MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL
HIPÓLITO UNANUE

N°328 -2024-DG-HNHU

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

El Agustino, 31 de Diciembre de 2024

VISTO;

El Expediente N° **24-062309-001**, que contiene la Nota Informativa N° 087-2024-OPE-HNHU, emitido por la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico, mediante el cual solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 del Hospital Nacional Hipólito Unánue Consistente con el PIA 2025, mediante acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que "El Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planteamiento Estratégico - SINAPLAN";

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la cual tiene como objeto establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, el numeral 2 del Capítulo 1 de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional" precisa que la descripción del POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional, cuyo contenido principal son las actividades operativas e inversiones; además, comprende dos periodos: i) Multianual: Tres (3) años articulado y guardando correspondencia con el periodo del PEI; y, ii) Anual: Un (1) año en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA;

Que, el numeral 2 del Capítulo 3 de la mencionada "Guía para el Planeamiento Institucional" señala que el POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para implementar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI, por un período no menor de tres (3) años, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI;

Que, el numeral 2.1 del Capítulo 3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" establece que la entidad elabora y aprueba su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo de tres (3) años, para ello toma en cuenta la situación económica y fiscal del país, descrita en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y la estructura presupuestal del año vigente. Asimismo, indica que la entidad debe registrar la priorización de cada Actividad Operativa e Inversión, según niveles establecidos, sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el PEI, además, expresa la Programación Física y de Costeo para cada año. Finalmente, señala que el POI Multianual es aprobado antes de la Programación Multianual de presupuesto de la entidad, en consecuencia, el Titular de la entidad (para los tres niveles de gobierno) aprueba el POI Multianual a través del aplicativo informático que establezca el CEPLAN;

Que, asimismo, el citado numeral 2.1 del Capítulo 3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" precisa que para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. Asimismo, señala que luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada Pliego aprueba el PIA, la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA; de no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia, las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual; a partir de ello, el POI Anual comprenderá la Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en formal mensual;

Que, a su vez, se aprobó para el Hospital Nacional Hipólito Unánue, un presupuesto de Apertura de Gastos por el monto de S/. 233,256,297.00 soles, así como la estructura programática y la estructura funcional correspondiente al año fiscal 2025; por otro lado, para el PIA 2025 se tiene programado un total de 496 actividades operativas distribuidas en todas sus categorías presupuestales, verificándose que la categoría presupuestal 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP) tiene asignado S/ 136,357,731.00 (58.46%) del PIA, seguido de los Programas Presupuestales que tienen asignado S/. 47,264.584.00 (20.26%) y las Acciones Centrales tienen asignado S/ 136,357,731.00 (21.28%) del Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, en atención a lo antes expuesto, mediante Resolución Ministerial N° 172-2024-MINSA se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2027 ampliado del Ministerio de Salud;

Que, en ese contexto, a través de la Resolución Ministerial N° 334-2024/MINSA se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025-2027 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 904-2024/MINSA se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, cabe señalar que, según el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado con Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de fecha 3 de febrero del 2012, establece en el artículo 8° que la Oficina de Planeamiento Estratégico es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública: depende de la Dirección General y tiene asignados entre otras funciones generales: a) Efectuar el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer el plan estratégico y operativo

Que, ahora bien, mediante Correo Electrónico N° 0103-2024-EQUIPO.POI-OPEE/MINSA, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la OGPM del MINSA da inicio al proceso de elaboración del POI Anual 2025 del Hospital Nacional Hipólito Unánue así mismo menciona que una vez el Ministerio de Salud apruebe el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 consistente con el PIA 2025 del Pliego 011: MINSA, se deberá gestionar la aprobación mediante acto resolutivo de acuerdo al numeral 7.2.2 de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA"

Del mismo modo el contenido del Informe Descriptivo del POI Anual deberá estar acorde a los Contenidos Mínimos del POI anual según el Anexo B, de la precitada Directiva Administrativa y el formato de registro de la etapa de ajuste y consistencia del POI 2025 del pliego 011: MINSA que será utilizado como tipo reporte Anexo - B5. Dicha etapa fue culminada por parte de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento del H.N.H.U. en las fechas establecidas;

Que, a través de los documentos Circulares N°113-2024-DG/OPE, N°020-HNHU y 114-2024-DG/OPE N° 021-HNHU de fecha 13 de noviembre de 2024, se solicitó a los Departamentos Asistenciales y Oficinas Administrativas, remitir su Plan de Gestión 2025, a fin de ser considerados como parte del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025;

Que, con Informe N° 011-2024-UPL-OPE-HNHU de fecha 30 de diciembre de 2024, la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Estratégico solicita a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico aprobación del Plan Operativo Institucional 2025 del Hospital Nacional Hipólito Unánue consistente con el PIA 2025, en el cual refiere que el POI Anual 2025 propuesto por el HNHU cumple con todos los aspectos establecidos en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD, siendo este articulado con la política sectorial e institucional, el POI Anual 2025 ha definido el monitoreo y evaluación de 22 indicadores sanitarios y hospitalarios, la implementación de acciones en 03 Categorías Presupuestales (10 Programas Presupuestales, 01 Acciones Centrales y 01 APNOP), se concluyó con el proceso de ajuste y consistencia con el PIA, siendo ingresada en el aplicativo CEPLANV-01, finalmente, se ha cumplido con presentar los Planes de Gestión, por parte de los Departamentos Asistenciales y Oficinas y/o Unidades Administrativas, siendo los mismos insumos considerados para la elaboración del POI Anual 2025;

Que, por su parte, con Nota Informativa N° 087-2024-OPE-HNHU de fecha 30 de diciembre de 2024, la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico solicita a la Dirección General la aprobación del Plan Operativo Institucional 2025 del Hospital Nacional Hipólito Unánue consistente con el PIA 2025, el cual ha sido elaborado con la participación de las dependencias administrativas, departamentos y servicios médicos y de ayuda diagnóstica, cuya estrategia está articulada con las acciones estratégicas establecidas en la Resolución de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD; y, con el proyecto de presupuesto asignado a los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud;

Que, de la revisión de los actuados y de la normativa señalada en los párrafos precedentes resulta pertinente aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 del Hospital Nacional Hipólito Unánue Consistente con el PIA 2025, propuesto por la Oficina de Planeamiento Estratégico, toda vez que se pretende continuar con

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL
HIPÓLITO UNANUE

N°328 -2024-DG-HNHU

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

El Agustino, 31 de diciembre de 2024

el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, así como también alcanzar los objetivos y metas del Hospital Nacional Hipólito Unánue

Que, estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica, con el Informe N° 595-2024-OAJ-HNHU;

Con el visado de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional"; y, de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR El "Plan Operativo Institucional (POI) 2025 del Hospital Nacional Hipólito Unánue consistente con el PIA 2025", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución el cual debe ser ejecutado por las unidades orgánicas que conforman el Hospital, a fin de alcanzar los objetivos institucionales, y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTICULO 2.- APROBAR los Planes de Gestión 2025 de las diferentes unidades orgánicas y unidades funcionales de la Institución que se detallan en el Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución; asimismo, cada Director o jefe de su respectiva unidad orgánica será responsable de la ejecución del correspondiente Plan de Gestión.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda con la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital https://www.gob.pe/hnhu.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"
DR. MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
Director General (e)
CMP: 16412

META/VMIF/vcrc
DISTRIBUCION
( ) Dirección General
( ) Oficina de Asesoria Juridica
(...) OPE
( ) O. Comunicaciones
( ) ARCHIVO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 01

PLANES DE GESTIÓN CLINICA 2025	
N°	DEPARTAMENTOS
1	Medicina Interna
2	Especialidades Medicas
3	Cirugía de Tórax y Cardiovascular
4	Cirugía General
5	Especialidades Quirúrgicas
6	Neumología
7	Pediatría
8	Gineco-Obstetricia
9	Emergencias y Cuidados Críticos
10	Odontoestomatologia
11	Anestesiología y Centro Quirúrgico
12	Patología Clínica y Anatomía Patológica
13	Diagnóstico por Imágenes
14	Medicina de Rehabilitación
15	Salud Mental
16	Nutrición
17	Servicio Social
18	Farmacia
19	Enfermería
PLANES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2025	
N°	OFICINAS Y/O UNIDADES
1	Órgano de Control Institucional
2	Oficina de Planeamiento Estratégico
3	Oficina de Asesoría Jurídica
4	Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental
5	Oficina de Gestión de la Calidad
6	Oficina de Comunicaciones
7	Oficina de Estadística e Informática
8	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
9	Oficina de Seguros
10	Oficina de Administration
11	Unidad de Personal
12	Unidad de Contabilidad y Finanzas
13	Unidad de Logística
14	Unidad de Servicio Generales y Mantenimiento
15	Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres
16	Unidad Funcional de Telesalud y Telemedicina
17	Unidad de Administración de Archivos

Hospital Nacional "Hipólito Unanue" Oficina de Planeamiento Estratégico V°B° LIC. ADM. SANDRA ROJEDES ARAUJO

HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE V°B° M.C. MOISES FABIOLE TAMAYO ACOSTA DIRECCIÓN GENERAL

PERÚ | Ministerio de Salud

HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

consistente con el PIA 2025

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, CONSISTENTE CON EL PIA 2025

M.C. MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
Director General

M.C. MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
Director Adjunto

LIC. ADM. SANDRA PAREDES ARAUJO
Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico

C.P.C. ARNALDO ROJAS ALTAMIRANO
Director Ejecutivo de la Oficina de Administración

EQUIPO DE TRABAJO

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

- **Zaida Diana ACHING ARCE**
  Jefa de la Unidad de Planeamiento
- **Eco. Marianne Fabiola BALDEON HUACCHO**
  Especialista en Planeamiento
- **Bach. Ing. Gerald Angelo QUINTANA OROZCO**
  Analista de Planeamiento

ORGANOS ADMINISTRATIVOS

C.P.C. Rojas Altamirano, Arnaldo	Director Ejecutivo de la Oficina de Administración
C.P.C. Katia Fabiola Ortiz Yáñez	Jefe de la Oficina Control Institucional
M.C. Soto Linares, Carlos	Jefe de la Oficina Epidemiología y Salud Ambiental
M.C. Arámbulo Ostos, Víctor Raúl	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
M.C. Rojas Sanchez, Patrícia Cristina	Jefa de la Oficina de Seguros
Abog. Vicente Moisés Ilave Flores	Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica
M.C. Guerrero Medina, Rolando Víctor	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Lic. Vega Ramos, Olinda Rossi	Jefe de la Oficina de Comunicaciones
Ing. Maribel Ponce Carhuamaca	Jefa de la Oficina de Estadística e Informática
Abog. Antonio Román Méndez Romero	Jefe de la Unidad de Personal
C.P.C. Arturo Paulino Donaire Chavez	Jefa de la Unidad de Contabilidad y Finanzas
Abog. Rodolfo Enrique Paz Peña	Jefe de la Unidad de Logística
Ing. William Baltazar Cerna Ruiz	Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

ORGANOS DE LINEA

M.C. Andrés Martín Alcántara Díaz	Jefe del Departamento Medicina Interna
M.C. Alba Rodríguez, María Esther	Jefa del Departamento de Especialidades Medicas
M.C. Luis Augusto Chinchon Aguilar	Jefe del Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular.
M.C. David Aquilino Alvarez Baca	Jefe del Departamento de Cirugía General
M.C. Enrique Wenceslao Chacon Rossello	Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas
M.C. Gonzales Toribio, Jesús Ángel	Jefe del Departamento de Neumología
M.C. Castillo Bazán, Wilfredo Eusebio	Jefe del Departamento Pediatría
M.C. Jesus Percy Bonilla Yaranga	Jefe del Departamento Gíneco - Obstetricia
M.C. Cruz Chereque, Augusto Sheffick	Jefe del Departamento Emergencia y Cuidados Críticos
C.D. Rodríguez Flores, Arturo Alberto	Jefe del Departamento Odontoestomatología
M.C. Aymé Paredes, Fidel Raúl	Jefe del Departamento Anestesiología y Centro Quirúrgico
M:C: Patiño Soto, Gladys Leandra	Jefa del Departamento Patología Clínica y Anatomía Patológica
M.C. Amaro Tinoco, Hilgo Ulises	Jefe (e) del Departamento Diagnóstico por Imágenes
M.C. Célis Meléndez, Tania	Jefa del Departamento Medicina De Rehabilitación
M.C. William Aguilar Rivera	Jefa del Departamento Salud Mental
Lic. Fortunato Saturnino Palomino Mendoza	Jefa del Departamento de Nutrición y Dietética
Lic. Montalvo Lamadrid, Paula Lucero	Jefa del Departamento de Servicio Social.
Q.F. Ventura Navarrete, Luis Carlos	Jefe del Departamento Farmacia
Lic. Yolanda María Siguas Astorga	Jefa Del Departamento de Enfermería

Hospital Nacional "Hipólito Unanue" Oficina de Planeamiento Estratégico V°B° LIC. ADM. SANDRA PAREDES ARAUJO

MINISTERIO DE SALUD Hospital Nacional "Hipólito Unanue" V°B° UNIDAD PLANEAMIENTO Oficina de Planeamiento Estratégico

INDICE

PRESENTACION 4

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE". 5

1.1. Características Demográficas 5

1.1.1. Descripción del Territorio 5

1.1.2. Población y Dinámica Poblacional 9

1.2. Análisis de la Demanda 19

1.2.1. Morbilidad 19

1.2.2. Mortalidad 36

1.3. Análisis de la Oferta 43

1.3.1. Cartera de Servicios 43

1.3.2. Estructura Hospitalaria 49

1.3.3. Equipamiento 56

1.3.4. Recursos Humanos 68

1.3.5. Sistemas Informáticos 69

1.3.6. Productividad 70

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL 75

2.1. Misión del MINSA 75

2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales 76

2.3. Acciones Estratégicas Institucionales 76

III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL 79

3.1. Estructura Organizacional 79

3.2. Unidades Funcionales creadas con Resolución Directoral 81

3.3. Organigrama 84

3.4. Funciones Generales 85

IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA 86

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 88

5.1. Indicadores Sanitarios u Hospitalarios (Anexo 01) 92

5.2. Formato de Aplicativo CEPLAN V.01: Anexo B-5 (Anexo 02) 9

V°B° LIC. ADM. SANDRA PAREDES ARAUJO

PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional Anual 2025 del Hospital Nacional Hipólito Unanue del Ministerio de Salud, es un documento de gestión que contiene los Objetivos Operativos Institucionales de corto plazo, los mismos que expresan los cambios que se pretende realizar a partir de la problemática priorizada, traducidas en intervenciones o actividades programadas por las dependencias administrativas y asistenciales, las mismas que deben ser ejecutadas con la asignación de recursos públicos.

El POI Anual 2025 visibiliza el conjunto de intervenciones dirigidas a la atención de salud de la población vulnerable, en especial a la población materno-infantil, pacientes con enfermedades transmisibles y no transmisibles, la atención de la salud mental, así como también, la mejora de la infraestructura y el equipamiento de los Departamentos, servicios médicos y de apoyo al diagnóstico.

Las intervenciones tienen recursos asignados a través de los Programas Presupuestales (PP), las Acciones Centrales y de las Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP), de tal forma que mediante los recursos ordinarios, los recursos directamente recaudados y las transferencias del SIS permita la optimización de la prestación del servicio a cada uno de nuestros usuarios; generando con ello una mayor calidad y compromiso de las dependencias institucionales teniendo en cuenta la prestación de servicios especializados que brinda el Hospital Nacional Hipólito Unanue dentro de su clasificación como Tercer Nivel de Atención, la cual, constituye a nuestra entidad como Hospital Docente con formación y especialización de profesionales de la salud.

El presente POI Anual 2025, ha sido formulado con la participación de cada uno de los integrantes de las diferentes dependencias del Hospital Nacional Hipólito Unanue, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud, y constituye el firme compromiso de todos los actores institucionales involucrados por alcanzar las metas propuestas de los indicadores de desempeño, mejorando la calidad de los procesos, incrementando la productividad y la eficiencia de las actividades clínicas y administrativas; así como el uso racional de los recursos económicos, en el marco de una gestión por procesos enfocada a resultados y la satisfacción de nuestros usuarios.

De igual manera el POI Anual 2025 del Hospital Nacional Hipólito Unanue consistente con el PIA comprenderá la Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en formal mensual, asimismo este ha sido elaborado en el marco de la Resolución Ministerial Nº 934-2024/MINSA la cual aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2025.

MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DEL HNHU

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE".

1.1. Características Demográficas

1.1.1. Descripción del Territorio

El Hospital Nacional Hipólito Unanue (HNHU) se encuentra en el distrito de El Agustino, el mismo que se ubica en la provincia y departamento de Lima - Perú; entre las coordenadas 12° 4′ 0″ S, 77° 1′ 0″ W (en decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L.

Los distritos de procedencia de la mayor demanda poblacional son Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Santa Anita; los cuales, además, pertenecen a la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima-Este (DIRIS LE).

Al ser un Establecimiento de Salud que pertenece al tercer nivel de atención, y que por su capacidad resolutiva es de referencia a nivel nacional y por lo tanto no cuenta con población asignada sino referencial de las diferentes regiones del país. Por ello, actualmente el área de influencia de nuestra institución alcanza una superficie territorial de 814.25 Km2, correspondiente a la jurisdicción de DIRIS Lima Este. (Imagen N°01)

El H.N.H.U. es un Hospital de referencia Nacional, cuya área de influencia directa está circunscrita a la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima-Este (DIRIS L.E), la que comprende a los distritos de Ate, Chaclacayo, Cienaguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Santa Anita, tal como se observa en el mapa geopolítico, sin embargo al ser un establecimiento de salud con un nivel de complejidad III – 1, es considerado referente nacional, permitiendo la atención de pacientes de diversas partes del Perú.

Actualmente el área de influencia directa de nuestra institución alcanza una superficie territorial de 814.25 Km2. (DIRIS Lima Este).

IMAGEN N°01: Mapa Jurisdiccional DIRIS LIMA – ESTE

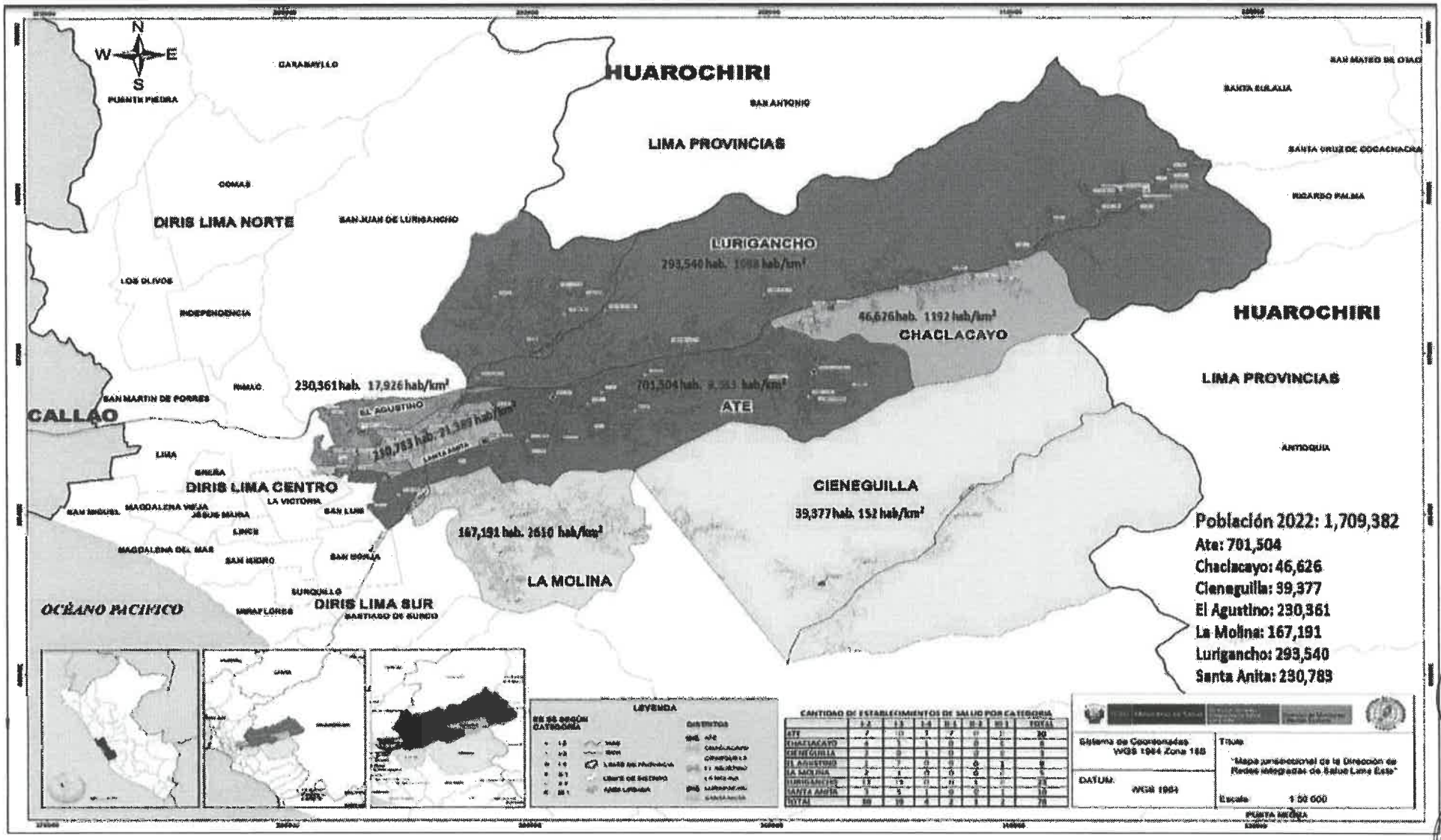

FUENTE: DIRIS LIMA ESTE "Análisis de Situación de Salud Diris Lima Este, 2023"

a) Límites

El Distrito del Agustino limita al norte, con el distrito de San Juan de Lurigancho; al noreste, con los distritos de Lurigancho-Chosica y Ate; al este, con el distrito de Santa Anita; al sur, nuevamente con el distrito de Ate, y los distritos de San Luis y Lima; y al oeste, igualmente con el distrito de Lima. (IMAGEN N° 02).

Conocer los distritos colindantes nos permite identificar los establecimientos de salud más cercanos y conocer parte de la población que requiere los servicios del hospital.

IMAGEN N° 02: Límites del distrito El Agustino

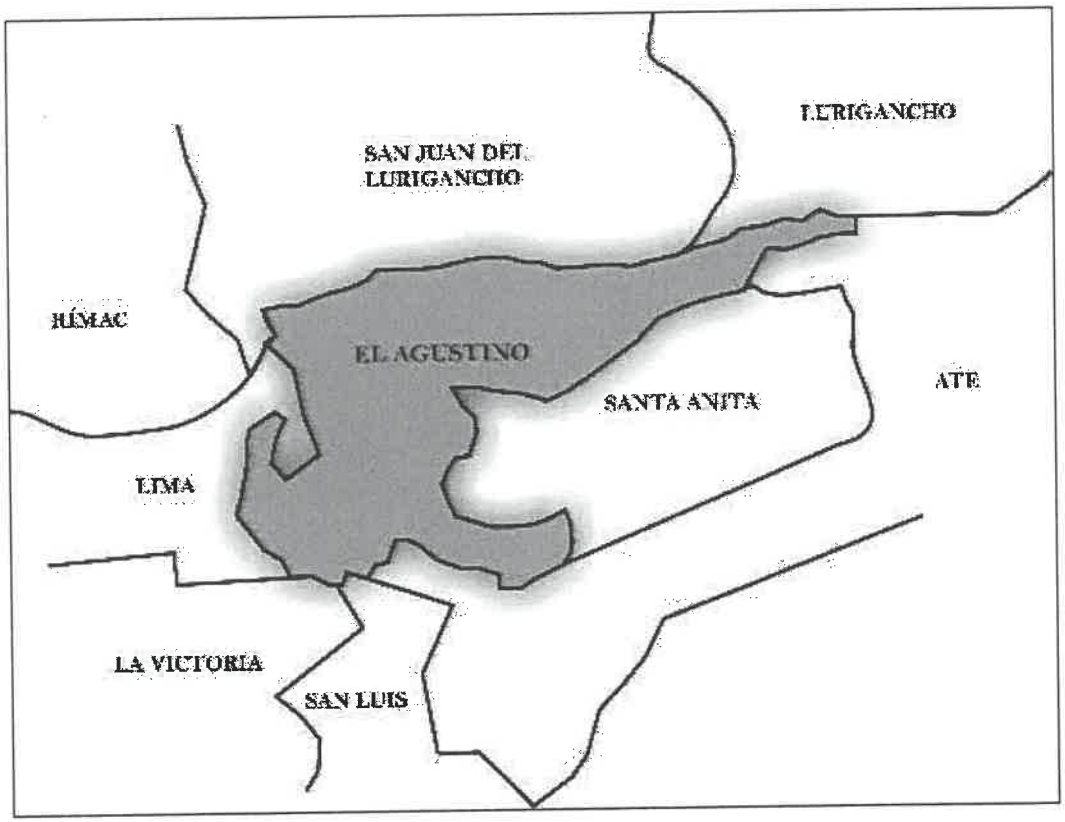

FUENTE: Ficha Informativa sobre Seguridad Ciudadana del Distrito de El Agustino

b) Accesibilidad

El Hospital Nacional Hipólito Unanue se encuentra cerca de importantes avenidas como la avenida José de la Riva Agüero, avenida Panamericana norte (vía de Evitamiento) y la avenida César Vallejo como vía de acceso principal. (IMAGEN N°03)

IMAGEN N° 03: Vías de acceso al Hospital Nacional Hipólito Unanue

FUENTE: Google Maps 2023

1.1.2. Población y Dinámica Poblacional

En el Perú, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de población vigentes, en el año 2024, la población del país alcanzó los 34 millones 39 mil habitantes, de los cuales 16 millones 876 mil son hombres (49.6%) y 17 millones 163 mil son mujeres (50.4%). Se estima que, en los próximos 26 años (2050), la población peruana alcanzaría los 39 millones 363 mil personas. Hace ocho décadas, la población no pasaba de los ocho millones de habitantes.

El mayor ritmo de crecimiento se observó en el periodo 1961-1972 con una tasa promedio anual de 2,8%; a partir de dicho periodo la velocidad con que creció la población disminuyó, así en el período 1993-2007, el crecimiento fue solo de 1,0%. Entre los años 2017-2024, la tasa de crecimiento promedio anual de la población subió a 1,3%, como consecuencia de la inmigración extranjera, procedente en su mayoría de Venezuela. Ver Gráfico N° 01.

Se explica el repunte poblacional por la reducción de la mortalidad; el proceso de transición demográfica inicia con el descenso sostenido de la mortalidad, seguido de la disminución de los niveles de fecundidad y continúa con niveles bajos de ambos parámetros.

GRÁFICO N ° 01: Población total y tasa de crecimiento promedio anual, censos 1836-2017 y proyección 2024-2050 (Miles de personas)

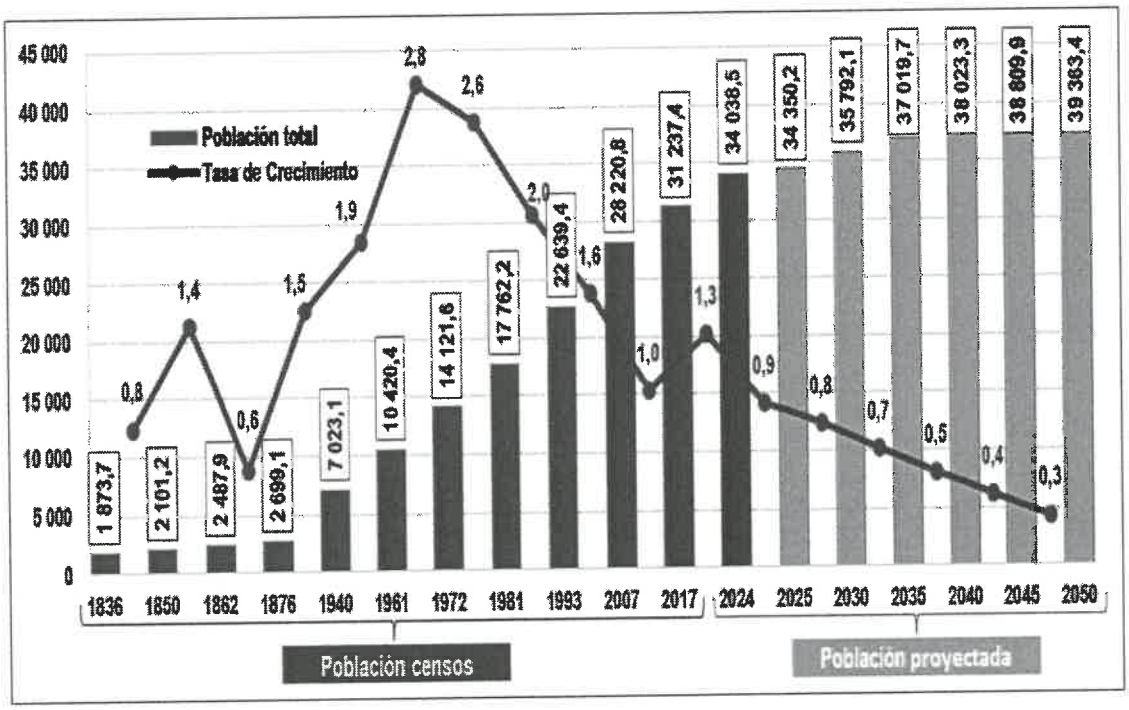

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Población y composición según sexo

Los resultados de los censos revelaron que en el país la población masculina y femenina han representado casi la misma proporción, con excepción del censo del año 1972, que registró una ligera mayoría de hombres que de mujeres.

Según las proyecciones en el año 2024, la población peruana está conformada por 16 millones 876 mil hombres (49,6%) y por 17 millones 163 mil (50,4 %) mujeres; lo que significa que el número de hombres fue ligeramente inferior al número de mujeres.

GRÁFICO N° 02: Pirámide Poblacional 2024, según sexo y grupo de edad

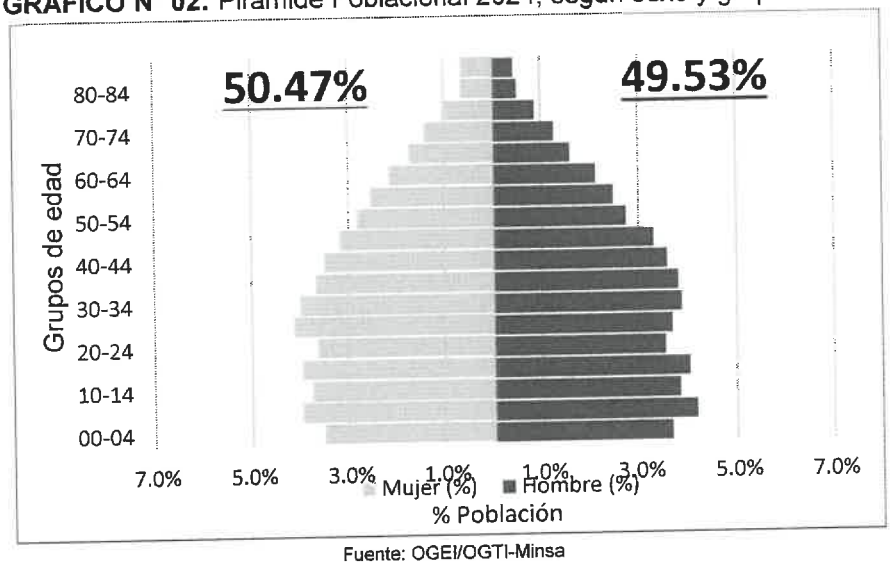

Fuente: OGEI/OGTI-Minsa

Cambios en la estructura Poblacional

La modificación de la estructura por edad, refleja en como el Perú se encuentra pasando de ser una población joven y de rápido crecimiento a otra más adulta y de crecimiento menor.

Esto se debe al descenso de la fecundidad y un aumento de la esperanza de vida. Estos cambios demográficos tuvieron un fuerte impacto en los distintos grupos que conforman la estructura etaria de la población, en consecuencia, se tradujo en una disminución de la proporción de la población infantil y, por consiguiente, un aumento de la proporción de grupos de edad más avanzada.

Todo ello afecto la forma clásica de la estructura por edades y se ve que va cambiando adquiriendo un nuevo perfil, que tiende a ser rectangular.

Las proyecciones indican claramente que, hacia el año 2050, la población adulta irá en aumento, llegando a cifras muy similares a los totales estimados de los tramos de menor edad, lo que, en definitiva, traerá consigo un envejecimiento progresivo de la población.

GRÁFICO N° 03: Distribución relativa de la población por edades y sexo, 1950, 2024 y 2050 (%)

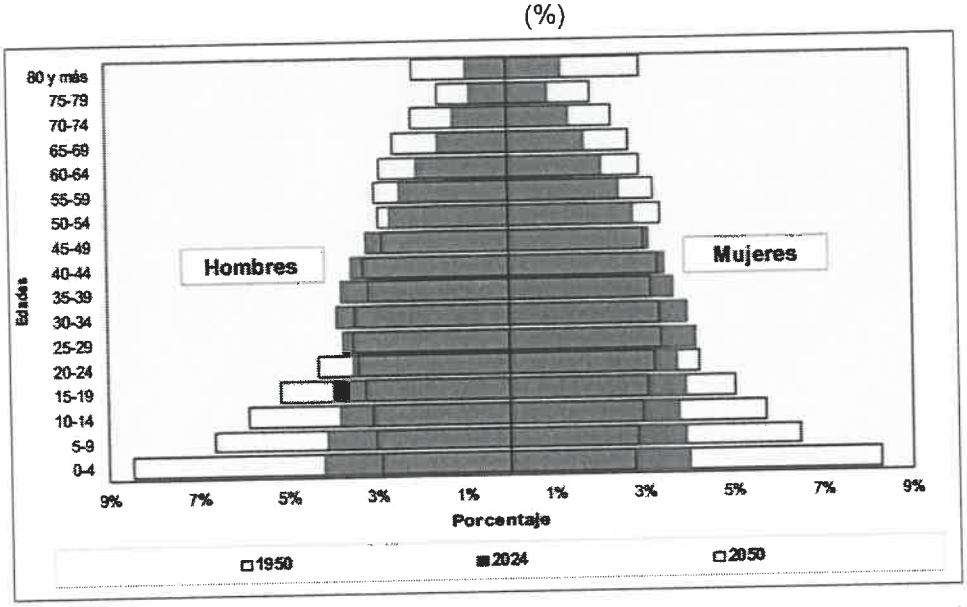

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, por Año Calendario y Edad Simple, 1950-2050

Composición poblacional por grupos de edad

Conocer la estructura por edad de la población es un dato importante debido a que, radica en el hecho de que ella determina la oferta de mano de obra y las necesidades futuras de empleo, educación, salud y demás servicios esenciales.

Mientras la población joven decrece a un ritmo acelerado, al año 2023 la población muy joven de entre 0-14 años representa solo el 24.1% del total de la población mientras que los de 15 – 64 años representa un 66.3% del total de la población lo que refleja el proceso de envejecimiento por el que atraviesa el país.

GRÁFICO N ° 04: Estructura de la población, según grandes grupos de edad, 1940-2024 (%)

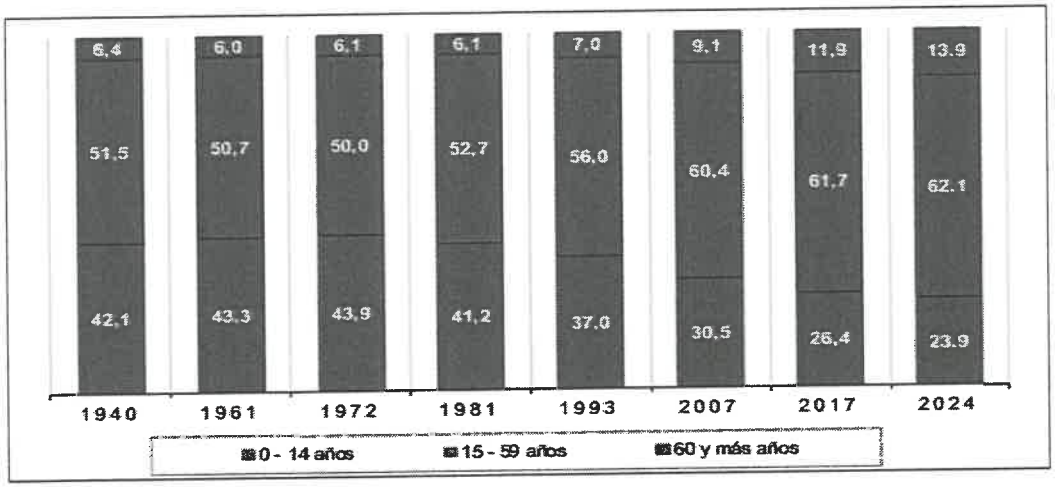

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La edad promedio de la población peruana se ha mantenido por décadas, entre 23 y 24 años. Sin embargo, a partir de 1993, comenzó a aumentar, situándose en 25,5 años, y alcanzando los 33,8 años en 2024, hecho que evidencia el proceso de envejecimiento por el que atraviesa el país.

GRÁFICO N° 05: Edad promedio de la población peruana, 1940 – 2024 (Años)

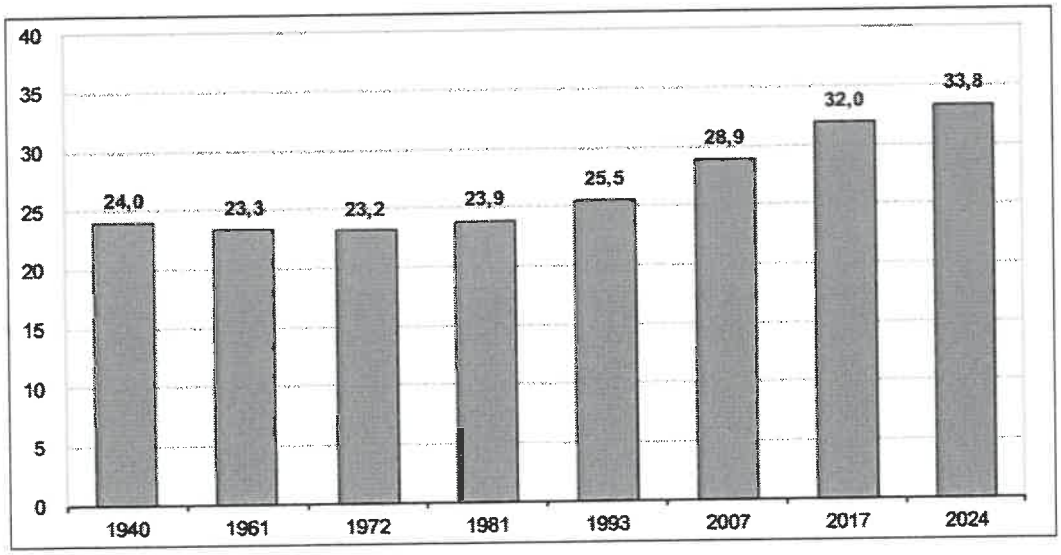

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional por Año Calendario y Edad Simple, 1950-2050.

Población por Departamento

En el año 1940, solo los Departamentos de Lima y Puno superaban los 500 mil habitantes; en tanto que, en 1961 eran ocho departamentos. Al llegar al año 1993, fueron 15 los Departamentos que superaban los 500 mil habitantes; y en el 2017 ingresa Ayacucho, totalizando 16 departamentos que superaban los 500 mil habitantes.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones, 11 millones 305 mil personas viven en el departamento de Lima (33,2%), población que es cinco veces a la población del departamento de Piura, el segundo con mayor población (2 millones 150 mil habitantes) y equivalente a la suma de los departamentos más poblados del país (Piura, La Libertad, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín y el 87,6% de la población de Lambayeque).

GRÁFICO N° 06: Población, según departamento, 2024 (Distribución porcentual)

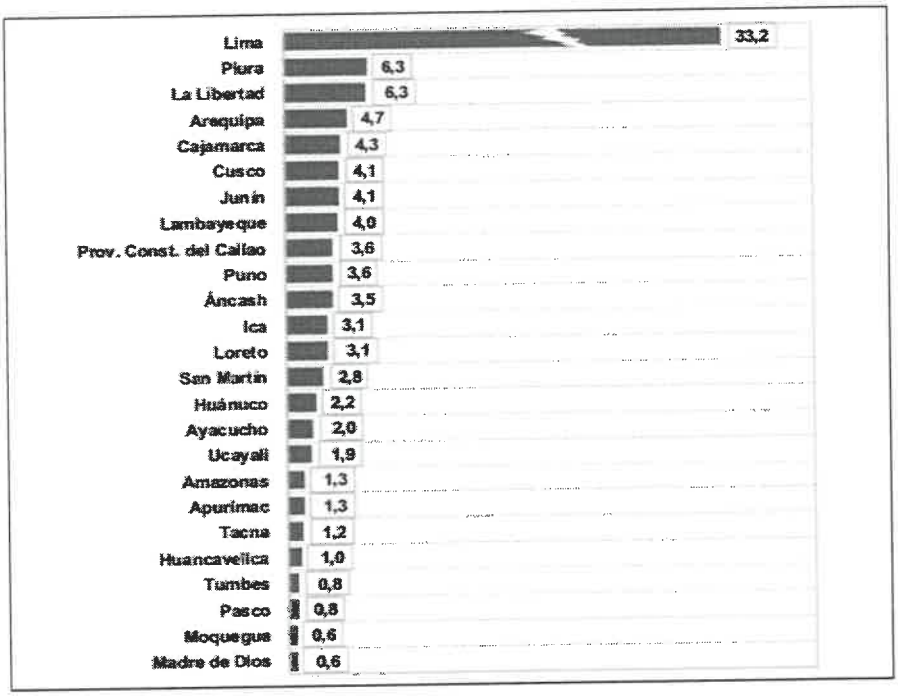

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Estimaciones y Proyecciones de Población.

La población de Lima Metropolitana cuenta con 10 millones 327 mil 44 habitantes, de este sub total tenemos a la población asignada para la DIRIS Lima Este - Año 2024 concentrada en 1'745,784 habitantes, distribuida en los distritos del área de influencia del Hospital Nacional Hipólito Unanue, que, en sí, pertenece a la población jurisdiccional de la DIRIS LIMA-ESTE (Tabla 01).

TABLA N°01: Población Jurisdiccional DIRIS LIMA ESTE, 2024

DISTRITO	POBLACIÓN	%
ATE	708,775	40.60%
CHACLACAYO	45,494	2.61%
CIENEGUILLA	44,264	2.54%
EL AGUSTINO	229,035	13.12%
LA MOLINA	171,684	9.83%
LURIGANCHO	310,610	17.79%
SANTA ANITA	235,922	13.51%
TOTAL	**1,745,784**	**100%**

Fuente: INEI - Dirección general de tecnologías de la información (DGTI – MINSA)

La distribución de la población asignada para DIRIS Lima Este por genero según se observa en el gráfico el 51.79% representa la población femenina, mientras que el 48.21% la población masculina, lo que muestra que la población femenina es mayor que la masculina, siendo el distrito de Ate el que cuenta con la mayor cantidad de población y por el otro lado el distrito de Cieneguilla es el que cuenta con la menor cantidad de habitantes.

GRÁFICO N° 07: Población DIRIS LIMA ESTE según género.

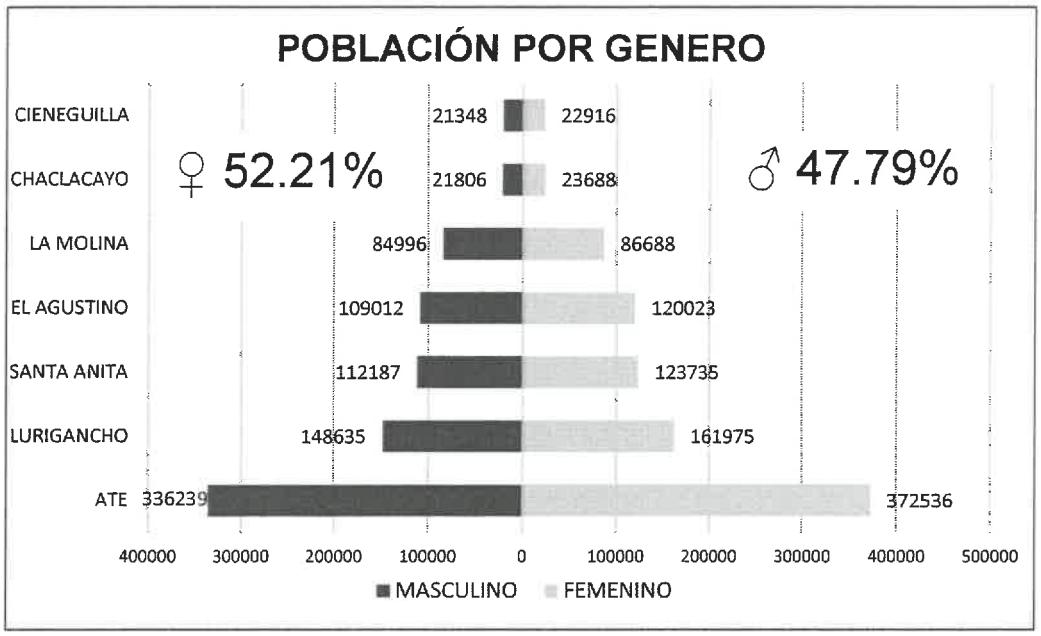

Fuente: INEI - Dirección general de tecnologías de la información (DGTI – MINSA)
Elaboración: OPE- H.N.H.U

Fecundidad

La fecundidad es una de las variables demográficas más importantes para evaluar la tendencia de crecimiento de la población y su composición por edad. La fecundidad ha disminuido sistemáticamente en el Perú, comenzó en zonas urbanas y en los grupos más favorecidos socialmente; no obstante, las consecuencias de estos descensos se perciben tanto en las áreas rurales como en las urbanas.

La menor fecundidad también trae retos para la sociedad, ya que se expone a una desaceleración de la tasa de crecimiento de la población y, en el largo plazo, a una eventual reducción del número absoluto de habitantes. Por otro lado, como consecuencia del descenso de la fecundidad, aumenta el ritmo de envejecimiento de la población, lo cual debe poner en alerta el sistema de seguridad social, dado el aumento en la demanda de servicios de salud especializados.

El descenso de la fecundidad presentó fuertes contrastes por área urbana y rural. En 1961, tanto en el área urbana como en el rural, el promedio de hijos por mujer era elevado; sin embargo, había 1,8 hijos por mujer más en las zonas rurales que en las urbanas. Esta diferencia se acrecentó a 2,6 hijos en 1972; a 3,2 hijos en 1981 y recién se produce una diferencia de 1,3 hijos por mujer en el año 2010, cuando la TGF en el área rural se ubicó en 3,5 hijos y en el área urbana en 2,2 hijos. Al año 2023, la fecundidad en el área rural (2,7 hijos) es poco menos del doble que la TGF del área urbana (1,7 hijos).

GRÁFICO N° 08: Tasa global de fecundidad, según área de residencia, 1961 – 2023

(Hijos por mujer)

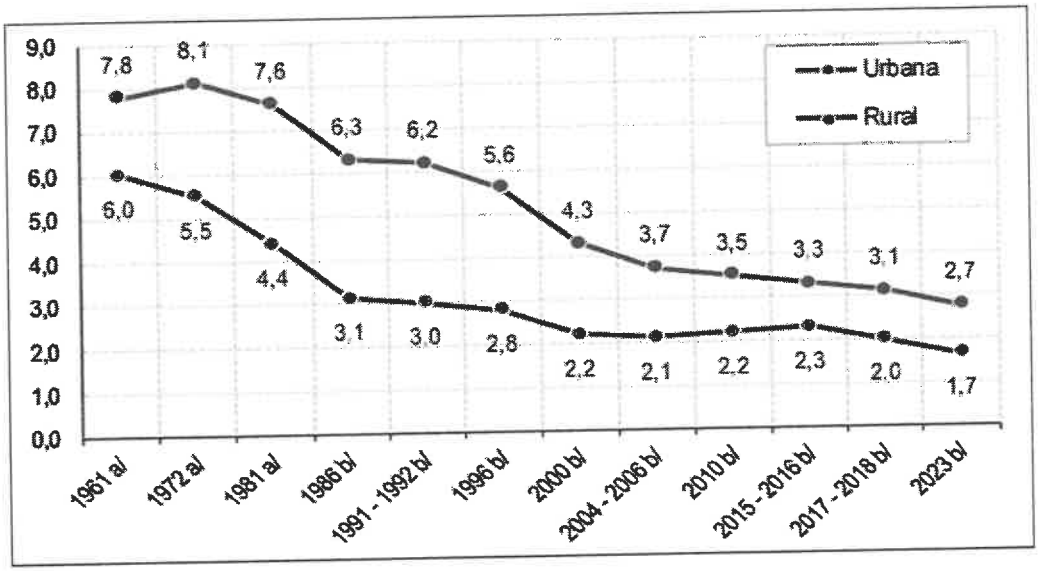

Fuente:
a/ Instituto Nacional de Estadística - Censos Nacionales de 1961, 1972, 1981.
b/ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

Mortalidad

En el nivel de mortalidad influyen diversos factores económicos y sociales, entre los que se encuentran la ocupación, el grado de instrucción, el nivel de nutrición, las condiciones de vivienda, el saneamiento, los servicios sanitarios y médicos, y el nivel de vida en general. La mortalidad descendió de manera importante a partir de la década de los 60.

A partir de la década de los 60, la Tasa Bruta de Mortalidad comenzó un rápido descenso e influyó en el crecimiento demográfico acelerado que se observa en el país a partir de esa década. La mortalidad medida por la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM), pasó de 20,9 en 1955 a 6,3 defunciones por cada mil habitantes en el 2024. Esto ocurrió conjuntamente con la caída de la Tasa Bruta de Natalidad que descendió de 48,4 nacimientos por cada mil habitantes en 1955 a 16,4 en el año 2024, según las estimaciones y proyecciones de población.

GRÁFICO N° 09: Evolución de la tasa bruta de mortalidad y natalidad, 1955-2024 (Por mil)

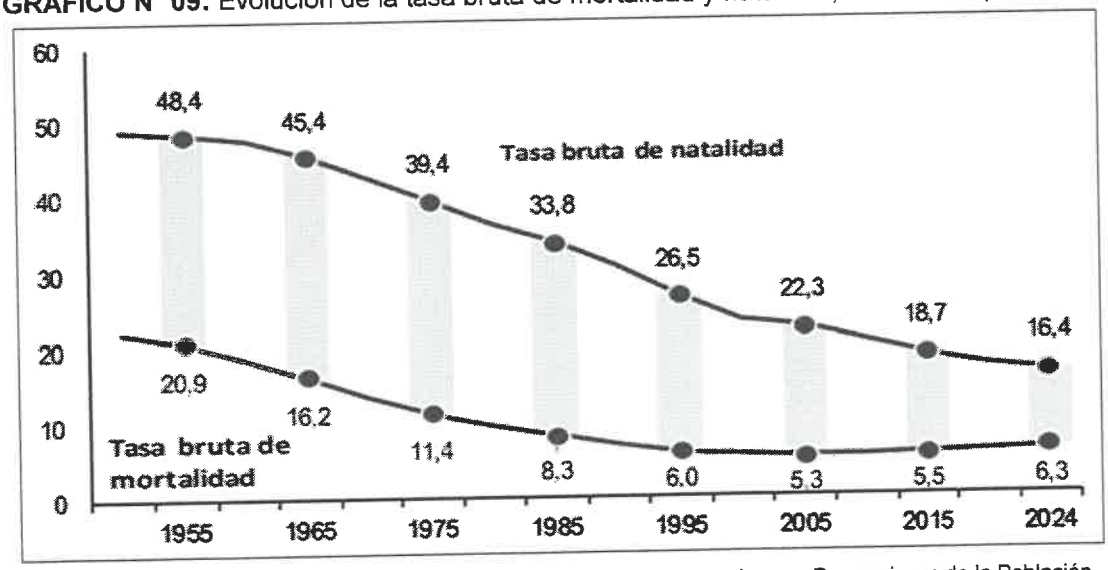

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, por Año Calendario y Edad Simple, 1950-2050. Boletín Especial Nº 24

Esperanza de vida

La esperanza de vida al nacer es un indicador del estado de salud y desarrollo de la población.

Los factores determinantes que contribuyen a su aumento son: el acceso a los servicios de salud, mejores niveles de alimentación, mejores condiciones de vida de la población; crecimiento de la economía, entre otros. La población peruana ha ganado aproximadamente 34 años de vida como promedio en los últimos 70 años, al pasar de 43,8 años en 1950 a 77,4 años en el año 2024.

GRÁFICO N° 10: Evolución de la esperanza de vida al nacer, 1950-2024 (Años)

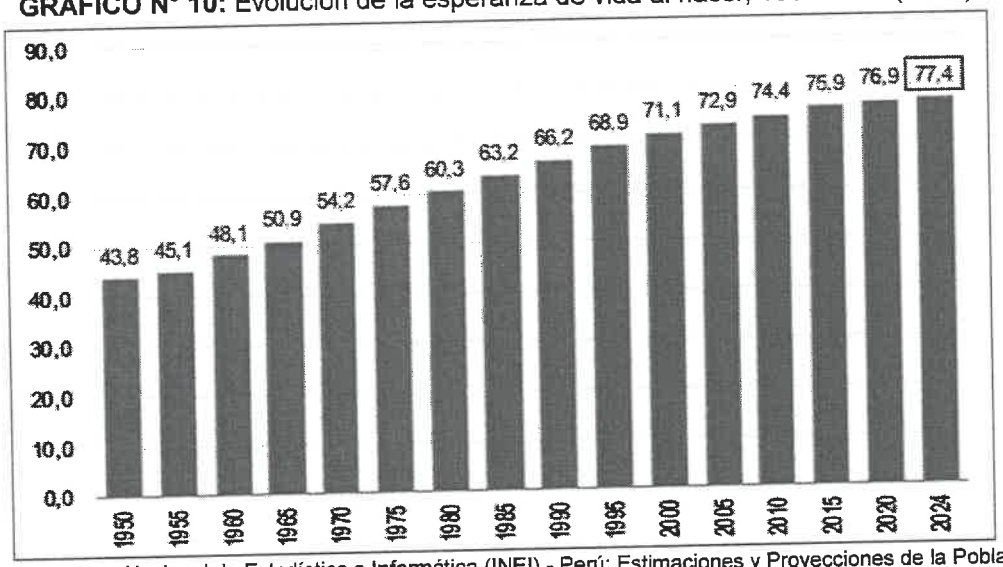

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, por Año Calendario y Edad Simple, 1950-2050. Boletín Especial Nº 24.

En el año 1950, la población masculina presentaba una esperanza de vida al nacer de 42,4 años, mientras que la población femenina alcanzaba los 45,2 años. Cuatro décadas después, la esperanza de vida al nacer de los hombres aumentó a 64,0 años y la de las mujeres a 68,4 años. En el año 2024, la esperanza de vida al nacer para los hombres se ubica en 74,7 años, siendo 5,3 años menor que la de las mujeres, que alcanza los 80,0 años.

GRÁFICO N° 11: Evolución de la esperanza de vida al nacer, según sexo, 1950-2024 (Años)

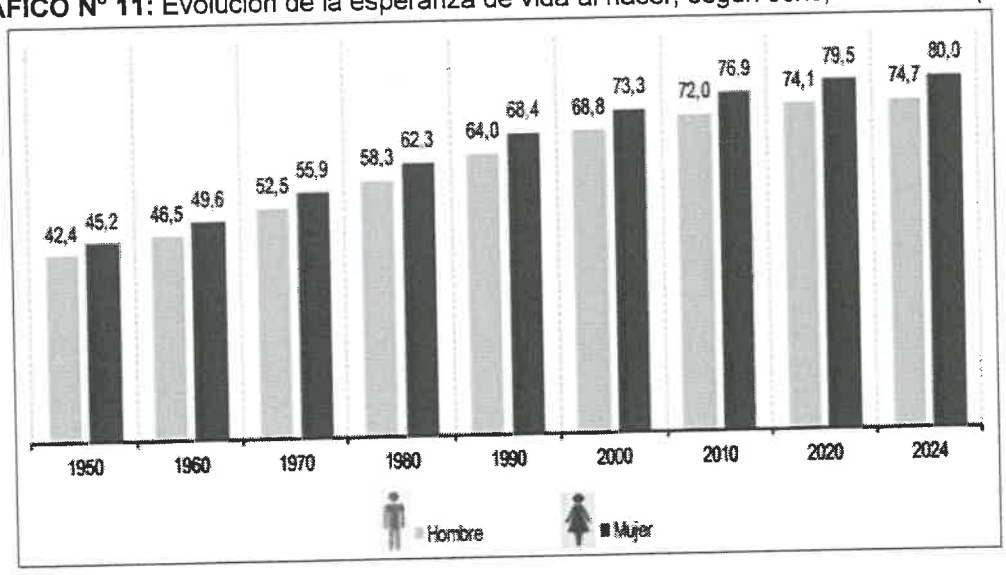

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, por Año Calendario y Edad Simple, 1950-2050. Boletín Especial Nº 24.

Pobreza Monetaria

La Pobreza Monetaria usa el gasto como indicador de bienestar, el cual está compuesto por las compras, el autoconsumo, el auto suministro, los pagos de especie, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas; es así que se ha definido como pobres a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.) y como pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.

En el año 2023, el 31,4% de la población se encontraban en riesgo de caer en pobreza monetaria, que equivale a 10 millones 590 mil personas. En tanto, el 39,6% de la población no pobre era no vulnerable. (Gráfico N°12).

GRÁFICO N° 12: Incidencia de la Pobreza y Vulnerabilidad Monetaria, 2014 - 2023.

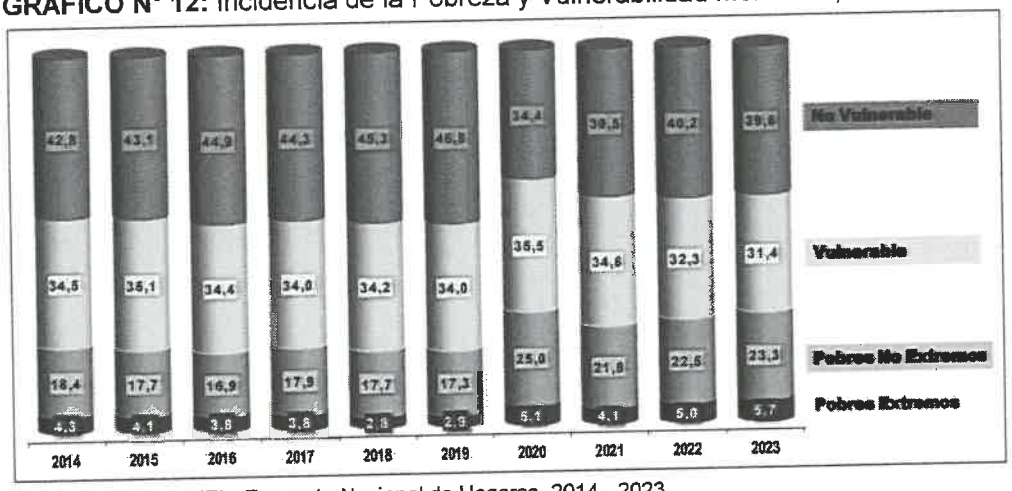

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2014 - 2023.

Al comparar estos resultados con los obtenidos en el año 2022, se observa que los niveles de vulnerabilidad monetaria han sufrido una disminución de 0,9 punto porcentual, que equivale a 205 mil personas vulnerables, menos que en el año 2022; sin embargo, esta diferencia no es significativa.

Comparando estos resultados con los del año 2019, se observa que el nivel de vulnerabilidad monetaria disminuyó en 2,6 puntos porcentuales, que equivale a 338 mil personas vulnerables, menos que en el año 2019.

Pobreza

Al comparar estos resultados con los obtenidos en el año 2022, se observa que el nivel de pobreza se incrementó en 1,5 puntos porcentuales siendo este resultado muy altamente significativo, es decir, con respecto al año 2022 se incrementó la población pobre en 596 mil personas. (Gráfico N°13)

En el año 2023, la pobreza monetaria afectó al 29,0% de la población del país, que equivale a 9 millones 780 mil personas (pobreza extrema 5,7% y pobreza no extrema 23,3%).

GRÁFICO N°13: Pobreza Monetaria, 2014 - 2023. (% respecto del total población)

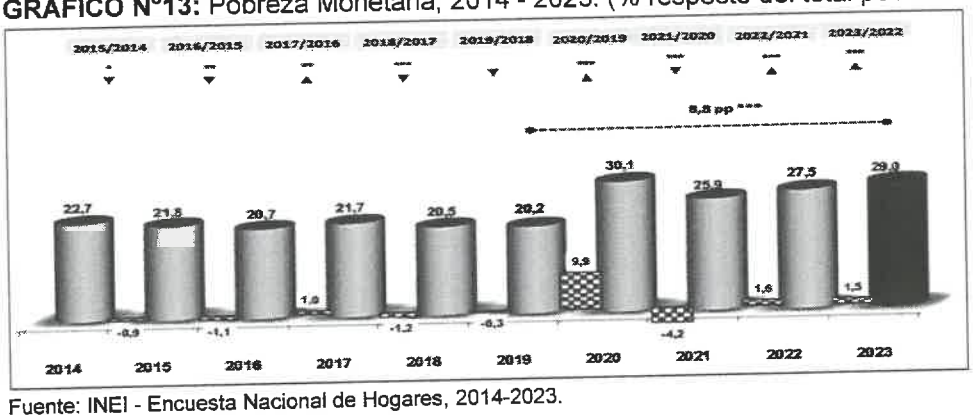

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2014-2023.

Pobreza Extrema

La pobreza extrema, en el año 2023, fue de 5,7% que afectó a 1 millón 922 mil personas, es decir, 249 mil personas más que en el año 2022 (1 millón 673 mil personas).

Se considera población en pobreza a aquella cuyo nivel de gasto per cápita es inferior al costo de la canasta básica de alimentos que se ubica en 251 soles por persona.

En relación con el año anterior, la pobreza extrema aumentó en 0,7 punto porcentual, al pasar de 5,0% en el año 2022 a 5,7% en el año 2023, siendo este incremento muy altamente significativo; es decir, en el año 2023 se tiene a 249 mil personas pobres extremas más que en el año 2022. Al comparar con el año 2019 (pre pandemia), la pobreza extrema aumentó en 2,8 puntos porcentuales, al pasar de 2,9% en el año 2019 a 5,7% en el año 2023, siendo este incremento muy altamente significativo; es decir, en el año 2023 se tiene a 991 mil personas pobres extremas más que en el año 2019. (Gráfico N° 14)

GRÁFICO N°14: Pobreza Monetaria Extrema, 2014 - 2023. (Porcentaje de la población)

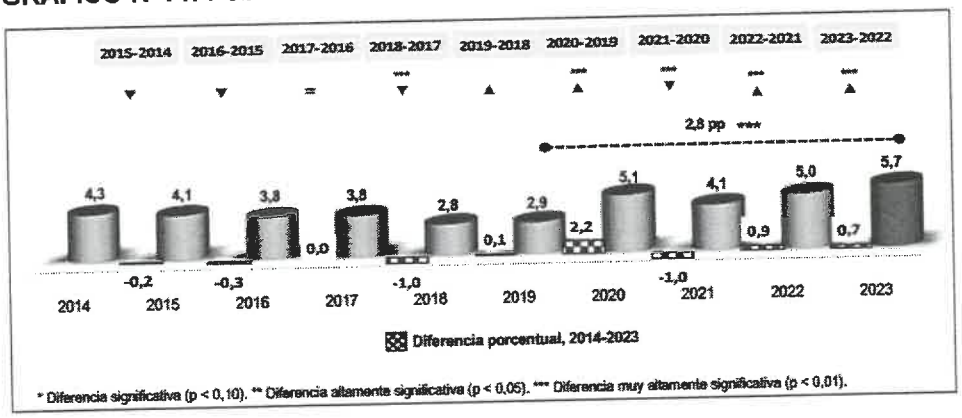

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2014-2023.

Pobreza según Departamentos

Los departamentos con mayores niveles de pobreza son Cajamarca, Loreto, Pasco y Puno, que supera el 40%; y los departamentos con menor nivel de pobreza son Ica, Moquegua y Arequipa, que no supera el 14% de pobreza monetaria. (Gráfico N° 15)

GRÁFICO N°15: Niveles de Pobreza Monetaria 2022 - 2023. (Según Dpto)

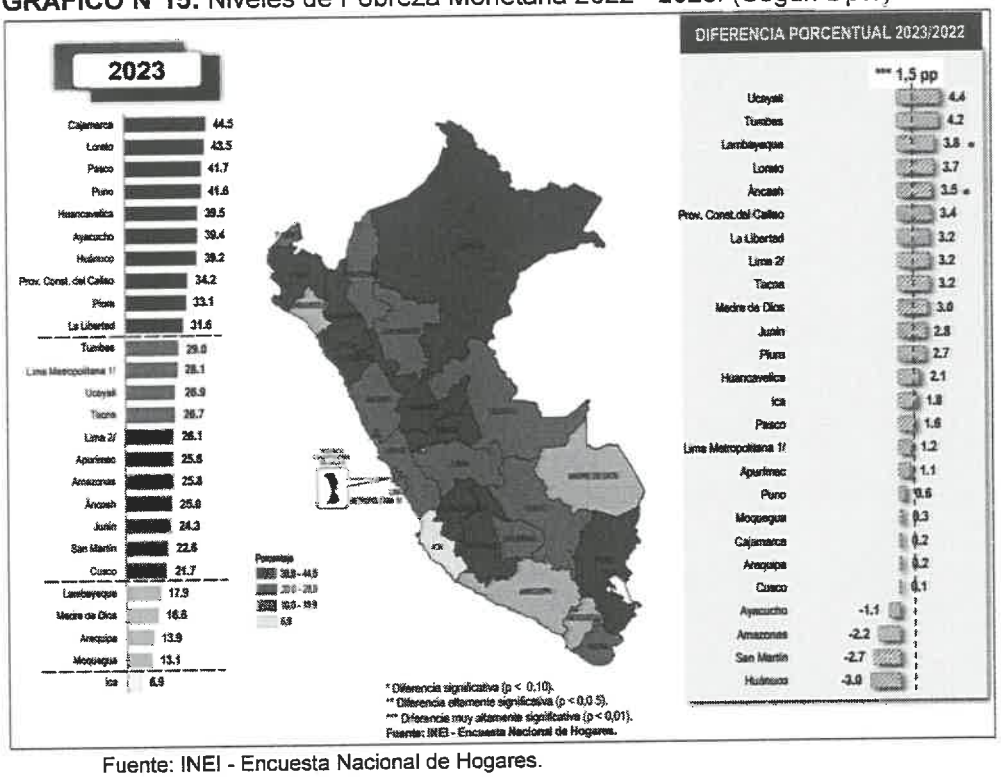

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares.

La aplicación de los test-estadísticos permitió establecer, para el año 2023, cinco grupos de Departamentos con niveles de pobreza extrema similares, en esos casos, los Departamentos pertenecerán al mismo "grupo de pobreza extrema", sin que sea posible afirmar, estadísticamente, que la incidencia de uno es más elevada que la del otro.
Según los resultados en el primer grupo con la más alta incidencia de pobreza extrema que se ubica entre 39,9% y 43,8%, se encuentran los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno.

En el segundo grupo con la más alta incidencia de pobreza extrema que se ubica entre 27,9% y 31,4%, están los departamentos de La Libertad, Lima Metropolitana, Piura, Provincia Constitucional del Callao y Tumbes.

En el tercer grupo con incidencias de pobreza extrema que se sitúan entre 23,1% y 25,8%, se encuentran Amazonas, Áncash, Apurímac, Cusco, Junín, Lima2/, San Martín, Tacna y Ucayali

El cuarto grupo de Departamentos con incidencia de pobreza Extrema entre 13,7% y 17,6% se encuentran los Departamentos de Arequipa, Lambayeque, Madre de Dios y Moquegua. Finalmente, en el último grupo con la incidencia de pobreza más baja, entre 4,7% y 9,2%, se encuentra el Departamento de Ica. (Grafico N°16).

GRÁFICO N° 16: Grupos De Departamentos Con Niveles De Pobreza Semejantes Estadísticamente, 2023

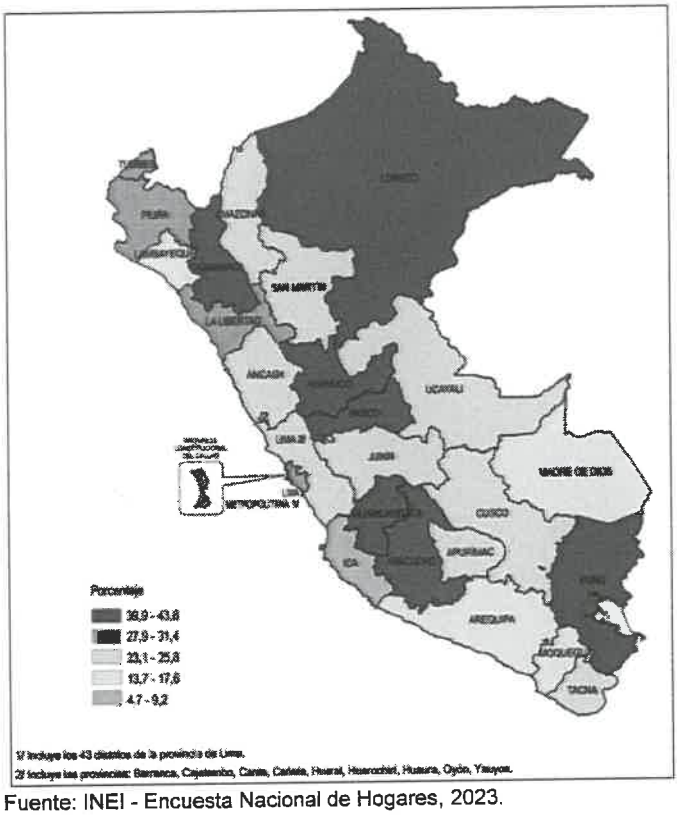

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2023.

1.2. Análisis de la Demanda

1.2.1. Morbilidad

Este análisis nos permite detectar el impacto de los resultados de las determinantes sociales en la demanda poblacional, la identificación de las enfermedades más prevalentes en los diferentes servicios ayuda a los gestores sanitarios de la institución y a los gobernadores regionales y/o autoridades locales para enfocar los recursos humanos e insumos para la atención de estos problemas con impacto sanitario. Así mismo, nos permite detectar el grave impacto que puede provocar una patología al agravarse a tal punto que necesite internamiento en el Hospital, supone la inmediata intervención para analizar el costo de la oferta hospitalaria y mejorarla.

A continuación, presentamos la morbilidad en las diferentes UPSS del Hospital Nacional Hipólito Unanue y por etapas de vida; se debe señalar que a diferencia de otros años por el contexto de la pandemia se continuo con algunos cambios resaltantes puesto que nuestro sistema de salud sufrió un duro golpe por la falta de preparación ante estas crisis sanitarias como déficit de insumos y recurso humano

UPSS CONSULTA EXTERNA:

El Servicio de Consulta Externa fue reaperturando las atenciones conforme evolucionaba la pandemia.

TABLA N°02: ATENCIONES Y ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA-HNHU - AÑOS 2003 AL 2023

AÑOS	ATENCIONES	ATENDIDOS	PROMEDIO MAX X DIA	% VAR ATD	CONCENTRACION DE CONSULTAS
* 2003	288896	48054	154	-5	6.0
* 2004	293258	45881	147	-5	6.4
* 2005	312954	49146	158	7	6.4
* 2006	346436	55246	177	12	6.3

TABLA N°02: ATENCIONES Y ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA-HNHU - AÑOS 2003 AL 2023

AÑOS	ATENCIONES	ATENDIDOS	PROMEDIO MAX X DIA	% VAR ATD	CONCENTRACION DE CONSULTAS
* 2007	371119	53843	173	-2	6.9
* 2008	390163	66818	214	24	5.8
* 2009	384144	77309	248	16	5.0
* 2010	340785	64184	206	-17	5.3
* 2011	380949	75049	241	17	5.1
* 2012	393861	86329	277	15	4.6
* 2013	397799	86933	279	1	4.6
* 2014	413113	75370	242	-13	5.5
* 2015	462039	67838	217	-10	6.8
* 2016	393980	67052	215	-1	5.9
* 2017	361308	62678	201	-7	5.8
* 2018	384523	57666	185	-8	6.7
* 2019	467240	74840	240	30	6.2
* 2020	316473	66674	214	-11	4.7
* 2021	383009	52366	168	-21	7.3
* 2022	256351	53516	172	-21	4.8
* 2023	735285	280003	897	2	2.6

Fuente: ASIS 2023 – HNHU

GRÁFICO N°17: Atendidos según edad y género. Consulta Externa HNHU, 2023

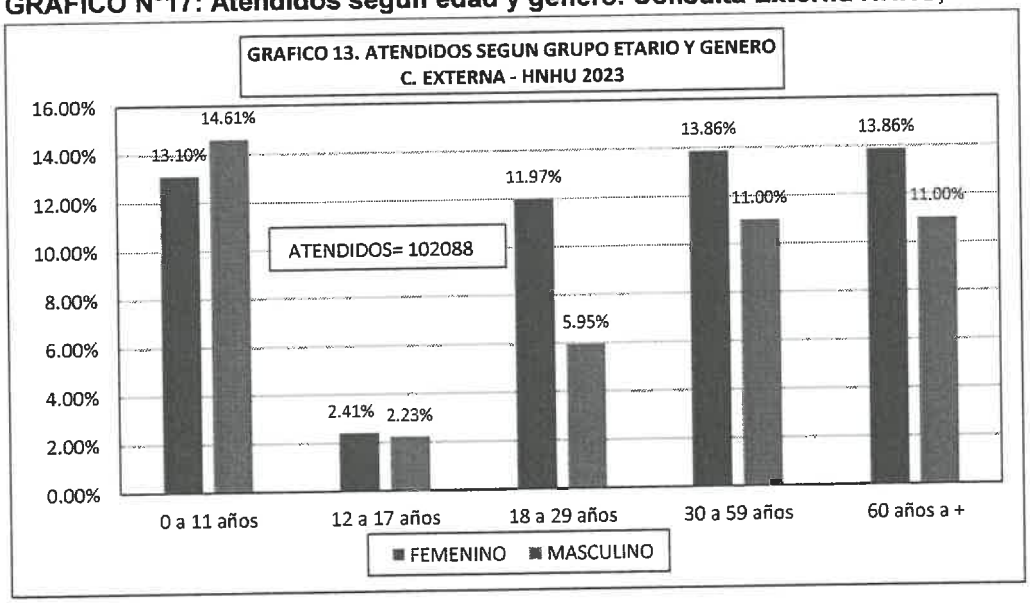

Fuente: ASIS 2023 – HNHU

GRÁFICO N° 18: Atenciones según edad y género. Consulta Externa HNHU, 2023.

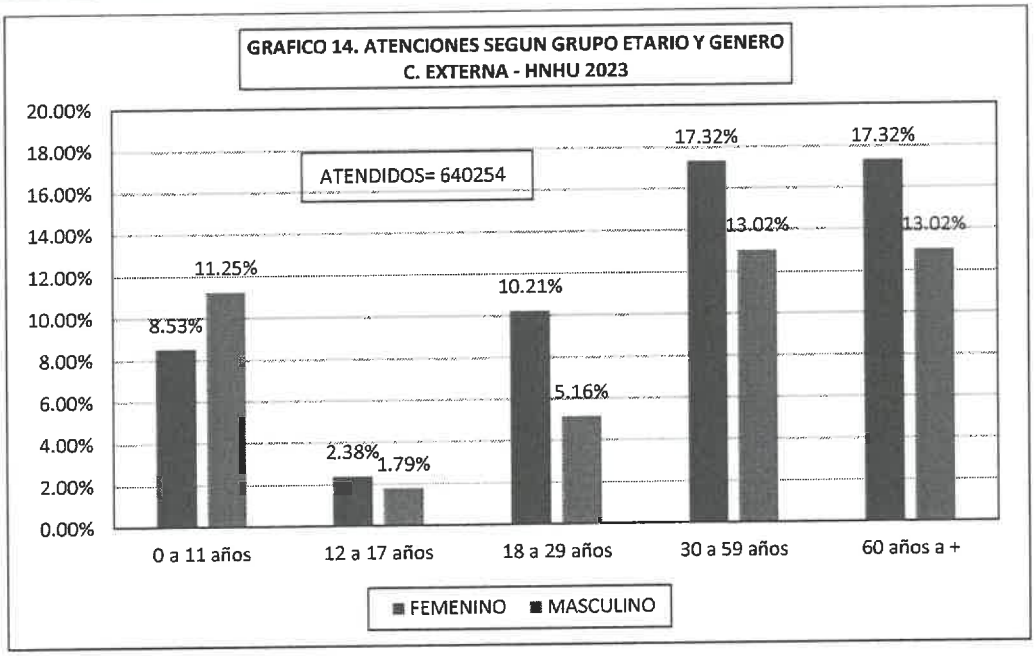

Fuente: ASIS 2023 – HNHU

En la TABLA se evidencian las 10 primeras causas de morbilidad en atención de consulta externa y en primer lugar tenemos a TRASTORNOS DE ADAPTACION (0.78%), seguido de HIPERPLASIA DE PROSTATA (1.43%), ARTROSIS (0.61%), RETARDO DEL DESARROLLO (0.52%) y COLECISTITIS CRONICA (0.49%), entre las principales.

TABLA N° 03: Diez primeras causas, morbilidad en Consulta Externa HNHU, 2023

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL CONSULTA EXTERNA -HNHU - 2023							
N°	Diagnostico	Cie X	F	M	TOTAL	h (%)	H (%)
1	TRASTORNOS DE ADAPTACION	F432	2637	3130	5767	0.78	0.8
2	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	N40X	2	4781	4783	0.65	1.4
3	ARTROSIS, NO ESPECIFICADA	M199	3443	1018	4461	0.61	2.0
4	RETARDO DEL DESARROLLO	R620	1789	2070	3859	0.52	2.6
5	COLECISTITIS CRONICA	K811	2720	873	3593	0.49	3.1
6	NECROSIS DE LA PULPA	K041	1989	1573	3562	0.48	3.5
7	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	O342	3550		3550	0.48	4.0
8	MALOCLUSION DE TIPO NO ESPECIFICADO	K074	1856	1326	3182	0.43	4.5
9	DISPEPSIA FUNCIONAL	K30X	1790	831	2621	0.36	4.8
10	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	1726	829	2555	0.35	5.2
4683	INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	D1330	1214	1089	2303	0.31	80.2
	TODAS LAS DEMAS CAUSAS		413565	281484	695049	94.53	99.7
5893	TOTAL		436281	299004	735285		

Fuente: ASIS 2023 – HNHU

GRÁFICO N° 19: Diez primeras causas de Morbilidad en Consulta Externa HNHU, 2023.

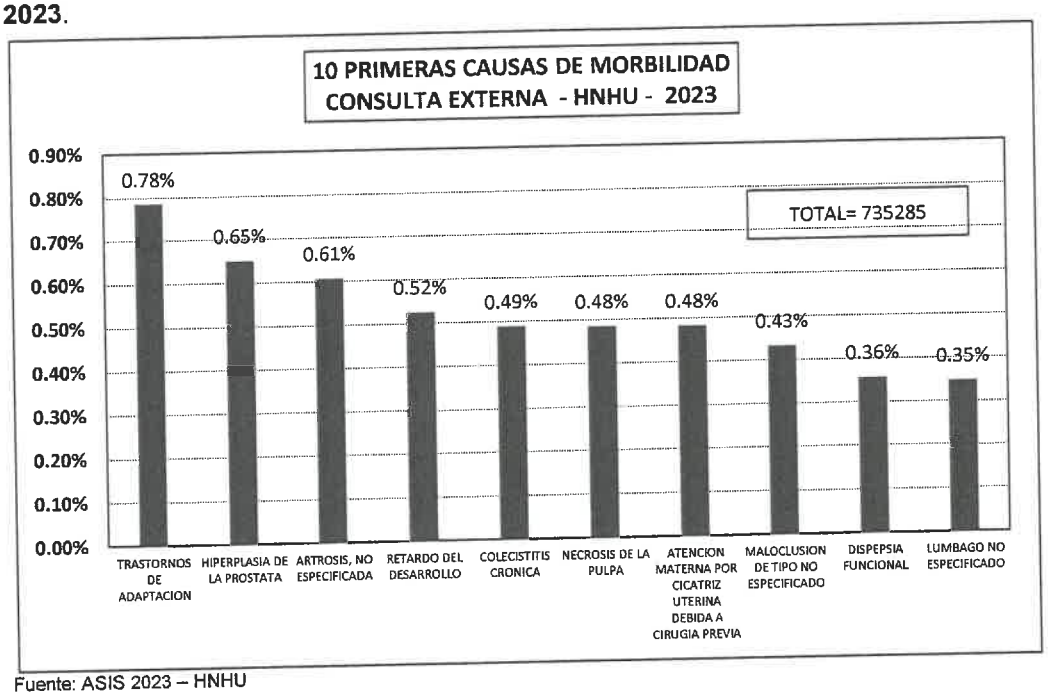

Fuente: ASIS 2023 – HNHU

También podemos agregar una tabla adicional respecto al número Atenciones Generales en Consulta Externa donde se pueden identificar motivos por los cuales la población acude al servicio sin tratarse necesariamente de patologías sino de actividades que forman parte del flujograma para la identificación de enfermedades.

GRÁFICO N° 20: Diez primeras causas de Morbilidad Etapa Niño (<01 año) de Consulta Externa HNHU, 2023.

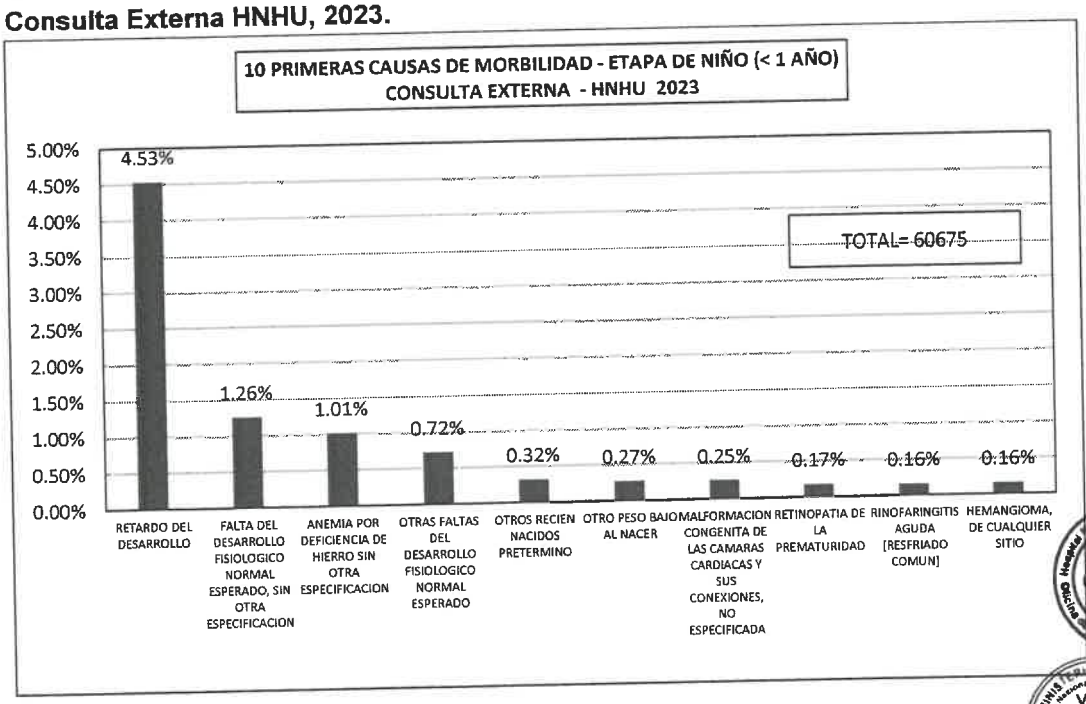

Fuente: ASIS 2023 – HNHU

Las afecciones en el Grupo Etario menores de 01 año son variadas; se exponen en 1er lugar RETARDO DEL DESARROLLO (4,53%), FALTAS DEL DESARROLLO FISIOLÓGICO NORMAL (1,26%), ANEMIA POR DEFICIENCI DE HIERRO (1,01%), entre las principales.

GRÁFICO N° 21: Diez primeras causas de Morbilidad en Niños y Niñas (01- 04 años) de Consulta Externa HNHU, 2023

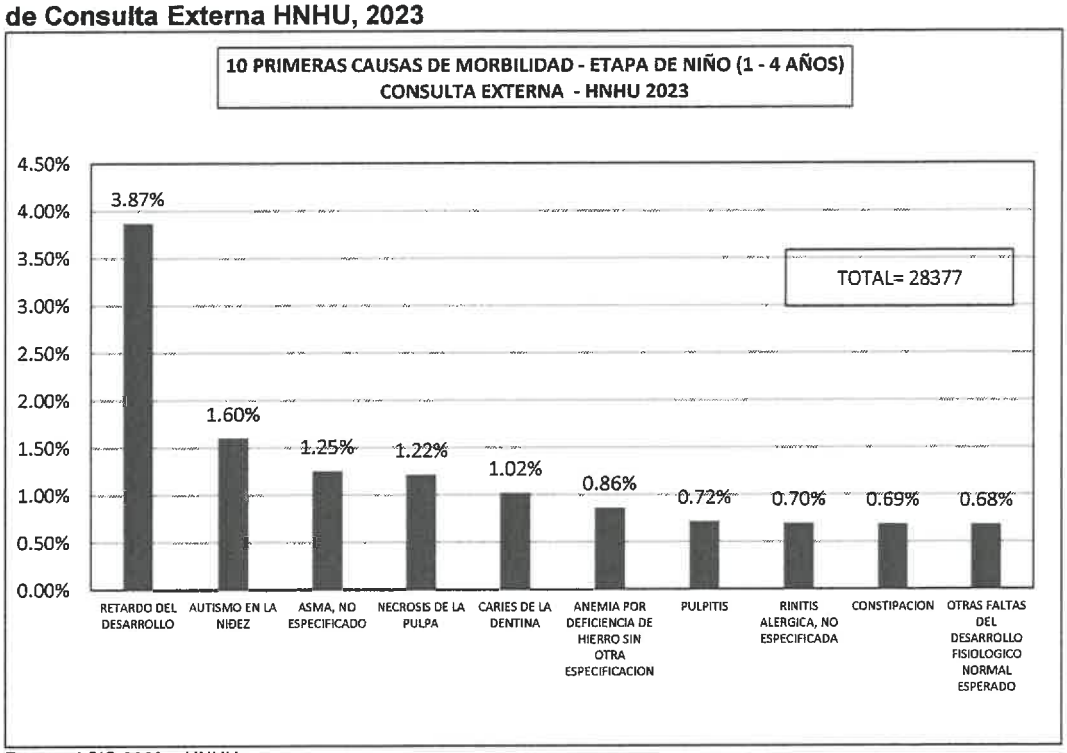

Fuente: ASIS 2023 – HNHU

GRÁFICO N° 22: Diez primeras causas de Morbilidad en Niños (5 - 11 años) de Consulta Externa HNHU, 2023

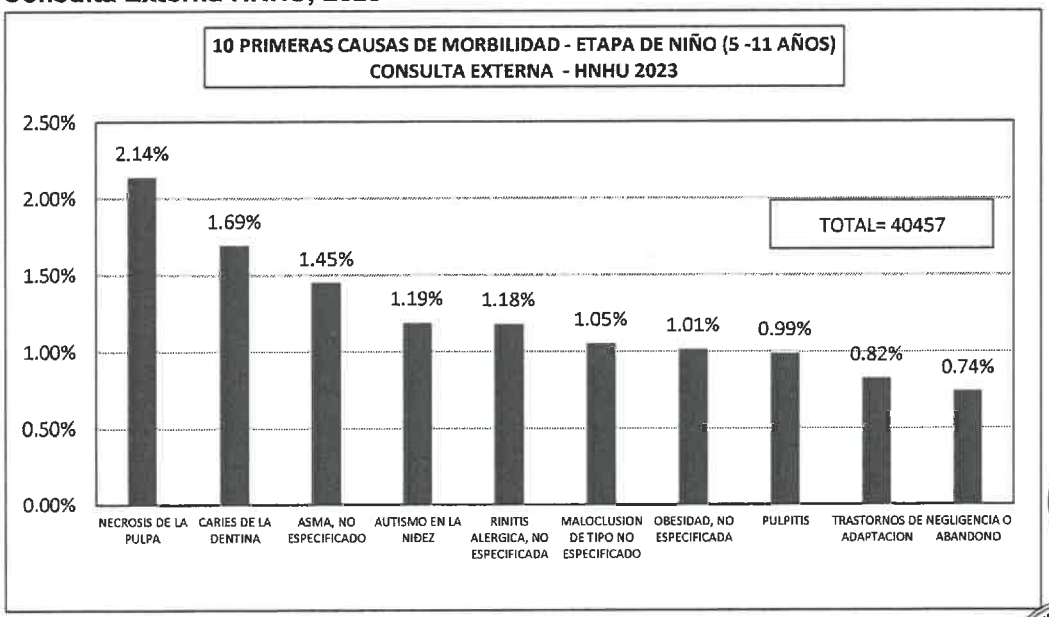

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

Las afecciones en el Grupo Etario de 05 a 11 años son variadas; se exponen en 1er lugar NECROSIS DE LA PULPA (2,14%), CARIES DE LA DENTINA (1,69%), ASMA NO ESPECIFICADO (1,45%), entre las principales.

GRÁFICO N° 23: Diez primeras causas de Morbilidad en Adolescentes, C. Externa HNHU, 2023.

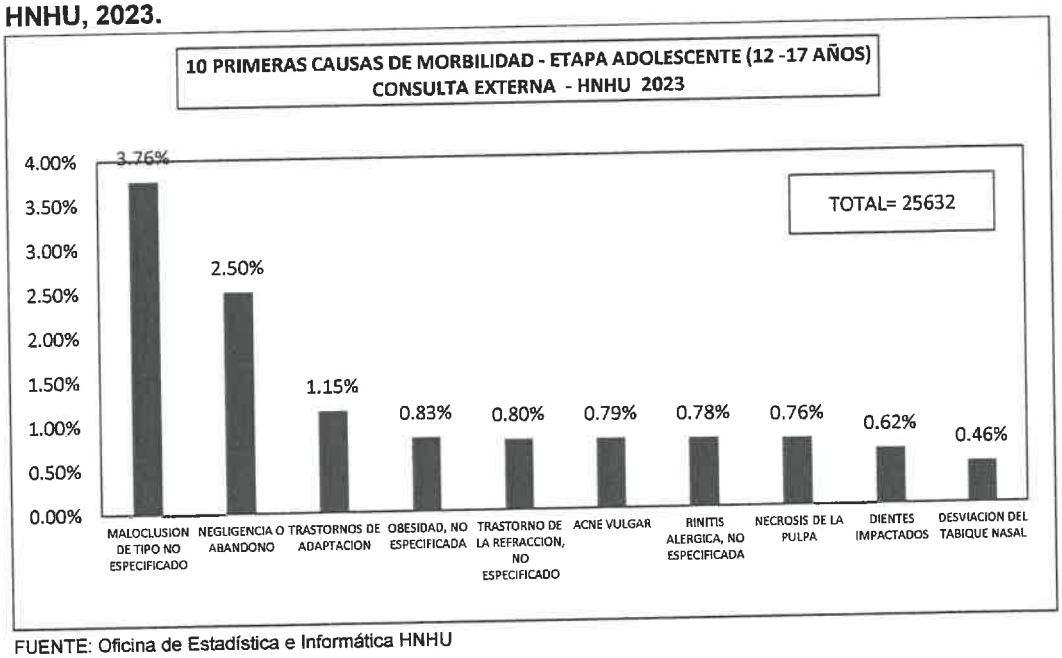

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

Los diagnósticos observados en la Etapa Adolescente también inciden en el aspecto odontológico como la MAL OCLUSIÓN (1er lugar) y NECROSIS DE LA PULPA (8vo lugar) y DIENTES IMPACTADOS (9no lugar). De otro lado tenemos NEGLIGENCIA O ABANDONO (2do lugar), TRASTORNOS DE ADAPTACIÓN (3er lugar), OBESIDAD (4to lugar), ACNÉ VULGAR (6to lugar), DESVIACIÓN DE TABIQUE NASAL (10mo). De aspecto oftalmológico tenemos TRASTORNO DE LA REFRACCIÓN (5to lugar).

GRÁFICO N° 24: Diez primeras causas de Morbilidad en Etapa Joven de Consulta Externa HNHU, 2023.

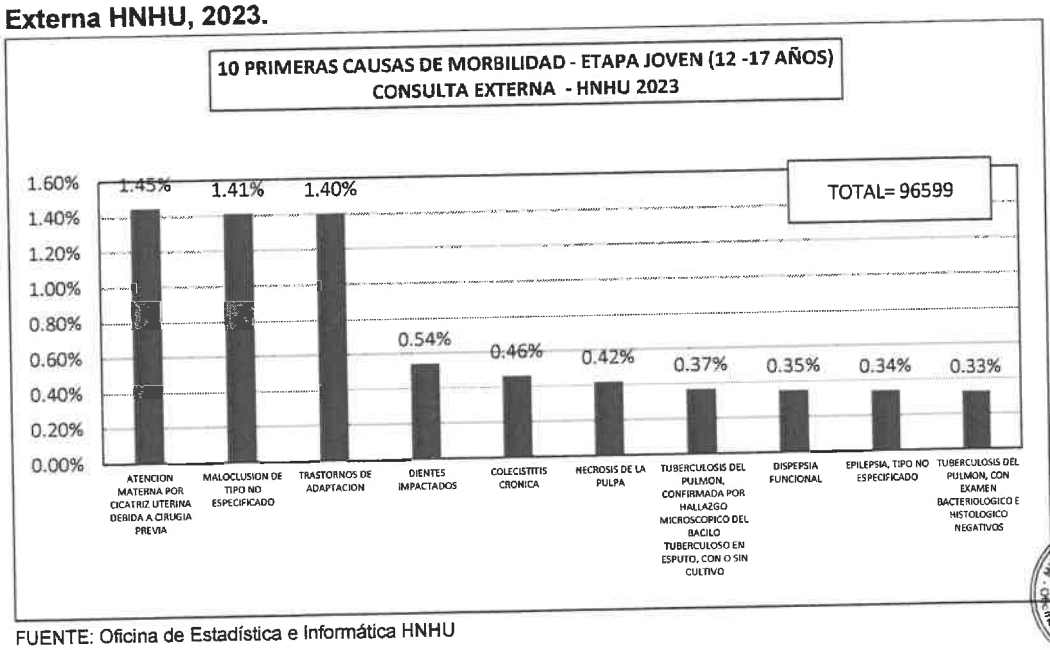

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

Los diagnósticos de esta etapa incluyen actividades secundarias al embarazo y puerperio como ATENCIÓN MATERNA POR CICATRIZ UTERINA (1er lugar). Los diagnósticos de aspecto odontológico son MAL OCLUSIÓN (2do lugar), DIENTES IMPACTADOS (4to lugar), NECROSIS DE LA PULPA (6to lugar) y los diagnósticos de TBC (7mo y 10mo lugares). Otros incluyen: TRASTORNOS DE LA ADAPTACIÓN (3er lugar), DISPEPSIA FUNCIONAL (8vo lugar) y EPILEPSIA (10 lugar).

GRÁFICO N° 25: Diez primeras causas de Morbilidad en Adulto de Consulta Externa HNHU, 2023.

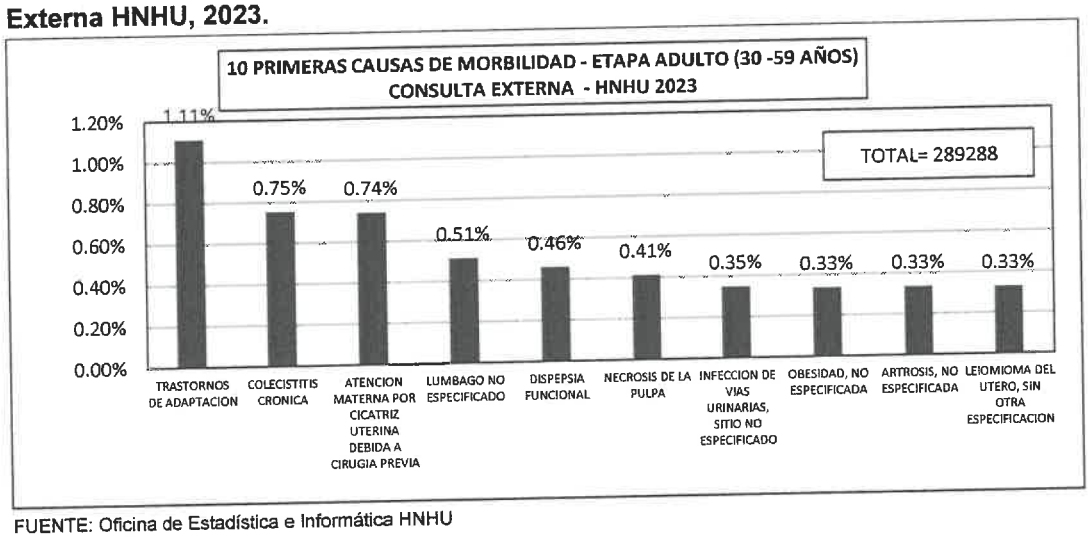

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

Para los adultos en el primer lugar se ubica Trastorno de adaptación, enfermedades autoinmunes como ARTROSIS (9no lugar), tumorales como LEIOMIOMA DEL UTERO (10mo lugar), odontológicas como NECROSIS DE LA PULPA (6to lugar) y otros como COLECISTITIS CRÓNICA (2do lugar), LUMBAGO (4to lugar), DISPEPSIA FUNCIONAL (5to lugar), ITU (7mo lugar) y OBESIDAD (8vo lugar).

GRÁFICO N° 26: Diez primeras causas de Morbilidad en Adulto Mayor de Consulta Externa HNHU, 2023.

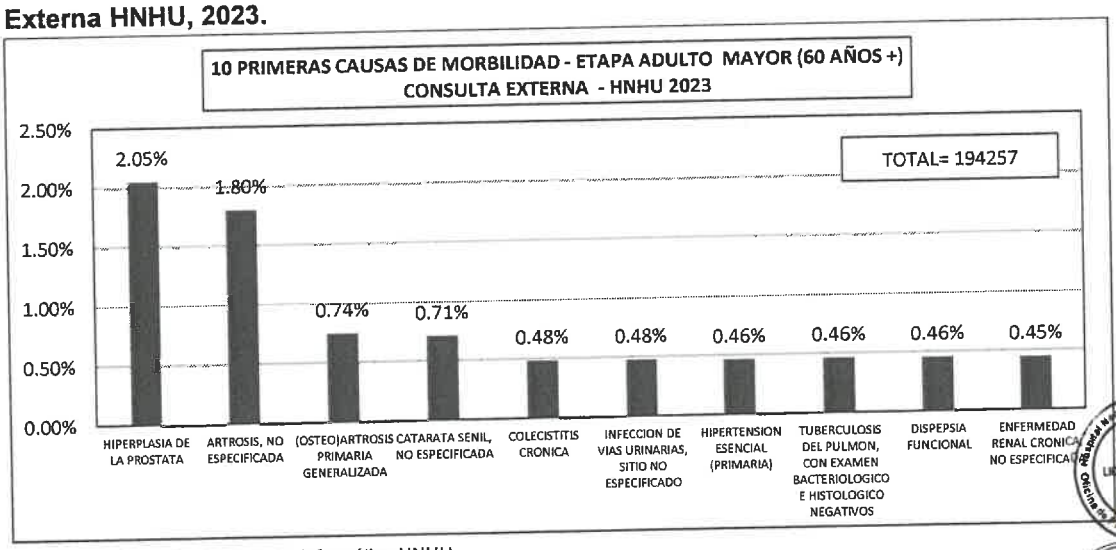

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

En los adultos mayores el panorama casuístico es diferente, puesto que observamos en primer lugar HIPERPLASIA BENIGNA DE PRÓSTATA, ARTROSIS (2do lugar) y

OSTEOARTRITIS (3er lugar), CATARATA SENIL (4to lugar), COLECISTITIS CRÓNICA (5to lugar), ITU (6to lugar), HTA (7mo lugar), TBC PULMONAR (8vo lugar), DISPEPSIA FUNCIONAL (9no lugar) y ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (10 lugar)

UPSS HOSPITALIZACIÓN:

En este Servicio se detectará el impacto que tiene el agravamiento de una enfermedad que al no ser controlada o tratada trae como consecuencia su internamiento. Se identificarán las diez primeras causas de morbilidad en hospitalización, según se detalla en los siguientes gráficos.

TABLA N° 04: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOSPITALIZACIÓN HNHU, 2023

DIEZ PRIMERASCAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL HOSPITALIZACION -HNHU - 2023							
N°	Diagnostico	Cie X	F	M	TOTAL	h (%)	H (%)
1	ABORTO NO ESPECIFICADO INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	O064	885		885	4.72	4.7
2	COLECISTITIS CRONICA	K811	631	214	845	4.50	9.2
3	OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS Y AFECCIONES QUE COMPLICAN7 EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO	O998	624		624	3.32	12.5
4	OTRAS APENDICITIS AGUDAS, Y LAS NO ESPECIFICADAS	K358	246	307	553	2.95	15.5
5	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	J960	204	293	497	2.65	18.1
6	OTROS RECIEN NACIDOS PRETERMINO	P073	104	156	260	1.39	19.5
7	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	N40X		209	209	1.11	20.6
8	TUBERCULOSIS DEL PULMON, CONFIRMADA POR HALLAZGO MICROSCOPICO DEL BACILO TUBERCULOSO EN ESPUTO, CON O SIN CULTIVO	A150	64	142	206	1.10	21.7
9	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	N390	147	55	202	1.08	22.8
10	CALCULO DE CONDUCTO BILIAR SIN COLANGITIS NI COLECISTITIS	K805	144	57	201	1.07	23.9
568	SINCOPE Y COLAPSO	R55X	1	3	4	0.02	80.0
	TODAS LAS DEMAS CAUSAS		9125	5156	14281	76.10	100.0
2015	TOTAL		12175	6592	18767	100.00	

Fuente: ASIS 2023 – HNHU

GRÁFICO N° 27: Diez primeras causas de Morbilidad en Hospitalización HNHU, 2023.

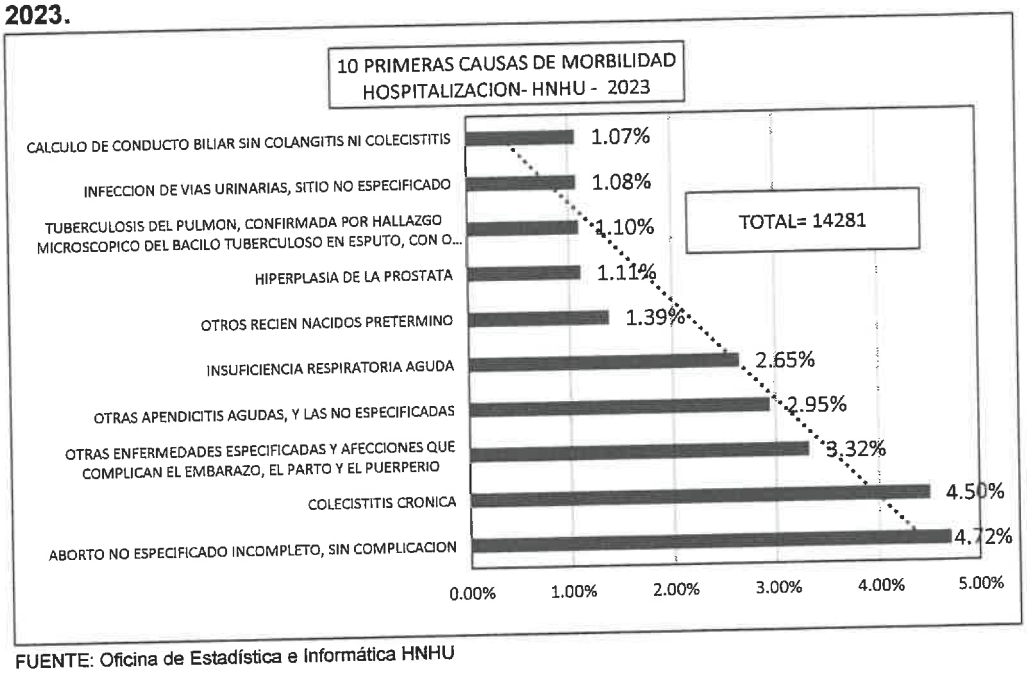

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

GRÁFICO N° 28: Diez primeras causas de Morbilidad en Etapa Niño <1 año de Hospitalización - HNHU, 2023.

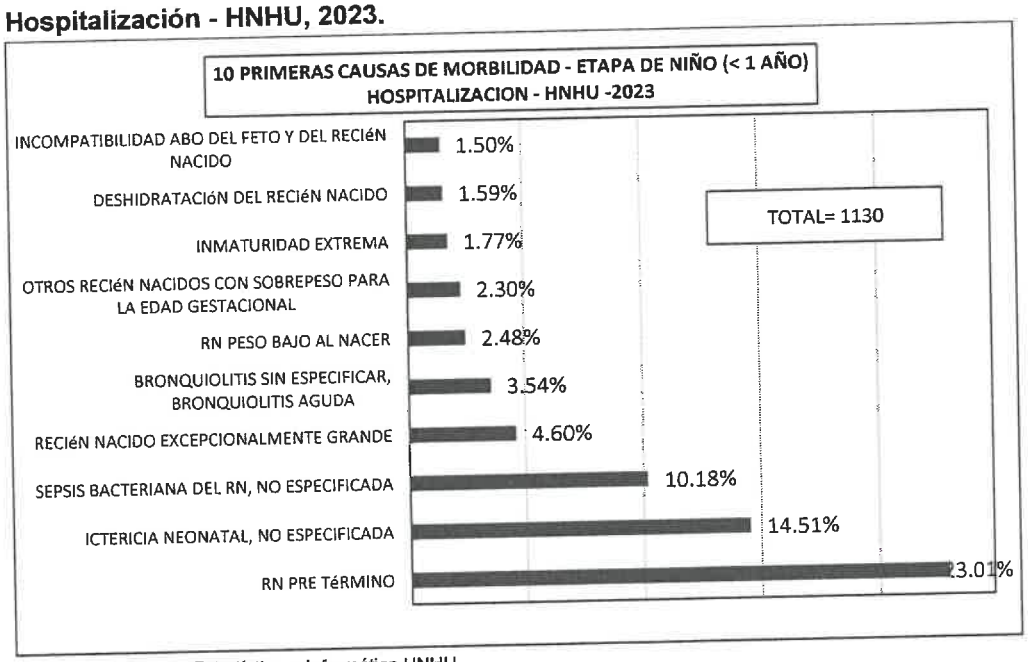

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

La casuística comprende; RN PRETERMINO (23,01), ICTERICIA NEONATAL (14,51%), SEPSIS BACTERIANA (10,18%), entre los principales.

GRÁFICO N° 29: Diez primeras causas de Morbilidad en Etapa Niño 1 a 4 años de Hospitalización - HNHU, 2023.

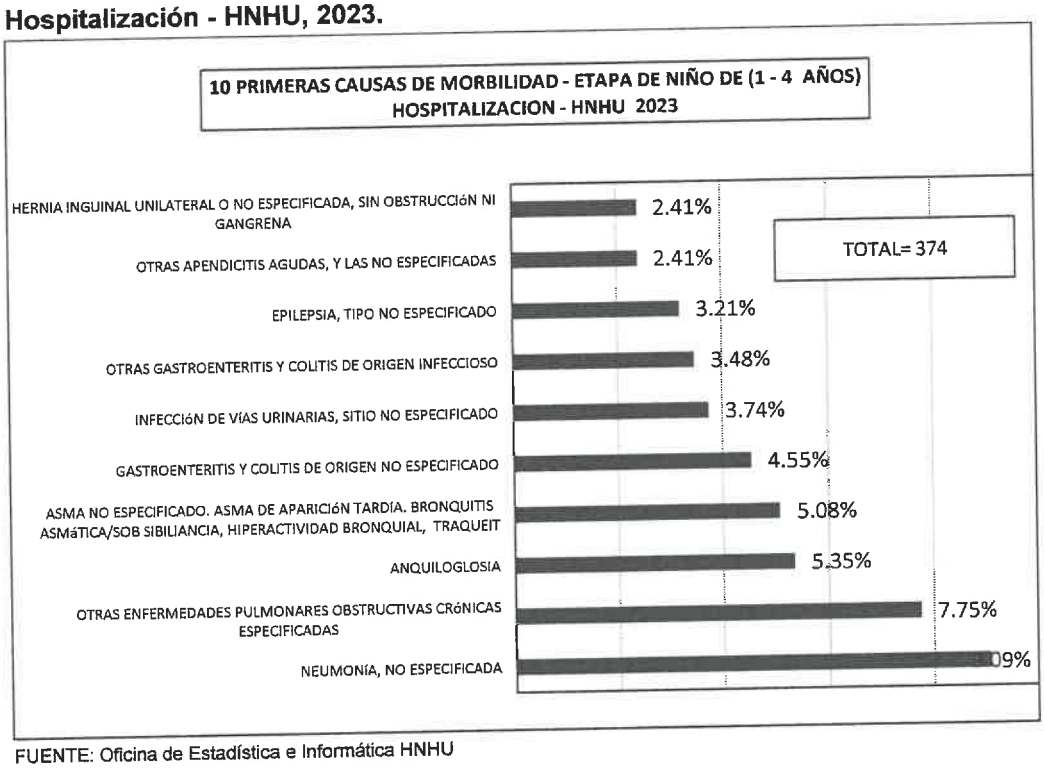

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

Entre los diagnósticos de tipo pulmonar se presentaron NEUMONIA, ENFERMEDADES PULMONARES y ASMA. Otras infecciones fueron GASTROENTERITIS y COLITIS E ITU, entre las de índole quirúrgico APENDICITIS y HERNIA INGUINAL, entre los principales.

GRÁFICO N° 30: Diez primeras causas de Morbilidad en Etapa Niño 5 a 11 años de Hospitalización - HNHU, 2023.

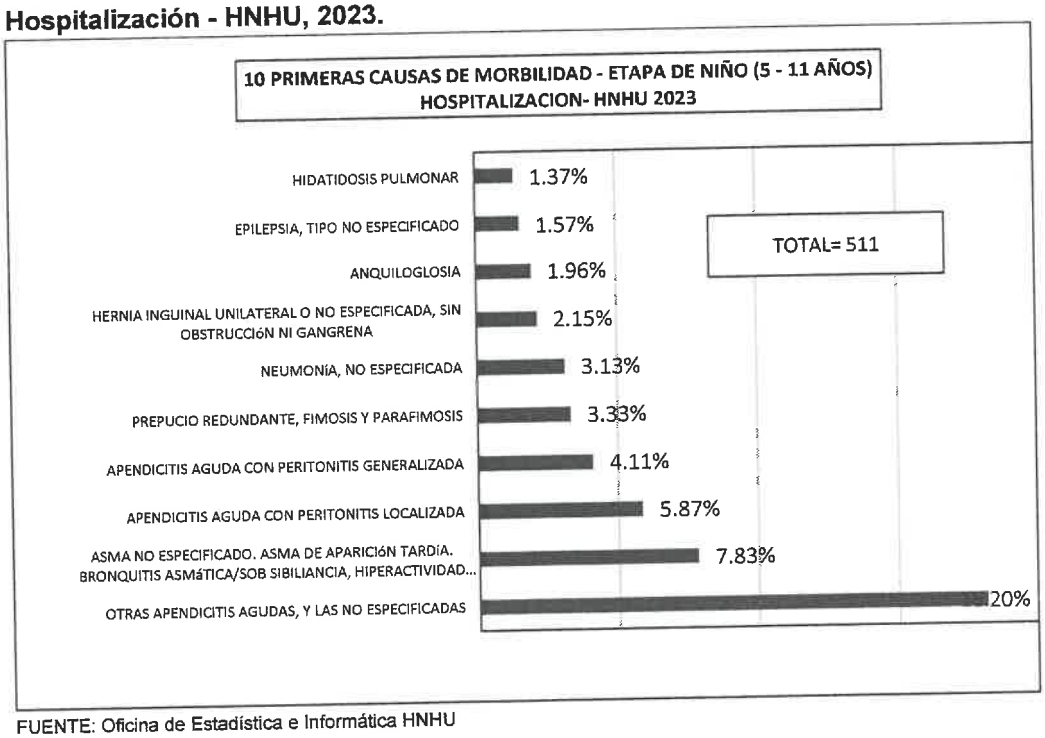

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

V°B° LIC. ADM. SANDRA PAREDES ARAUJO Oficina de Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD V°B° UNIDAD PLANEAMIENTO

En el Grupo Etario de 05 a 11 años de edad los diagnósticos principales son: Otras Apendicitis agudas (20%), ASMA, NO ESPECIFICADA (7.83%), APENDICITIS AGUDA con PERITONITIS localizada y generalizada (5.87% y 4.11%, respectivamente), entre las principales.

GRÁFICO N° 31: Diez primeras causas de Morbilidad en Etapa Adolescente de Hospitalización HNHU, 2023.

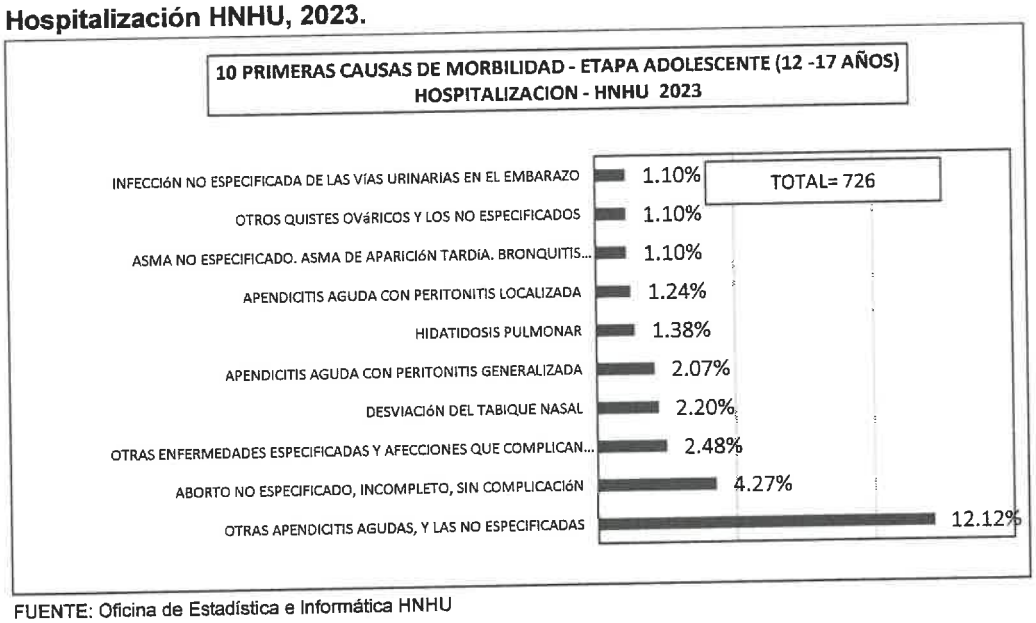

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

En los adolescentes encontramos patologías obstétricas, sus complicaciones y otras infecciones. En 1er lugar, tenemos INFECCIÓN DE LAS VÍAS URINARIAS EN EL EMBARAZO, el cual supone reforzar las estrategias en educación y planificación familiar. Siguen en orden de importancia QUISTES OVÁRICOS, ASMA, APENDICITIS AGUDA, HIDATIDOSIS, entre otros

GRÁFICO N° 32: Diez primeras causas de Morbilidad en Etapa Joven de Hospitalización HNHU, 2023.

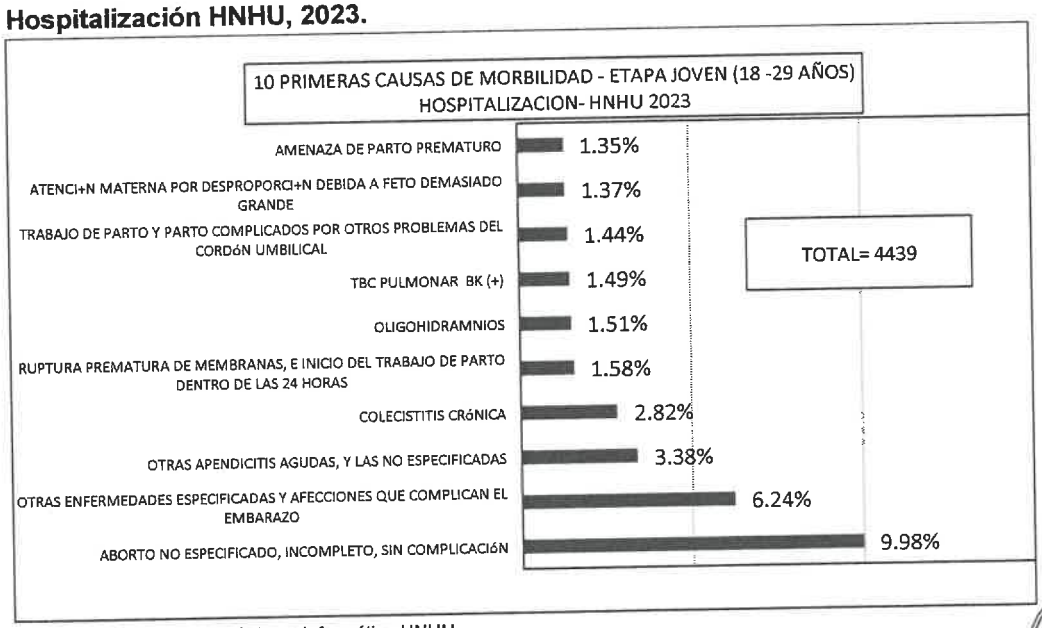

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

La población joven no es ajena a la casuística obstétrica. ABORTO NO ESPECIFICADO, AFECCIONES QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, OTRAS APENDICITIS AGUDAS, COLECISTITIS CRÓNICA, son comunes en este grupo de edad. La recomendación es el reforzamiento de los anillos de contención en el campo obstétrico del 12er Nivel de Atención.

GRÁFICO N° 33: Diez primeras causas de Morbilidad Etapa Adulto en Hospitalización - HNHU, 2023.

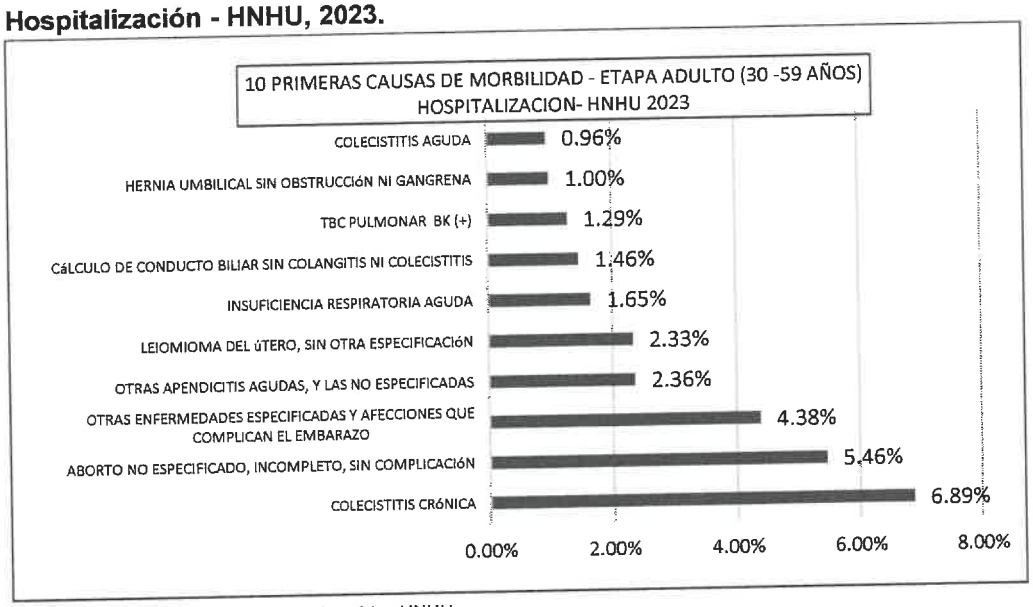

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

La Etapa Adulto expone en 1er lugar la COLECISTITIS CRÓNICA SEGUIDO DE ABORTO NO ESPECIFICADO, ENFERMEDADES Y AFECCIONES QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, entre otras.

GRÁFICO N° 34: Diez primeras causas de morbilidad en Hospitalización Etapa Adulto Mayor HNHU, 2023.

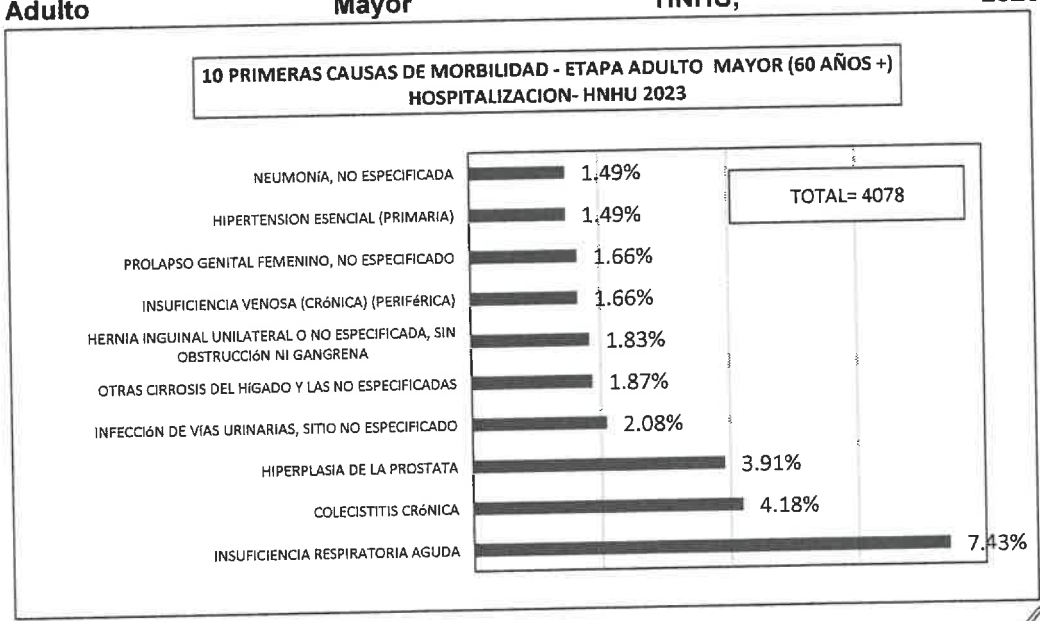

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

En la población de adultos mayores lo más resaltantes son Insuficiencia Respiratoria Aguda seguido de COLECISTITIS CRÓNICA, HIPERPLASIA DE LA PRÓSTATA, ITU, OTRAS CIRROSIS DEL HÍGADO, HERNIA INGUINAL, INSUFICIENCIA VENOSA, PROLAPSO GENITAL FEMENINO, HTA, entre otros diagnósticos.

UPSS EMERGENCIA:

La casuística de la morbilidad de las atenciones en este servicio nos lleva a interpretar cual es impacto de las enfermedades que requieren una atención médica inmediata.

TABLA N°05: Morbilidad según Sexo y Ciclo de vida en Emergencia HNHU, 2023.

TABLA. ATENCIONES SEGÚN ETAPAS DEL CICLO DE VIDA Y GENERO EMERGENCIA - HNHU (2023)	ETAPAS		Femenino	Masculino
	ETAPA NIÑO	<01 año	1216	1522
		01 a 04 años	3175	3906
		05 a 11 años	2758	3411
	ETAPA ADOLESCENTE		1627	1534
	ETAPA JOVEN		6263	3699
	ETAPA ADULTO		10094	7201
	ETAPA ADULTO MAYOR		4583	3519
	TOTAL GENERAL		29716	24792

TABLA N°06: Diez primeras causas de Morbilidad según género en Emergencia HNHU, 2023.

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL EMERGENCIA HNHU - 2023						
N°	Diagnostico	Cie X	F	M	TOTAL	%
1	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	R10.4	3185	1642	4827	8.89
2	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	R50.9	1948	2095	4043	7.45
3	OTRAS INFECCIONES INTESTINALES ESPECIFICADAS	A09.9	1128	1173	2301	4.24
4	TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE REGIóN NO ESPECIFICADA DEL CUERPO	T14.0	811	1079	1890	3.48
5	HERIDA DE REGIóN NO ESPECIFICADA DEL CUERPO	T14.1	516	984	1500	2.76
6	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MúLTIPLES, NO ESPECIFICADOS	T00.9	506	688	1194	2.20
7	NAUSEA Y VOMITO	R11.X	589	597	1186	2.18
8	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	J00.X	567	602	1169	2.15
9	INFECCIóN DE VíAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	N39.0	817	233	1050	1.93
10	AMENAZA DE ABORTO	O20.0	1017	0	1017	1.87
	TODAS LAS DEMAS CAUSAS		18509	15599	34108	62.83
	TOTAL GENERAL		29593	24692	54285	100.00

GRÁFICO N° 35: Diez primeras causas de Morbilidad en Emergencia HNHU, 2023.

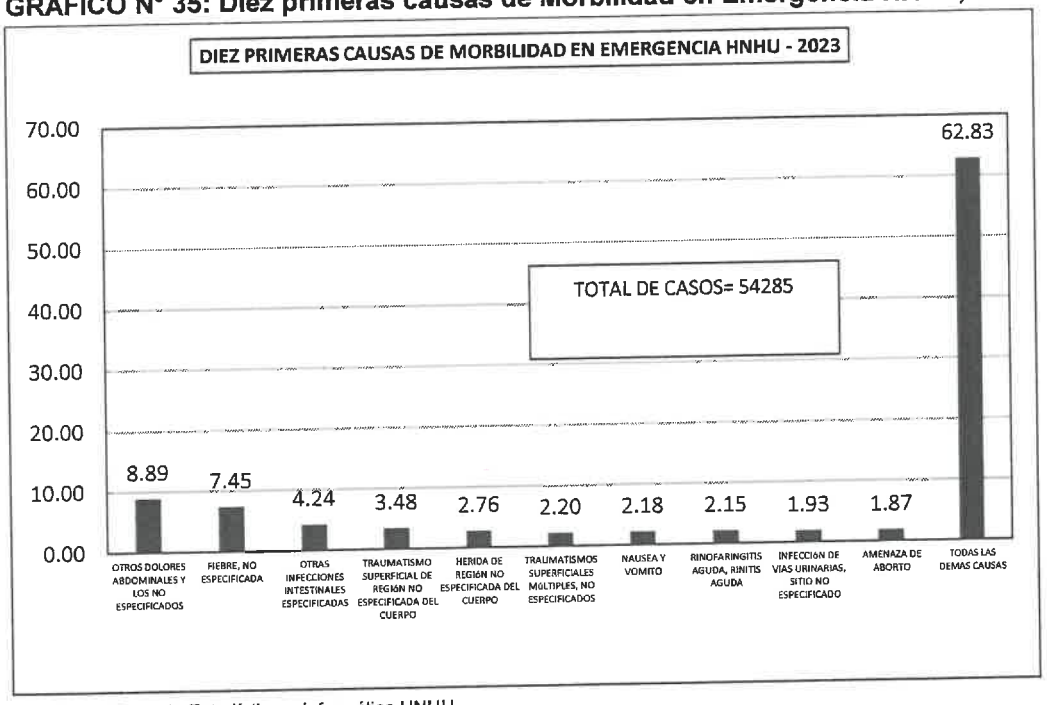

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

En el Servicio de Emergencia, los diagnósticos son principalmente: OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS (08.89%), FIEBRE NO ESPECIFICADA (07.45%), OTRAS INFECCIONES INTESTINALES ESPECIFICADAS (04,24%), entre otros.

GRÁFICO N° 36: Diez primeras causas Morbilidad en Niño (<1 año) Emergencia HNHU, 2023.

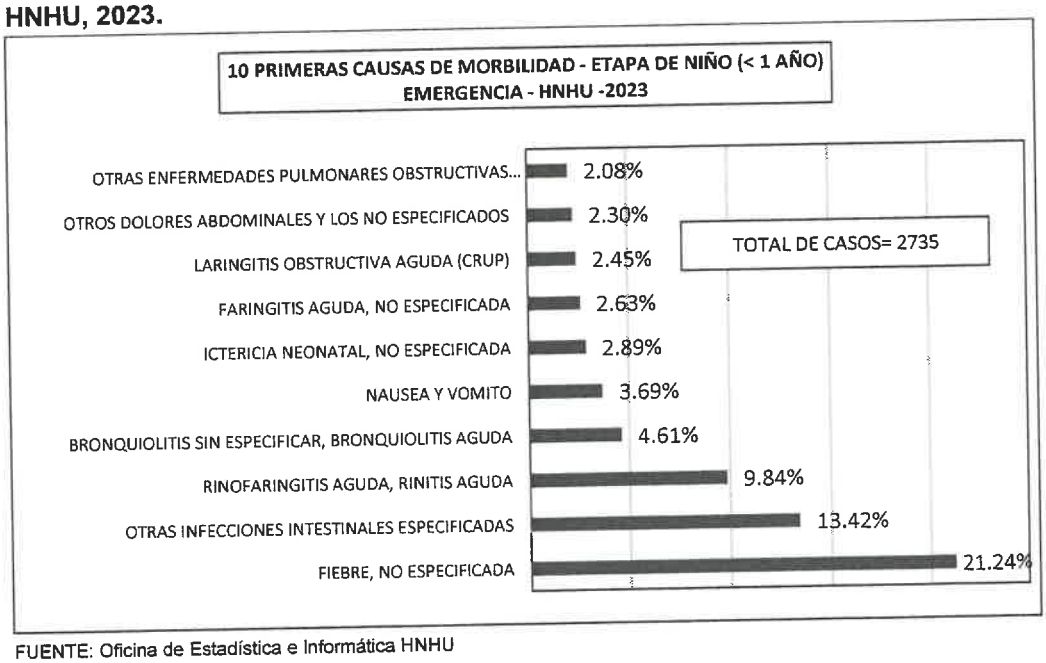

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

En el Grupo Etario <1 año los diagnósticos principales son FIEBRE (21.24%), OTRAS INFECCIONES INTESTINALES (13.42%), RINOFARINGITIS AGUDA (9,84%), BRONQUIOLITIS (4.61%), entre otros.

GRÁFICO N° 37: Diez primeras causas de Morbilidad en Etapa Niño (1 a 4 años) de Emergencia HNHU, 2023.

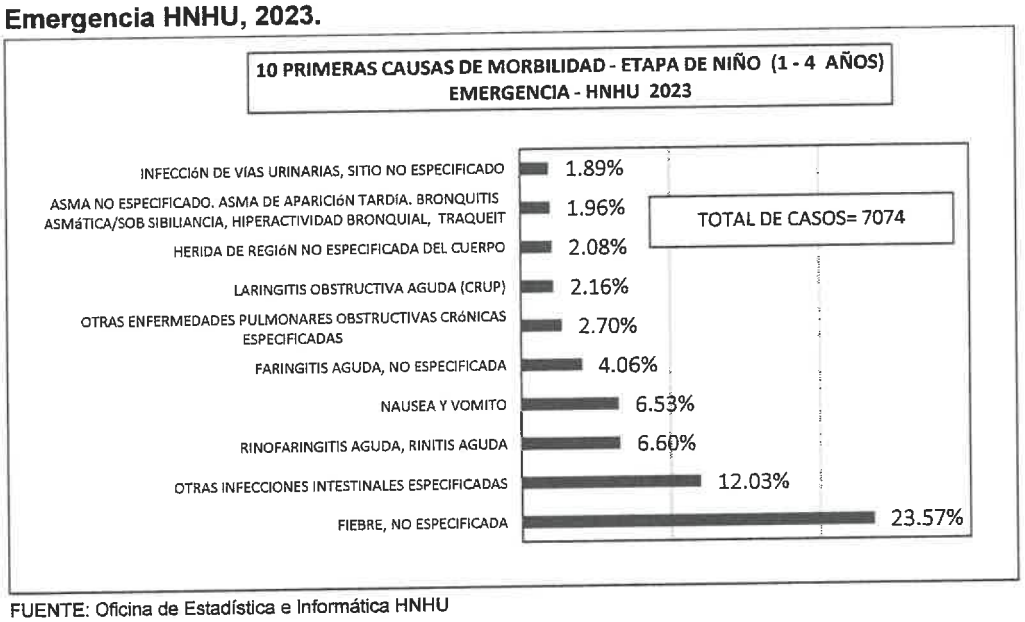

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

En el Grupo Etario 1 a 4 años los diagnósticos principales son FIEBRE (23,57%), OTRAS INFECCIONES INTESTINALES (12,03%), RINOFARINGITIS (6,60%), NAUSEA Y VOMITOS (6,53%), entre otros.

GRÁFICO N° 38: Diez primeras causas de Morbilidad en Etapa Niño (5 a 11 años) de Emergencia HNHU, 2023.

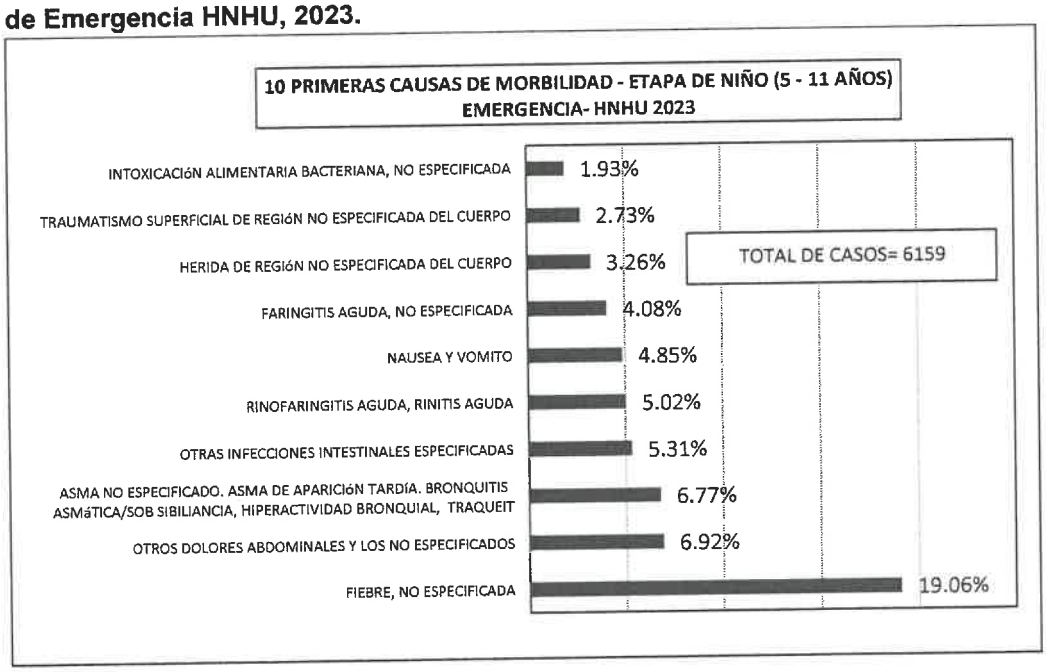

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

En el Grupo Etario 5 a 11 años los diagnósticos principales son FIEBRE, NO ESPECIFICADA (19,06%) OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS (6,92%), ASMA (6,77%%), entre otros.

GRÁFICO N° 39: Diez primeras causas de Morbilidad en Etapa Adolescencia de Emergencia - HNHU, 2023.

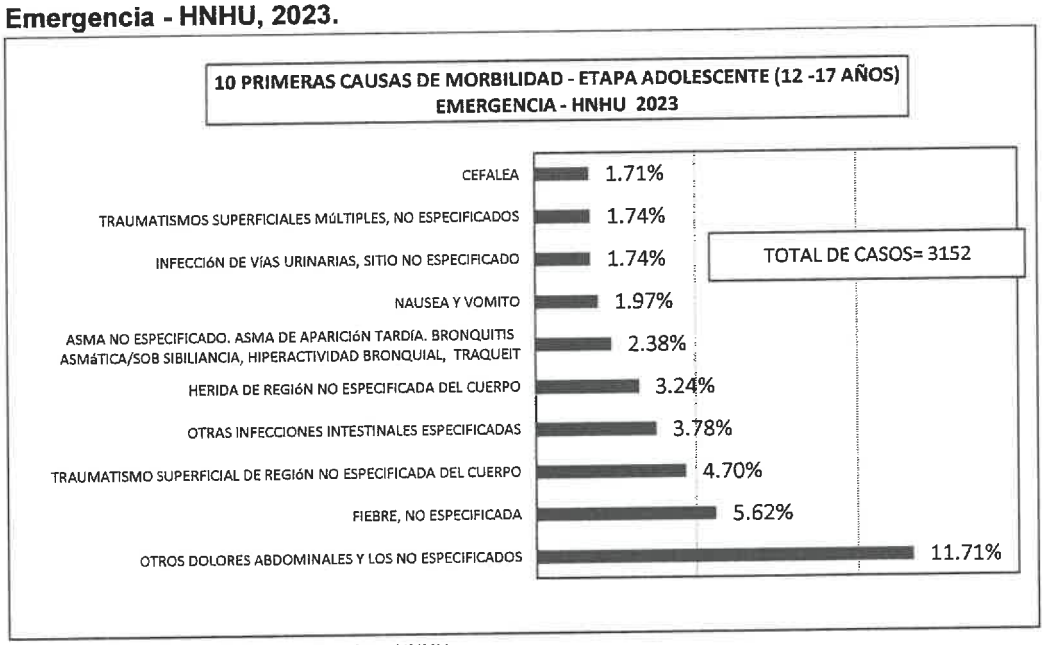

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

En los adolescentes podemos evidenciar la misma dinámica respecto a la comorbilidad de pacientes en emergencia, donde se mantienen las siguientes patologías: Otros dolores abdominales (11.71%), FIEBRE (5.62%), ASMA (2,38%), al igual que en los niños la presencia de diagnósticos relacionados a TRAUMATISMOS en esta etapa, entre las principales causas.

GRÁFICO N° 40: Diez primeras causas de Morbilidad en Etapa Joven de Emergencia HNHU, 2023.

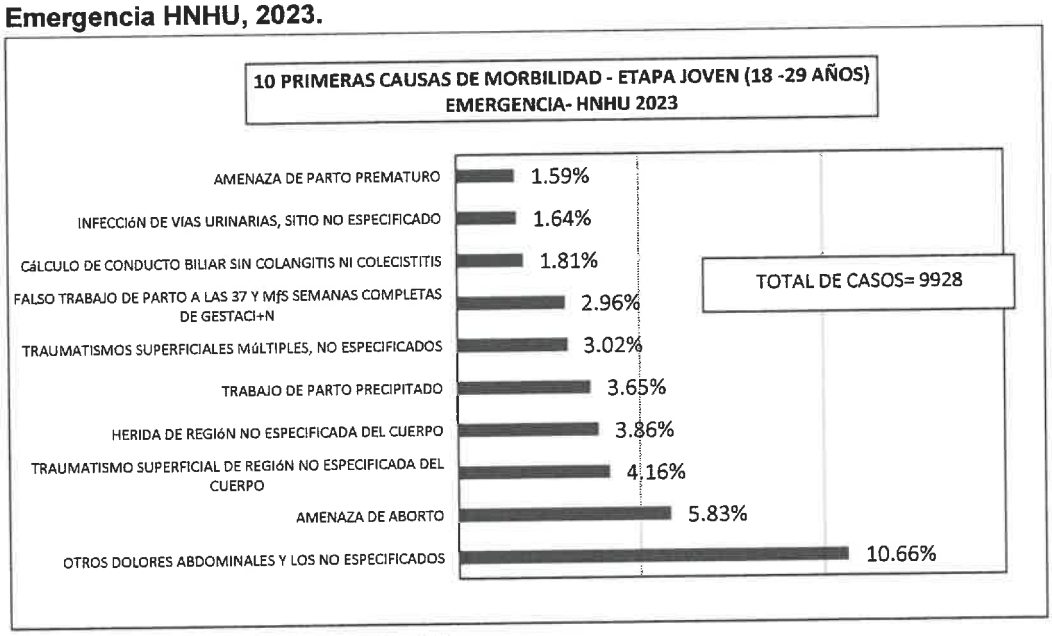

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

Entre las primeras causas de la etapa joven se encuentra OTROS DOLORES ABDOMINALES (10,6%), AMENAZA DE ABORTO (5,83%), TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL CUERPO Y TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES

(3,86% y 3,02%, respectivamente), HERIDAS DEL CUERPO (3,86%), ITU (1,64%), AMENAZA DE ABORTO (1.59%), entre las principales.

GRÁFICO N° 41: Diez primeras causas de Morbilidad de Etapa Adulto de Emergencia HNHU, 2023.

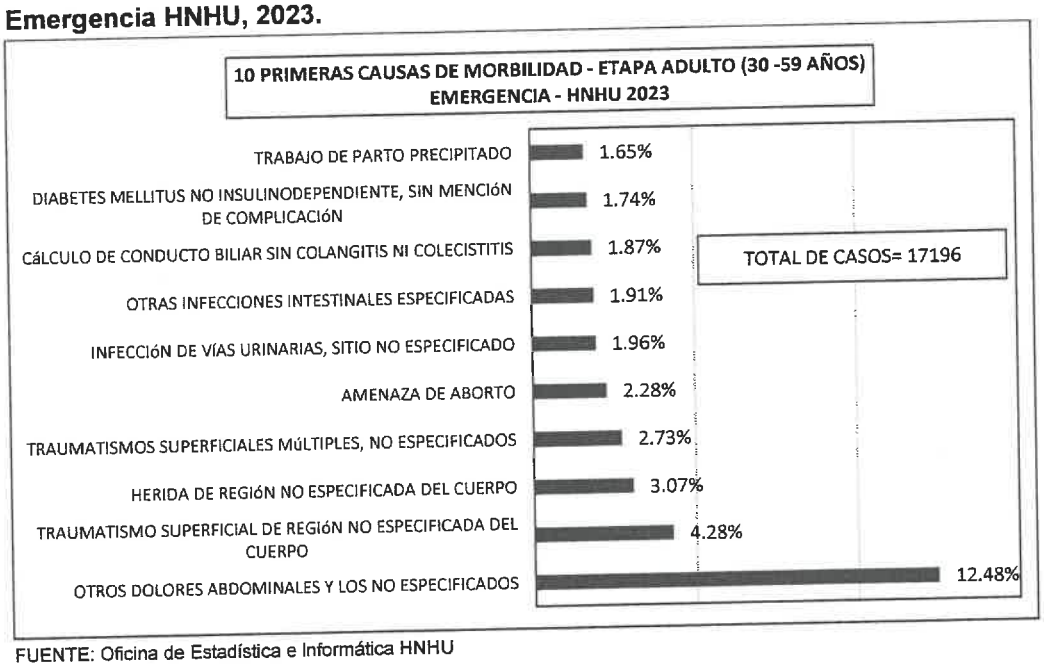

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

La morbilidad en el servicio de emergencia en los adultos la encabeza el diagnóstico de OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS (12,48%), TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE REGION Y TRAUMATISMO MULTIPLE (4,28% y 2,73%, respectivamente), HERIDAS (3,07%), ITU (1,96%), INFECCIONES INTESTINALES (1,91%), entre otros.

GRÁFICO N° 42: Diez primeras causas de Morbilidad en Etapa Adulto Mayor de Emergencia HNHU, 2023

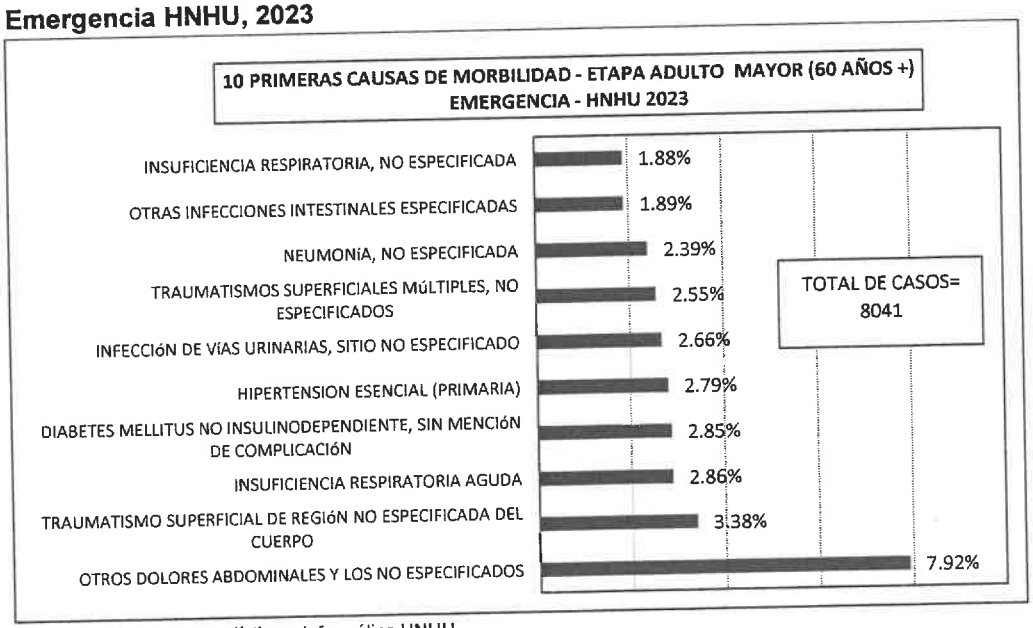

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

Hospital Nacional "Hipólito Unanue" Oficina de Planeamiento Estratégico V°B° LIC. ADM. SANDRA PAREDES ARAUJO

MINISTERIO DE SALUD Hospital Nacional "Hipólito Unanue" V°B° JEFA PLANEAMIENTO Oficina de Planeamiento Estratégico

Los datos estadísticos en adulto mayor presentan: OTROS DOLORES ABDOMINALES (7,92%), TRAUMATISMOS DE REGION Y MULTIPLES (3,38% y 2,55%, respectivamente), INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA Y LA NO ESPECIFICADA (2,86% y 1,88%, respectivamente), DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE (2,85%), HTA ESENCIAL (2,79%), ITU (2,66%), NEUMONIA (2,39%) e INFECCIONES INTESTINALES (1,89%). Este es un indicador para generar intervenciones sociales que disminuyan la violencia como también acciones que reduzcan la presencia de enfermedades no transmisibles.

1.2.2. Mortalidad

Reconocer las patologías que generan defunciones con mayor frecuencia, en los diferentes servicios del Hospital, nos permite identificar los puntos críticos, desarrollar nuevas estrategias para controlar y disminuir la tasa de mortalidad.

UPSS HOSPITALIZACIÓN:

En este apartado se presenta el número de defunciones de acuerdo al sexo, etapa de vida y causas de muerte en los diferentes servicios del Hospital Nacional Hipólito Unanue. La tasa de mortalidad más elevada con respecto a la etapa de vida es en el adulto mayor (2,41%). La etapa de vida con menor tasa de mortalidad es la adolescencia (0.01%) seguida de la etapa niño (0.29%) y la etapa joven (0,14%); estas 03 se mantienen en un valor menor al 2% al igual que los dos años previos.

TABLA N°07: Mortalidad según Ciclo de Vida en Hospitalización en HNHU, 2023.

Grupos Etarios	Curso de Vida	FEMENINO			MASCULINO			TOTAL GENERAL		
		EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM
0 a 11 años	Niño	826	19	0.16%	1134	36	0.55%	1960	55	0.29%
12 a 17 años	Adolescente	462	0	0.00%	262	2	0.03%	724	2	0.01%
18 a 29 años	Joven	3587	3	0.02%	826	23	0.35%	4413	26	0.14%
30 a 59 años	Adulto	5128	90	0.74%	2175	116	1.76%	7303	206	1.10%
60 años a +	Adulto Mayor	1857	203	1.67%	1768	250	3.79%	3625	453	2.41%
Totales		11860	315	2.59%	6165	427	6.48%	18025	742	3.95%

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

GRÁFICO N° 43: Mortalidad según Ciclo de Vida en Hospitalización en HNHU, 2023.

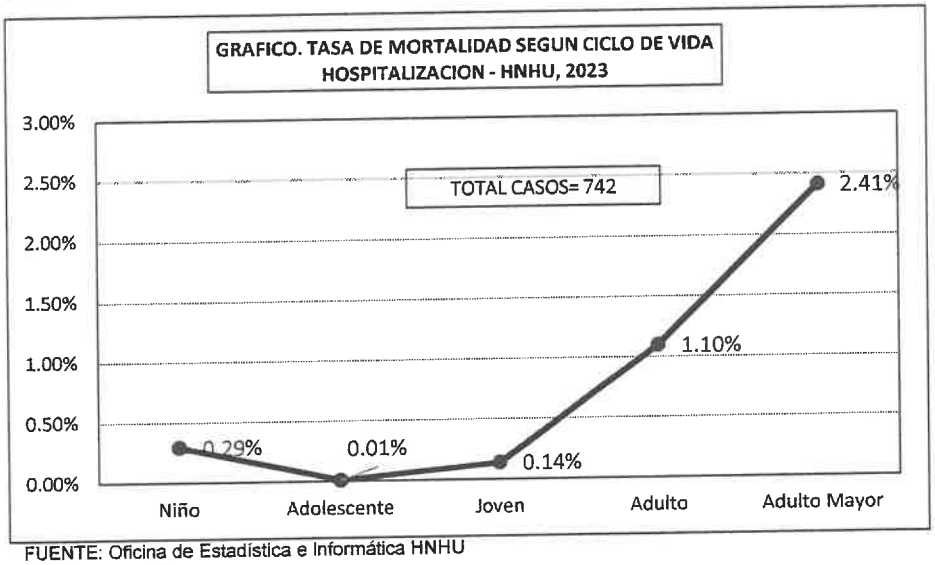

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

En la siguiente tabla se muestran las 10 primeras causas de mortalidad en Hospitalización: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, SHOCK SEPTICO, entre otras principales.

TABLA N°08: Diez primeras causas de Mortalidad en Hospitalización – HNHU, 2023

DIEZ PRIMERASCAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL SEGÚN CAUSA Y GENERO HOSPITALIZACION - HNHU, 2023							
N°	Diagnostico	Cie X	F	M	TOTAL	h (%)	H (%)
1	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	J96.0	180	250	430	57.95	58.0
2	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	J96.9	21	25	46	6.20	64.2
3	CHOQUE SEPTICO	R57.2	11	19	30	4.04	68.2
4	OTROS SíNTOMAS Y SIGNOS GENERALES ESPECIFICADOS	R68.8	15	10	25	3.37	71.6
5	CHOQUE, NO ESPECIFICADO	R57.9	6	12	18	2.43	74.0
6	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	A41.9	5	9	14	1.89	75.9
7	MUERTE Instantánea	R96.0	1	12	13	1.75	77.6
8	CHOQUE Cardiogénico	R57.0	2	6	8	1.08	78.7
9	CHOQUE HIPOVOLéMICO	R57.1	2	5	7	0.94	79.6
10	HIPERTENSIóN INTRACRANEAL BENIGNA	G93.2	2	4	6	0.81	80.5
TODAS LAS DEMAS CAUSAS			70	75	145	19.54	100.0
TOTAL			315	427	742	100.00	

GRÁFICO N° 44: Diez primeras causas de Mortalidad en Hospitalización – HNHU, 2023

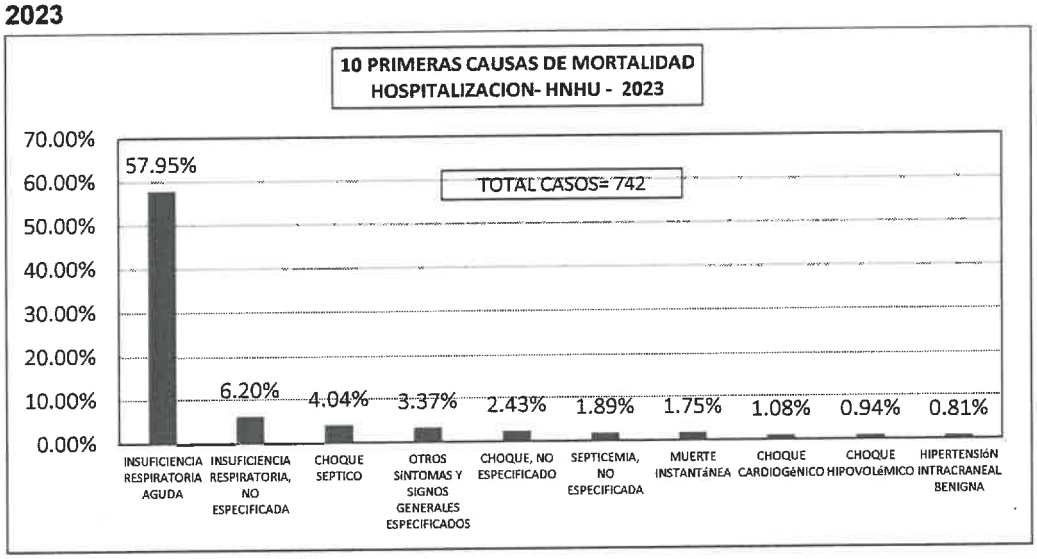

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

Entre las causas de mortalidad, destaca en 1er y 2do lugar INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA e INSUFICIENCIA RESPIRATORIA NO ESPECIFICADA (57.95% y 6,2%, respectivamente). 3er, 4rto y 6to lugares corresponden a SEPSIS, 8vo y 9no lugares corresponden a CHOQUE CARDIOGENICO e HIPOVOLEMICO. Integra esta lista en 10mo lugar HTA BENIGNA (0,81%).

TABLA N°09: Tasas de Mortalidad según Sexo y Servicios en Hospitalización – HNHU, 2023.

TABLA. TASAS DE MORTALIDAD SEGÚN SEXO Y SERVICIOS HOSPITALIZACION - HNHU, 2023

SERVICIOS		FEMENINO				MASCULINO				TOTALES			
		EGR	DEF	TOTAL	TM	EGR	DEF	TOTAL	TM	EGR	DEF	TOTAL	TM
B-2	Gineco Obstetricia	173	0	173	0.00%	0	0	0	0.00%	173	0	173	0.00%
C-2	Unidad Cuidados Intensivos	140	6	146	0.29%	139	12	151	0.59%	279	18	297	0.44%
D-1	Neumología	142	29	171	1.41%	150	52	202	2.58%	292	81	373	1.99%
D-2	Cirugía Tórax	90	4	94	0.19%	141	5	146	0.25%	231	9	240	0.22%
E-1	Medicina	650	134	784	6.50%	554	137	691	6.79%	1204	271	1475	6.65%
E-2	Cirugía General	388	5	393	0.24%	335	18	353	0.89%	723	23	746	0.56%
ECC	Cuidados Críticos	11	4	15	0.19%	6	4	10	0.20%	17	8	25	0.20%
F-2	Infecto logia	216	3	219	0.15%	378	10	388	0.50%	594	13	607	0.32%
REC	Recuperación	36	16	52	0.78%	43	6	49	0.30%	79	22	101	0.54%
SOP	Sala Operaciones	4	1	5	0.05%	1	0	1	0.00%	5	1	6	0.02%
UCE	Unidad Cuidados Especiales	3		3	0.00%	6	2	8	0.10%	9	2	11	0.05%
UTI	Unidad Terapia Intensiva	4	1	5	0.05%	14	4	18	0.20%	18	5	23	0.12%
Total general		1857	203	2060	9.85%	1767	250	2018	12.39 %	3624	453	4077	11.11 %

GRÁFICO N° 45: TM según Género y Servicios en Hospitalización – HNHU, 2023

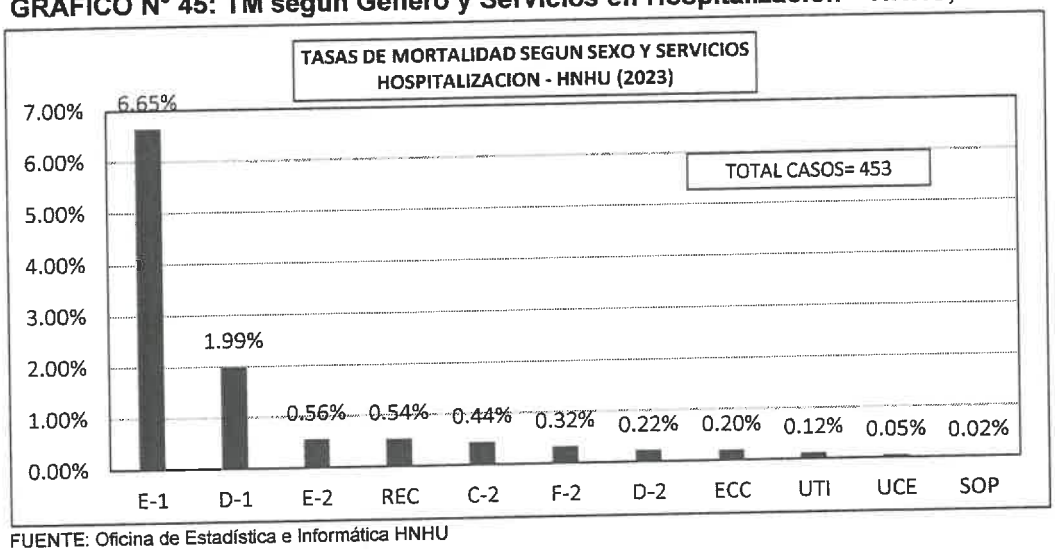

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

La mayor Tasa de Mortalidad general se presenta en el servicio E-1 (06.65%) seguido del servicio D-1 (01.99% y E-2 (0.56%), entre los principales.

A continuación, se presenta la gráfica donde se especifica la causa de defunción en el área de Hospitalización del Servicio de Medicina, se observa en 1er y 2do lugar en la TM general se ubica la INSUFICIENCIA RESPIRATORIA (09.60% y 0,88%), en 3er lugar MUERTE INSTANTANEA (0.41%), 4to lugar, CHOQUE SEPTICO (0.27%), entre otros.

GRÁFICO N° 46: Mortalidad según causa y sexo en Hospitalización - Medicina – HNHU, 2023.

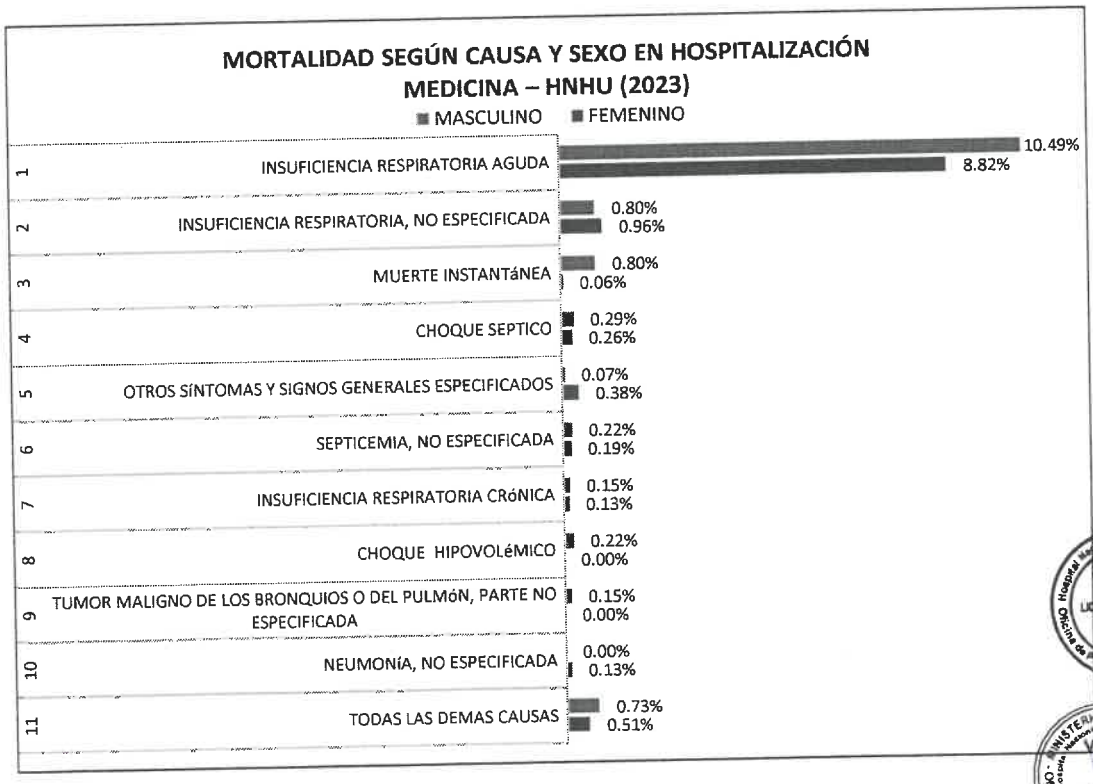

UPSS EMERGENCIA:

Las cifras obtenidas evidencian cómo aumenta la mortalidad a medida que avanzan las etapas de vida.

TABLA N°10: Mortalidad según Ciclo de vida y Sexo en Emergencia – HNHU, 2023.

TABLA. TASAS DE MORTALIDAD SEGÚN SEXO Y SERVICIOS EMERGENCIA – HNHU (2023)

Grupo Etareo	Etapas de Vida	Femenino				Masculino				Total general			
		EGR	DEF	Totales	TM	EGR	DEF	Totales	TM	EGR	DEF	Totales	TM
0 - 11 AÑOS	Niño	7138	6	7144	0.02	8817	7	8824	0.03	15955	13	15968	0.02
12 - 17 AÑOS	Adolescente	1620	2	1622	0.01	1521	9	1530	0.04	3141	11	3152	0.02
18 -29 AÑOS	Joven	6213	26	6239	0.09	3653	36	3689	0.15	9866	62	9928	0.11
30 - 59 AÑOS	Adulto	9930	106	10036	0.36	7001	159	7160	0.64	16931	265	17196	0.49
> 60 AÑOS	Adulto Mayor	4296	256	4552	0.87	3282	207	3489	0.84	7578	463	8041	0.85
Total general		29197	396	29593	1.34	24274	418	24692	1.69	53471	814	54285	1.50

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

GRÁFICO N° 47: Mortalidad según Ciclo de vida y Sexo en Emergencia – HNHU, 2023.

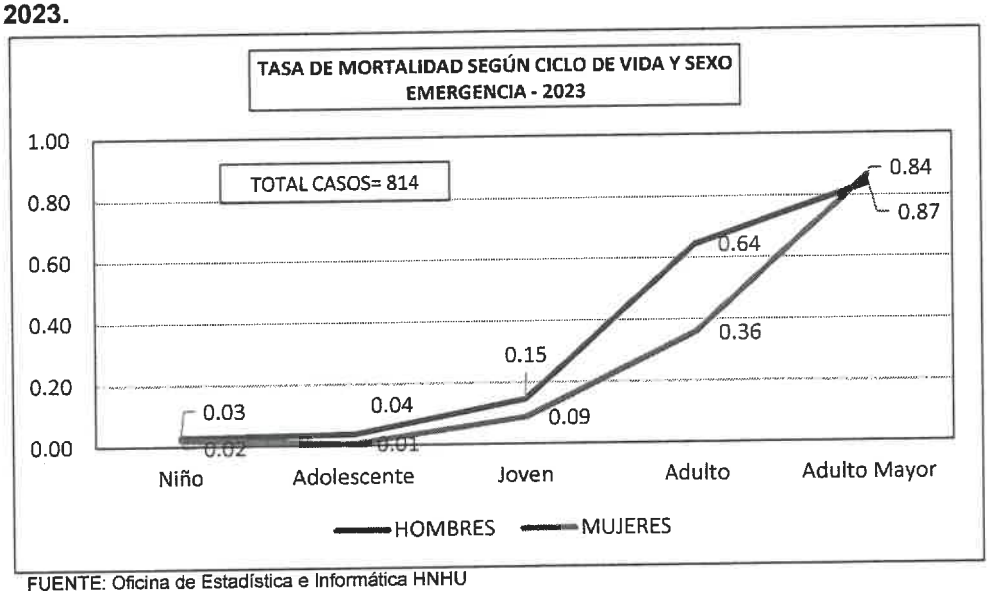

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

La gráfica muestra las Tasas de Mortalidad en ambos sexos- Si bien son similares en cada grupo etario puede observase la mayor mortalidad en el género masculino de los grupos Niño, Adolescente, Joven y Adulto. En el grupo de 60 años a más la TM es mayor en el género femenino.

TABLA N°11: Mortalidad según Tópico de atención en Servicio de Emergencia – HNHU, 2023.

TABLA. MORTALIDAD SEGÚN SERVICIO Y GENERO EMERGENCIA – HNHU (2023)

Tópico de Atención	Femenino				Masculino				Total general			
	Altas	Fallecidos	Totales	TM	Altas	Fallecidos	Totales	TM	Altas	Fallecidos	Totales	TM
CIRUGIA	4171	8	4179	0.03	5170	16	5186	0.06	9341	24	9365	0.04

TABLA. MORTALIDAD SEGÚN SERVICIO Y GENERO EMERGENCIA – HNHU (2023)												
Tópico de Atención	Femenino				Masculino				Total general			
	Altas	Fallecidos	Totales	TM	Altas	Fallecidos	Totales	TM	Altas	Fallecidos	Totales	TM
CIRUGIA PEDIATRICA	887	1	888	0.00	1422	1	1423	0.00	2309	2	2311	0.00
GINECOLOGIA OBSTETRICIA	4624	3	4627	0.01	6		6	0.00	4630	3	4633	0.01
MEDICINA	9878	303	10181	1.02	6559	279	6838	1.13	16437	582	17019	1.07
MODULO DE TRIAJE DIFERENCIADO	279	1	280	0.00	150		150	0.00	429	1	430	0.00
PEDIATRIA	6726	2	6728	0.01	7739	7	7746	0.03	14465	9	14474	0.02
TRAUMA SHOCK	192	71	263	0.24	309	114	423	0.46	501	185	686	0.34
TRAUMATOLOGIA	2440	7	2447	0.02	2919	1	2920	0.00	5359	8	5367	0.01
Total	29197	396	29593	1.34	24274	418	24692	1.69	53471	814	54285	1.50

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

TABLA N°12: Mortalidad según causa y sexo en Tópico de Medicina en Servicio de Emergencia – HNHU, 2023.

TABLA. MORTALIDAD SEGÚN CAUSA Y SEXO EN EMERGENCIA MEDICINA – HNHU (2023)											
Orden	Diagnósticos	CIE X	Femenino			Masculino			Total General		
			EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM
1	OTRAS CAUSAS MAL DEFINIDAS Y LAS NO ESPECIFICADAS DE MORTALIDAD	R99.X	3	39	0.38 %	3	37	0.54 %	6	76	0.45%
2	NEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	J18.9	125	40	0.39 %	98	32	0.47 %	223	72	0.42%
3	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	J96.9	114	25	0.25 %	101	17	0.25 %	215	42	0.25%
4	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	J96.0	146	21	0.21 %	127	20	0.29 %	273	41	0.24%
5	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	A41.9	25	12	0.12 %	17	7	0.10 %	42	19	0.11%
6	MUERTE SIN ASISTENCIA	R98.X	1	9	0.09 %	3	10	0.15 %	4	19	0.11%
7	SÍNDROME NEFRÍTICO CRÓNICO, NO ESPECIFICADA	N03.9	66	7	0.07 %	62	5	0.07 %	128	12	0.07%
8	OTRAS CIRROSIS DEL HÍGADO Y LAS NO ESPECIFICADAS	K74.6	20	5	0.05 %	23	4	0.06 %	43	9	0.05%
9	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	I10.X	210	6	0.06 %	144	2	0.03 %	354	8	0.05%
10	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	N39.0	446	8	0.08 %	125		0.00 %	571	8	0.05%
1131	TODAS LAS DEMAS CAUSAS		8722	131	1.29 %	5856	145	2.12 %	14578	276	1.62%
	Total general		9878	303	2.98 %	6559	279	4.08 %	16437	582	3.42%

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

La tabla muestra las TM del Tópico de Medicina: NEUMONIA, 0,42%), INSUFICIENCIA RESPIRATORIA (0,24%), SEPTICEMIA (0,11%), SINDROME NEFRITICO CRONICO (0,07%), entre las principales.

TABLA N°53. Mortalidad según causa y sexo en Tópico de Pediatría, en Servicios de Emergencia – HNHU, 2023.

TABLA N°13: MORTALIDAD SEGÚN CAUSA Y SEXO EN EMERGENCIA PEDIATRIA – HNHU (2023)

Orden	Diagnósticos	CIE X	Femenino			Masculino			Total General		
			EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM
1	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	J00.X	513	1	0.01%	562	1	0.01%	1075	2	0.01%
2	OTRAS CAUSAS MAL DEFINIDAS Y LAS NO ESPECIFICADAS DE MORTALIDAD	R99.X	1		0.00%		2	0.03%	1	2	0.01%
3	OTRAS INFECCIONES INTESTINALES ESPECIF	A09.0	70		0.00%	115	1	0.01%	185	1	0.01%
4	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIF	J96.9	18		0.00%	24	1	0.01%	42	1	0.01%
5	CELULITIS DE SITIO, NO ESPECIF	L03.9	66		0.00%	67	1	0.01%	133	1	0.01%
6	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	R50.9	1660		0.00%	1882	1	0.01%	3542	1	0.01%
7	VENENO DE OTROS ARTRóPODOS	T63.4	2	1	0.01%	4		0.00%	6	1	0.01%
8	CóLERA DEBIDO A VIBRIO CHOLERAE O1, BIOTIPO CHOLERAE	A00.0	3		0.00%	1		0.00%	4	0	0.00%
9	FIEBRE TIFOIDEA	A01.0			0.00%	1		0.00%	1	0	0.00%
10	FIEBRE PARATIFOIDEA, NO ESPECIFICADA	A01.4	4		0.00%	3		0.00%	7	0	0.00%
557	TODAS LAS DEMAS CAUSAS		4389	0	0.00%	5080		0.00%	9469	0	0.00%
	Total general		6726	2	0.03%	7739	7	0.09%	14465	9	0.06%

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

TABLA N°15: Mortalidad según causa y sexo en Tópico de Trauma Shock en Servicio de Emergencia – HNHU, 2023.

TABLA. MORTALIDAD SEGÚN CAUSA Y SEXO EN EMERGENCIA TRAUMASHOCK – HNHU (2023)

Orden	Diagnósticos	CIE X	Femenino			Masculino			Total General		
			EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM
1	OTRAS CAUSAS MAL DEFINIDAS Y NO ESPECIF	R99.X	1	10	3.80%		21	4.96%	1	31	4.52%
2	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIF	J96.9	10	10	3.80%	10	4	0.95%	20	14	2.04%
3	PARO CARDíACO, NO ESPECIFICADO	I46.9		5	1.90%	1	8	1.89%	1	13	1.90%
4	TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIF	S06.9	8	4	1.52%	17	9	2.13%	25	13	1.90%
5	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	J96.0	9	4	1.52%	15	5	1.18%	24	9	1.31%
6	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	A41.9		3	1.14%	2	3	0.71%	2	6	0.87%
7	MUERTE SIN ASISTENCIA	R98.X	1		0.00%	1	6	1.42%	2	6	0.87%
8	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MúLTIPLES,	T00.9	4		0.00%	17	4	0.95%	21	4	0.58%
9	TRAUMATISMOS MULTIPLES, NO ESPECIF	T07.X			0.00%	7	4	0.95%	7	4	0.58%
10	TBC DEL PULMóN, SIN MENCIóN DE CONFIRMACIóN BACTERIOLóGICA O HISTOLOG	A16.2		1	0.38%		2	0.47%	0	3	0.44%
167	TODAS LAS DEMAS CAUSAS		159	34	12.93%	239	48	11.35 %	398	82	11.95%
	Total general		192	71	27.00%	309	114	26.95 %	501	185	26.97%

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática HNHU

En Tópico de Pediatría, las TM las lideran RINOFARINGITIS AGUDA además de INFECCIONES INTESTINALES. En tópico de Trauma Shock, encabezan la lista INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, PARO CARDIACO, TEC y SEPTICEMIA.

1.3. Análisis de la Oferta

1.3.1. Cartera de Servicios

En el marco de la Resolución Directoral N° D000615-2024-DG-DIRIS LE de fecha 25 de julio del 2024; en la que la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este aprueba la actualización de la "CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, CATEGORIA III-1" 2024, cuya finalidad es contribuir a mejorar el desempeño del Sistema de Salud a través de la definición e implementación de una Cartera de Servicios de Salud Estandarizada, el mismo que se articula al Tarifario Institucional y mediante el cual se vienen realizando los procesos de negociación con el SIS.

Como Hospital Nacional, cuenta con la atención ambulatoria en Consulta Externa, atención inmediata en Emergencia y atención de internamiento en Hospitalización para patologías complejas.

TABLA N° 16: Cartera de Servicios de Salud por Unidad Productora de Servicios. HNHU –actualizada 2024

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en nefrología
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en hematología clínica
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades infecciosas y tropicales
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular
23	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía plástica
24	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello
25	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurocirugía
26	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en geriatría

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
27	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología
28	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica
29	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neonatología
30	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía oncológica
31	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en ginecología oncológica
32	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en endocrinología pediátrica
33	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en gastroenterología pediátrica
34	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado en neumología pediátrica
35	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en cirugía general
36	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en cirugía pediátrica
37	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular
38	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en cardiología
39	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en dermatología
40	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en endocrinología
41	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en gastroenterología
42	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en geriatría
43	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en hematología clínica
44	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en Infectología
45	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en medicina interna
46	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en nefrología
47	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en nefrología
48	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en neumología
49	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en neurocirugía
50	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en otorrinolaringología
51	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en oftalmología
52	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en psiquiatría
53	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en traumatología
54	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en reumatología
55	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en urología
56	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano especialista en cirugía plástica y quemados
57	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano de servicio subespecializado en cardiología pediátrica
58	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano de servicio subespecializado en gastroenterología pediátrica
59	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico cirujano de servicio subespecializado en neumología pediátrica
60	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Enfermera (o)
61	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo (a)
62	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra
63	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista con soporte de radiología oral
64	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en endodoncia
65	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial
66	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en ortodoncia y ortopedia maxilar
67	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en odontopediatria
68	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en periodoncia

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
69	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista
70	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general
71	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gineco obstetricia
72	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología
73	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología
74	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología
75	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología
76	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de dermatología
77	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología
78	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía plástica
79	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de medicina interna
80	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oftalmología
81	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía torácica y cardiovascular
82	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de rehabilitación
83	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cabeza y cuello
84	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugia oncológica
85	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía pediátrica
86	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de endocrinología
87	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de enfermedades infecciosas y tropicales
88	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de nefrología
89	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oncología
90	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de reumatología
91	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de traumatología y ortopedia
92	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de urología
93	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de hematología clínica
94	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimiento ambulatorio en la especialidad de Neurocirugía (Panangiografía)
95	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos por médico especialista en neonatología
96	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Psicología
97	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones
98	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna
99	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría
100	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de gineco obstetricia
101	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general
102	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia
103	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cardiología

Hospital Nacional "Hipólito Unanue" Oficina de Planeamiento Estratégico V°B° LIC. ADM. SANDRA PAREDES ARAUJO

MINISTERIO DE SALUD Hospital Nacional "Hipólito Unanue" Oficina de Planeamiento Estratégico V°B° JEFE(A) PLANEAMIENTO

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
104	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía
105	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular
106	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de psiquiatría
107	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Urología
108	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Oftalmología
109	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Otorrinolaringología
110	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cirugía de cabeza y cuello
111	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurología
112	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en nefrología
113	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neumología
114	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en gastroenterología
115	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Emergencia y desastres y/o otras especialidades afines a la atención
116	EMERGENCIA	Teleemergencia por médicos especialistas
117	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia
118	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación
119	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en gineco obstetricia y por obstetra
120	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera
121	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico subespecialista en neonatología
122	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general
123	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciónes quirúrgicas por médico especialista en gineco obstetricia
124	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciónes quirúrgicas por médico especialista en oftalmología
125	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciónes quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología
126	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciónes quirúrgicas por médico especialista en traumatología y ortopedía
127	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciónes quirúrgicas por médico especialista en urología
128	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía torácica y cardiovascular
129	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía plástica
130	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello
131	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en neurocirugía
132	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía pediátrica
133	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciónes quirúrgicas por médico especialista en cirugía oncologica
134	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciónes quirúrgicas por médico sub especialista en ginecología oncológica
135	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciónes quirúrgicas por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial
136	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica
137	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de medicina interna
138	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía general
139	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Pediatría
140	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología y obstetricia

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
141	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cardiología
142	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cabeza y cuello
143	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de oncología
144	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía oncológica
145	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía pediátrica
146	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía plástica
147	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de dermatología
148	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de gastroenterología
149	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de geriatría
150	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de enfermedades infecciosas y tropicales
151	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía de tórax y cardiovascular
152	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de nefrología
153	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de neumología
154	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de neurología
155	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de neurocirugía
156	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Oftalmología
157	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de traumatología y ortopedia
158	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de urología
159	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de otorrinolaringología
160	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de psiquiatría
161	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en la especialidad de ginecología oncológica
162	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización por médico especialista en neonatología
163	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cardiología pediátrica
164	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de gastroenterología pediátrica
165	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugia bucal y maxilofacial
166	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intensivos General
167	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intermedios medicina interna
168	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intensivos Neonatal
169	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intermedios Neonatal
170	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intensivos Pediátrico
171	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intermedios Pediátrico
172	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intermedios en la especialidad de neumología
173	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios especialidad Neurocirugía
174	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios de gineco obstetricia
175	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio Cuidados Intermedios de Cardiología - Unidad de Cuidados Coronarios
176	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo III-1
177	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica tipo III-1
178	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional
179	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Especializada
180	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Intervencionista
181	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía General y Dopler
182	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Mamografía
183	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Densitometría Ósea
184	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía Computada
185	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante terapia física
186	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades Severas mediante terapia física

Hospital Nacional "Hipólito Unanue" V°B° LIC. ADM. SANDRA PAREDES ARAUJO Oficina de Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD Hospital Nacional "Hipólito Unanue" V°B° UNIDAD PLANEAMIENTO Oficina de Planeamiento Estratégico

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
187	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional
188	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje
189	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización
190	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos
191	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con formulas enterales
192	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de Unidades de Sangre y Hemoderivados
193	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de Unidades de Sangre y Hemoderivados
194	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de Unidades de Sangre y Hemoderivados
195	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
196	FARMACIA	Atención en farmacia clínica
197	FARMACIA	Atención en farmacotécnia
198	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización
199	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización
200	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización
201	HEMODIÁLISIS	Hemodiálisis
202	HEMODIÁLISIS	Diálisis Peritoneal en III Nivel
203	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria parenteral.
204	QUIMIOTERAPIA	Atención con quimioterapia ambulatoria regional.
205	QUIMIOTERAPIA	Atención de soporte concomitante a quimioterapia.

Fuente: Anexo 01 de la Cartera de Servicios del HNHU.

En el marco del Lineamiento de Política Tarifaria y la Metodología para la Estimación de Costos Estándar en los Establecimientos de Salud, se ha efectuado la actualización del Tarifario Institucional, aprobado mediante RD N° 515-2023-HNHU-DG, tal como se observa en la Tabla N° 17.

TABLA N° 17: Procedimientos médicos quirúrgicos con estructura de costos actualizado a junio 2024

DEPARTAMENTOS / UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)	NORMATIVA APROBATORIA (Resolución)	NUMERO DE PROCEDIMIENTOS CON ESTRUCTURA DE COSTO
PATOLOGÍA CLÍNICA	R.D N°079-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	19
PATOLOGÍA CLÍNICA	R.D N°515-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	10
PATOLOGÍA CLÍNICA	R.D N°553-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	17
CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	R.D N°553-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	11
CENTRO QUIRÚRGICO	R.D N°079-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	44
CENTRO QUIRÚRGICO	R.D N°515-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	8
CONSULTA EXTERNA	R.D N°079-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	3
CONSULTA EXTERNA	R.D N°515-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	20
CONSULTA EXTERNA	R.D N°500-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	8
CONSULTA EXTERNA	R.D N°553-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	2
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	R.D N°079-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	14
EMERGENCIA	R.D N°515-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	2
HOSPITALIZACIÓN	R.D N°515-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	5
CUIDADOS INTENSIVOS	R.D N°515-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	1

DEPARTAMENTOS / UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)	NORMATIVA APROBATORIA (Resolución)	NUMERO DE PROCEDIMIENTOS CON ESTRUCTURA DE COSTO
MEDICINA DE REHABILITACIÓN	R.D N°515-2023-DG-DIRIS LE/MINSA	17
PATOLOGIA CLINICA	RD N°0012-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	19
CENTRO QUIRURGICO	RD N°0012-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	3
HOSPITALIZACION	RD N°0012-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	1
CONSULTA EXTERNA	RD N°0012-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	2
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	RD N°0012-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	3
EMERGENCIA	RD N°0012-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	2
CONSULTA EXTERNA	R.D. N° 0149-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	19
CENTRO QUIRURGICO	R.D. N° 0149-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	6
IMÁGENES	R.D. N° 0149-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	6
HOSPITALIZACION	R.D. N° 0149-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	1
CONSULTA EXTERNA	R.D. N° 00098-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	32
CENTRO QUIRURGICO	R.D. N° 00098-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	4
HEMODIALISIS	R.D. N° 00098-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	1
PATOLOGIA CLINICA	R.D. N° 00098-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	2
CENTRO DE HEMOTERAPIA	R.D. N° 00098-2024-DG-DIRIS LE/MINSA	1
TOTAL (ACTUALIZADO AL 30-06-2024)		**283**

Fuente: Unidad de Costos – Oficina de planeamiento estratégico

1.3.2. Estructura Hospitalaria

La infraestructura hospitalaria tiene una antigüedad de 75 años y cuenta con un terreno de 40.178 m2. Fue construida con el enfoque preventivo-recuperativo para enfermedades como la tuberculosis en el país, se proyectó la construcción del hospital para tal fin. La distribución de los servicios ha sido hecha por la demanda; la especialización ha generado una modificación y remodelaciones que no han seguido un desarrollo planificado, que debe disponerse de un programa de desarrollo y mantenimiento arquitectónico, que favorezca un crecimiento organizado del hospital.

En los servicios críticos y pabellones de emergencia, azotea, sótano, oncología, en el pasadizo con dirección al área de nutrición, área de nutrición, lavandería, calderos, almacén central y el pabellón C-1, los elementos estructurales como vigas, columnas, muros, techos son afectados por la humedad, generando grietas de 1 a 6 mm. Los techos no han tenido el adecuado mantenimiento, es por ello por lo que han sufrido el deterioro de los mismos, debido a empozamientos de agua y filtraciones, afectando diversos elementos que están debilitando aún más la estructura.

El año 2013, a través de un convenio entre el MINSA y la Universidad Nacional de Ingeniería, se realizó la evaluación estructural de la infraestructura del Hospital, obteniéndose resultados preocupantes, como por ejemplo se determinó que el concreto de las estructuras (columnas y vigas) poseen en promedio una baja resistencia a la compresión, 190 kg/cm2, cuando en la actualidad los centros de salud deben poseer de 280 a 350 kg/cm2, así mismo, se observó que las edificaciones carecen de placas de concreto armado en ambas direcciones, estas permiten disminuir las aceleraciones del terreno, producto de los sismos, brindando mayor seguridad a la infraestructura, y se identificó zonas muy críticas como el área de Nutrición, Calderos y la Cisterna de agua principal, donde como consecuencia del paso del tiempo y la humedad producido por fugas constantes de la líneas de vapor y otros, han afectado directamente

columnas, vigas, losas y muros, situación que al producirse un fuerte sismo estas estructuras colapsarían.

Asimismo, como consecuencia del paso del tiempo, al cambio de usos del hospital y al incremento de la demanda de nuevos servicios, resulta en una expansión desordenada de la infraestructura y reducción de las zonas verdes y de ventilación, originando hacinamiento en unos casos, consecuentemente los espacios de circulación han colapsado y se carece de zonas seguras debido en mayor medida a que Hospital fue diseñado para atender una demanda y que a la fecha esta se ha quintuplicado aproximadamente. Esta situación aunada al paso del tiempo y la falta de mantenimiento preventivo origina que las redes eléctricas, sanitarias (agua y desagüe) como las de vapor y de oxígeno se encuentren colapsadas, requiriendo un cambio para atender las nuevas demandas y las que se vendrían.

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:** Columnas, vigas y losas presenta fisuras en el concreto, además se evidencia en algunas áreas y/o ambientes aceros expuestos y oxidado.
- **ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS:** Pisos deteriorados, desprendimiento de tarrajeo y pintura; puertas y ventanas oxidadas, paneles y marcos en mal estado, entre otros.
- **INSTALACIONES SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS:** Colapsadas, deterioradas por antigüedad, además en algunos casos se encuentran expuestas (sin la seguridad adecuada).

Por este motivo se ha visto necesario realizar trabajos de mantenimiento de la Infraestructura Hospitalaria para corregir los daños mencionados, además de mejorar satisfactoriamente las condiciones de salubridad, bioseguridad e integridad del personal para un adecuado desenvolvimiento de sus funciones y brindar una atención de calidad a los usuarios

TABLA N° 18: Estado de la Infraestructura del Hospital. HNHU -2023

VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL	UBICACIÓN	SERVICIO
MEDIA	PABELLÓN CENTRAL 1	DEPARTAMENTO DE IMÁGENES / HEMODIALISIS
	PABELLÓN CENTRAL 2	SALA DE OPERACIONES
ALTA	PABELLÓN A1	BANCO DE SANGRE - CONSULTORIOS
	PABELLÓN A2	CONSULTORIOS EXTERNOS
	PABELLÓN B1	PEDIATRIA, SALA DE OPERACIÓN y SALA DE PARTOS
	PABELLÓN C2	UCI
	PABELLÓN D, E	HOSPITALIZACIÓN
	PABELLÓN F	ADMINISTRATIVOS / ESPECIALIDADES MEDICAS
	PABELLÓN G	EMERGENCÍA
MUY ALTA	PABELLÓN J	NUTRICIÓN
	PABELLÓN K	CALDEROS

Fuente: estudio de vulnerabilidad del hospital nacional Hipólito Unanue realizado por cismid – uni 2013

Se realizó remodelación en sala de operaciones, sala de partos y central de esterilización, esto genera relaciones disfuncionales de flujos de personal, pacientes y suministros, afectándose la bioseguridad y la distribución del flujo de pacientes en tal sentido. Por este motivo, se ha visto necesario realizar trabajos de mantenimiento de la infraestructura hospitalaria para corregir los daños mencionados, además de mejorar satisfactoriamente las condiciones de salubridad, bioseguridad e integridad del personal para un adecuado desenvolvimiento de sus funciones y brindar atención de calidad a los usuarios.

A continuación, se detalla la relación de servicios de acondicionamiento de Equipos e infraestructura ejecutados y pendientes del periodo I Semestre - 2024.

TABLA N° 19: Listado de Servicio de Mantenimiento de Equipos Biomédicos 2024

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPOS- ENERO A JUNIO 2024		
MODALIDAD	DENOMINACIÓN	ESTADO
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO - CENTRIFUGAS PARA TUBOS APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024	EJECUTADO
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO - 01 CENTRIFUGA REFRIGERADA APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024	EJECUTADO
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS DE 02 (CABINAS) CAMARA DE FLUJO LAMINAR DEL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA (CENEX) - ESPECIALIDADES MEDICAS, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024	LOGISTICA
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 2 EQUIPOS DE RAYOS X PERIAPICAL DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA - DENTAL 5 DEL HNHU, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024	EJECUTADO
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 1 EQUIPO DE RAYOS X PERIAPICAL DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA - DENTAL 5 DEL HNHU, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024	EJECUTADO
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 7 UNIDADES DENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA CLINICA Y CIRUGIA BUCAL MAXILO FACIAL DEL DPTO. DE ODONTOESTOMATOLOGIA DEL HNHU, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024	EL PROVEEDOR ESTA LEVANTANDO SUS OBSERVACIONES
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO - 01 VIDEOLARINGOSCOPIO, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024.	LOGISTICA
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO - 01 RINOLARINGOFIBROSCOPIO, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024.	LOGISTICA
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO - 02 LAMPARA CIALITICA, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024.	EJECUTADO
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO - 01 **VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO**, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024.	EN LOGISTICA
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO - 04 SISTEMA CPAP NASAL, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024.	EN LOGISTICA

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPOS- ENERO A JUNIO 2024		
MODALIDAD	DENOMINACIÓN	ESTADO
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO - 01 VENTILADOR MECANICO DE TRANSPORTE, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024.	EN LOGISTICA
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO - 02 CUNA CALOR RADIANTE, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024.	EN LOGISTICA
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO - 04 **VENTILADOR VOLUMETRICO**, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024.	EN LOGISTICA
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DOS (02) EQUIPOS DE ECOGRAFIA DEL SERVICIO DE ULTRASONOGRAFIA PARA EL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024.	EN LOGISTICA
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UNO (01) EQUIPOS DE ECOGRAFIA DEL SERVICIO DE ULTRASONOGRAFIA PARA EL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES, APROBADO CON RS N° 055-2024/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31953 - ART.45 - 45.3 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS 2024.	EN LOGISTICA

TABLA N° 20: Listado de Mantenimientos de Infraestructura - Ier Semestre 2024

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA - ENERO A JUNIO 2024		
MODALIDAD	DENOMINACIÓN	ESTADO
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CELDA DE SALIDA INTERRUPTOR SECCIONADOR CON FUSIBLES TIPO HH DIN PARA LA ALIMENTACION DE BARRAS DE DISTRIBUCION EN MEDIA TENSION PARA TRANSFORMADORES DE 500 KVA Y 200 KVA Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION PORTA FUSIBLES DE AMBOS TRANSFORMADORES SE N° 02 DEL HNHU.	EJECUTADO
CONTRATACIÓN POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE POZOS A TIERRA DEL HNHU DE LAS SIGUIENTES ZONAS: NEONATOLOGÍA, GINECOLOGÍA, EMERGENCIA, UCI, REHABILITACIÓN, RADIOLOGÍA E IMÁGENES, PABELLÓN C-1, C-2, UTI CENTRO QUIRÚRGICO Y SALA DE OPERACIONES.	EJECUTADO
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SALA DE ENDOSCOPIA DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA DEL DPTO. DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL HNHU.	EJECUTADO
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE DESAGÜE Y SSHH DEL DPTO. DE NUTRICION DEL HNHU - RS 055-2024/MINSA(PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA 2024 EN EL MARCO DE LA LEY DE PRESUPUESTO N° 31953	POR EVALUACION DE NUEVO POSTOR
CONTRATACION POR MONTO IGUALES O INFERIOR A 8 UIT	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ALARGAMIENTO DE LA VIDA UTIL DE CAMARA DE CONSERVACION DE VERDURAS REFRIGERADA DEL DPTO. DE NUTRICION DEL HNHU.	EJECUTADO

Fuente: HNHU – Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

Consultorios Externos Físicos y Funcionales

Según datos actualizados en el presente año 2024, se cuenta con 132 consultorios funcionales y 93 estructurales para la atención ambulatoria en todas las especialidades que brinda el HNHU. Aún queda pendiente su adecuación y ambientación para una atención orientada al ciclo de vida y tipo de servicio brindado (Prevención, Recuperación y rehabilitación). Sin embargo, por la naturaleza de las prestaciones, las modificaciones no requieren cambios sustanciales.

TABLA N° 21: Distribución de Consultorios por Departamentos en el HNHU (ACTUALIZADOS AL 2024)

N° ORDEN	DEPARTAMENTOS	A-FISICOS	CONSULTORIO FUNCIONAL	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE	OBSERVACIONES
1	Dpto. MEDICINA	3	4	3	1	
2	Dpto. ESPECIALIDADES MEDICAS	15	38			
	Geriatría	1	4	2	2	1 vez por semana-cons.paliativo
	Infecto logia	3	4	2	2	
	Oncología	2	3	2	1	
	Hematología	1	3	2	1	
	Gastroenterología	1	4	3	1	
	Nefrología	1	2	1	1	
	Cardiología	1	6	5	1	
	Endocrinología	1	3	2	1	
	Dermatología	1	3	2	1	
	Reumatología	1	3	2	1	
	Neurología	2	3	2	1	
3	Dpto. CIRUGÍA DE TORAX Y CV	1	2	1	1	
4	Dpto. CIRUGÍA GENERAL	1	4	3	1	
	Cirugía Pediátrica	1	1	1	0	
5	Dpto. ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	15	21			
	Cabeza y Cuello	1	1	1	0	
	Otorrinolaringología	1	4	3	1	
	Oftalmología	6	5	4	1	
	Urología	2	4	3	1	
	Traumatología	3	5	3	2	
	Cirugía Plástica	1	1	1	0	
	Neurocirugía	1	1	1	0	
6	Dpto. NEUMOLOGIA	2	3	2	1	
7	Dpto. PEDIATRIA	4	6	5	1	
	NEONATOLOGIA	1	1			
8	Dpto.GINECO-OBSTETRICIA	3	7	4	3	
	Obstetricia	2	3	2	1	
	Gineco	1	4	2	2	
9	PATOLOGIA MAMARIA	1	2	1	1	
10	Dpto. ANESTESIOLOGIA	1	1	1	0	
11	Dpto. MEDICINA DE REHABILITACION	1	6	3	3	
12	Dpto. SALUD MENTAL	6	16			
	Psiquiatría	3	6	4	2	
	Psicología	3	10	9	1	
13	Dpto. ODONTOESTOMATOLOGIA	7	12	10	2	
14	Dpto. NUTRICION	1	2	1	1	
15	ESTRATEGIAS SANITARIAS	6	8			
	PCT	1	1	1	0	
	INMUNIZACIONES	2	3	2	1	
	TARGA	1	2	1	1	

N° ORDEN	DEPARTAMENTOS	A-FISICOS	CONSULTORIO FUNCIONAL	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE	OBSERVACIONES
	PLANIFICACION FAMILIAR	1	1	1	0	
	ALTO RIESGO CRED	1	1	1	0	
	TOTAL	67	132			
	CONSULTORIOS MEDICOS	40	97			
	OTROS PROFESIONALES	27	35			

Fuente: Unidad de consultorios Externos 2024, HNHU

Respecto a la ubicación actual de la farmacia institucional; se modificó los ambientes que son de uso exclusivo para recojo de medicamentos de emergencia, otro de los ambientes permite la entrega de preparados dosis-unitarias y fórmulas de los pacientes atendidos en el Hospital, dando acceso a los familiares de los pacientes a beneficiarse de la calidad y bajos precios de los productos que se expenden a los pacientes atendidos externamente. Se realizó la ampliación de la farmacia central netamente para atención de Emergencia a fin de evitar interferencias con la venta al público mitigando las largas colas de pacientes al momento de recoger sus medicamentos.

Para el abastecimiento de agua potable se cuenta con una cisterna subterránea siendo su capacidad de 600m3 y dos cisternas de 30 mt^3 cada una que van a un tanque principal que surte a todo el hospital. Es necesidad, disponer de mayores reservas físicas y proponer un tratamiento de las aguas con resinas para hacer buen uso de este crítico recurso. Se necesita una buena red de distribución, especialmente en áreas críticas del Hospital.

El control de agua se realiza diariamente en todos los puntos de agua debiendo estar a 0.5 PPM o miligramos por litro (mg/Lt) para evitar que los equipos se deterioren. Existen tanques de agua en el CENEX. La Planta de Tratamiento se suma a la deficiencia de abastecimiento de vapor de agua para los centros que lo requieren (esterilización, cocina, lavandería, etc.) debido principalmente al continuo desperfecto de los calderos de vapor, desabastecimiento de los productos de cloración.

El sistema informático es insuficiente para algunos ambientes de trabajo causando el deterioro de las computadoras. Es por ello que deben atenderse las mejoras de modo urgente permitiendo así la optimización de los sistemas integrados y red informática en tiempo real.

El Hospital cuenta con lugares específicos para los Servicios higiénicos para el público; uno está ubicado en el sótano y en el primer piso de la consulta externa y de emergencias, respectivamente, los cuales se encuentran visiblemente deteriorados debido a constantes fallas en los aparatos sanitarios, conexiones de agua, desgaste de pisos, muros, zócalos y contra zócalos por falta de mantenimiento y la gran demanda del público usuario.

El Hospital Nacional Hipólito Unanue tiene una distribución horizontal, cuyo bloque central está compuesta por 12 pabellones a dos niveles (6 en la primera planta y 6 en la planta dos); pabellones donde se ubican los consultorios externos y las diferentes áreas de hospitalización; además de áreas complementarias para otro servicios importantes, áreas como la UCI, Emergencia, Medicina de Rehabilitación, Anatomía Patológica, entre otras necesarias, que hacen funcional a un hospital del Nivel III-1.

Las principales áreas de infraestructura asistencial con las que cuenta el Hospital y que ha venido usando para la continuidad de su oferta de servicios de salud a los pacientes, son las siguientes:

TABLA N° 22: Principales pabellones y áreas asistenciales que componen el HNHU – 2023

Pabellones-Áreas	Planta
Pabellón A-1: Consultorios externos	Planta N° 01
Pabellón B-1: Centro obstétrico	
Pabellón C-1: Hospitalización pediátrica	
Pabellón D-1: Hospitalización Neumología	
Pabellón E-1: Hospitalización Medicina	
Pabellón F-1: Área de administración	
Diagnóstico por Imágenes	
Laboratorio y toma de muestras	
Emergencia	
Medicina de Rehabilitación	
Unidad crítica de emergencias	
CENEX	
Anatomía patológica	
Mortuorio	
Pabellón A-2: Consultorios externos	Planta N° 02
Pabellón B-2: Hospitalización especialidades quirúrgicas	
Pabellón C-2: Hospitalización Gineco-Obstetricia	
Pabellón D-2: Hospitalización Cirugía Tórax y Cardio Vascular	
Pabellón E-2: Hospitalización cirugía general	
Pabellón F-2: Hospitalización Infectología y Administración.	
Centro quirúrgico: Salas de intervención quirúrgica	
Recuperación – UTI: Área de recuperación post quirúrgica	

Fuente: Plano de distribución del HNHU (Planta 1 y Planta 2).

TABLA N° 23: Ambientes susceptibles de aumentar la capacidad Operativa del Hospital durante una Emergencia sanitaria – 2023

Capacidad de mayor expansión externa	Área m2	Agua		Luz		Teléfono		Observaciones
		Si	No	Si	No	Si	No	
Carpa tipo iglú – Triaje adultos	40		X	X		X		Comunicación con radio VHF ubicado en la entrada N°01 del HNHU, carpa tipo iglú de 8x5x2.5m
Carpa doble agua – Triaje Gineco obstétrico	15		X	X		X		Ubicada en el área donde se encuentra las ofertas móviles. Frente a farmacia de emergencia.

Capacidad de mayor expansión externa	Área m2	Agua		Luz		Teléfono		Observaciones
		Si	No	Si	No	Si	No	
Carpa doble agua de Triaje pediátrico	9			X		X		Comunicación con radio VHF. Ubicada al costado de la carpa de Triaje adulto y el área limpia.
Toldo de área de espera para pacientes	18			X				Ubicada al lado del área de atención de Triaje diferenciado.
Ampliación de atención pre hospitalización	60			X			X	Se ubica al costado de sus ventanillas del SIS, capacidad 10 camillas.
Área de concentración de Cadáveres - 02 FRIGORIFICOS	70							Mortuorio del HNHU capacidad máxima 80 cadáveres, se cuenta con 02 frigorífico para conservación de cadáveres, SIS coordina con funeraria el recojo y la cremación de los cadáveres.
Hospitalización temporal – PAB "G" LEGADO	1800	X		X		X		Expansión externa de hospitalización con 100 camas hospitalarias y puntos de oxígeno.
Información relevante:								
El HELIPUERTO, queda operativa ante las posibles referencias y contrarreferencias que se necesiten para mantener la línea operativa de atención rápida.								

Fuente: (Monitoreo Área de Expansión Interna Covid-19) EMED – UGERD HNHU.

1.3.3. Equipamiento

INVERSIONES EN EJECUCION FISICA - FINANCIERA

Se ha mejorado el flujo de recursos físicos, a diferencia de otros años; sin embargo, persisten inadecuadas programaciones por parte de los servicios, como disponer información de consumos o falta de actualización de los estados de insumos y el adecuado manejo de las existencias, algunas son consideradas como críticas, presentando deficiencias en la provisión de servicios.

Mediante Informe Nº 024-2023-UPI-OPE-HNHU, de fecha 06 de setiembre del 2023, la Jefa de Proyectos de Inversión de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que se ha formulado la inversión tipo IOARR por reposición con CÓDIGO ÚNICO 2610190 – "Adquisición de Ecocardiógrafo, ventilador mecánico, sistema de video Gastro endoscopia y Sistema de Video Cistoscopia; además de otros activos en el Hospital Nacional Hipólito Unanue en el Centro poblado El Agustino Distrito de El Agustino Provincia Lima, Departamento Lima", que consta de cuarenta y cuatro (44) equipos, por el monto de S/. 4 993,500 soles.

Mediante Resolución Administrativa Nº 199-2023-OA-HNHU de fecha 04 de octubre del 2023, se aprobó el documento equivalente de inversiones de Optimización de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación – IOARR por Reposición "Adquisición de Ecocardiógrafo, ventilador mecánico, sistema de video Gastro endoscopia y Sistema de Video Cistoscopia; además de otros activos en el Hospital Nacional Hipólito Unanue en el Centro poblado El Agustino Distrito de El Agustino Provincia Lima, Departamento Lima" – CIU Nº 2610190 por el monto de S/. 3 717,331.30, correspondiente a 39 equipos.

Mediante Resolución Secretarial Nº 292-2023/MINSA de fecha 24 de octubre del 2023,

financia la inversión tipo IOARR con CUI 2610190.

De acuerdo a los "Lineamientos para la Identificación y Registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición – IOARR" para que los equipos sean registrados y aprobados en una IOARR, estos deben ser considerados activos estratégicos para el sector salud.

Los equipos incluidos en la inversión tienen una antigüedad mayor al tiempo de vida útil recomendado y se encuentra en estado de conservación malo, debido a que presentan diversas averías en varios de sus componentes, por lo tanto, cumplen con los criterios para su reposición, por lo que cuentan con la aprobación del Formato 2 A – Evaluación Técnica de Equipos para Reemplazo, y se encuentran considerados en el Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud (PEES). (Tabla N°24)

TABLA N° 24: Estructura Preliminar De Costos De Equipamiento - Reposición- IOARR 2610190

ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS DE EQUIPAMIENTO - REPOSICIÓN - IOARR 2610190								
DATOS GENERALES								
			ACTIVO EXISTENTE		ACTIVO A ADQUIRIR			
N°	SERVICIO	AMBIENTE	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION DEL ACTIVO ESTRATEGICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
1	CARDIOLOGÍA	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE ECOCARDIOGRAFIA	532233690002	ECOCARDIOGRAFO COMPUTARIZADO	ECOCARDIOGRAFO	EQUIPO	1	470,000.00
2	CARDIOLOGÍA	CONSULTORIO DE CARDIOLOGIA	532249050003	EQUIPO ECOCARDIOGRAFO	ECOCARDIOGRAFO	EQUIPO	1	370,000.00
3	GASTROENTEROLOGIA	SALA DE PROCEDIMIENTOS	532266180001	GASTROVIDEOENDOSCOPIO	SISTEMA DE VIDEO GASTROENDOSCOPIA	EQUIPO	1	478,000.00
4	OFTALMOLOGÍA	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE BANCO DE OJOS	532218340004	CAMPIMETRO	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	EQUIPO	1	250,000.00
5	OFTALMOLOGÍA	CONSULTORIO DE OCULOPLASTICA-VIA LAGRIMAL	532271170019	LAMPARA DE HENDIDURA	LAMPARA DE HENDIDURA	EQUIPO	1	130,000.00
6	OFTALMOLOGÍA	CONSULTORIO DE ENFERMEDADES EXTERNAS Y CORNEAS	532271170020	LAMPARA DE HENDIDURA	LAMPARA DE HENDIDURA	EQUIPO	1	130,000.00
7	OTORRINOLARINGOLOGIA	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE AUDIOMETRIA-TIMPANOMETRIA	532236870001	EMISIONES OTOACUSTICAS	EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS	EQUIPO	1	50,000.00
8	UROLOGIA	SALA DE PROCEDIMEINTOS DE CISTOSCOPIA	532221190001	CISTOSCOPIO	SISTEMA DE VIDEO CISTOSCOPIA	EQUIPO	1	382,000.00
9	NEUMOLOGIA	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE BRONCOSCOPIA-CENEX	532264280009	FIBROSCOPIO - BRONCOFIBROSCOPIO	SISTEMA DE VIDEO BRONCOSCOPIA	EQUIPO	1	200,000.00
10	HEMATOLOGIA	LABORATORIO DE HEMATOLOGIA	532220490011	CENTRIFUGA PARA TUBOS	CENTRIFUGA PARA TUBOS	EQUIPO	1	40,000.00
11	ANATOMIA PATOLOGICA	LABORATORIO DE CITOLOGIA	532220490018	CENTRIFUGA PARA TUBOS	CENTRIFUGA PARA TUBOS	EQUIPO	1	40,000.00
12	ANATOMIA PATOLOGICA	SALA DE MICROSCOPIA	532279980001	MICROSCOPIO QUIRURGICO	MICROSCOPIO BINOCULAR	EQUIPO	1	80,000.00
13	HEMATOLOGIA	LABORATORIO DE HEMATOLOGIA	532278560033	MICROSCOPIO (OTROS)	MICROSCOPIO TRINOCULAR	EQUIPO	1	80,000.00
14	PEDIATRIA	INTERMEDIOS 2-PAB. C1	532208120120	ASPIRADOR DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES	EQUIPO	1	11,500.00
15	PEDIATRIA	INTERMEDIOS 1-PAB. C1	532208120157	ASPIRADOR DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES	EQUIPO	1	11,500.00
16	PEDIATRIA	INTERMEDIOS 1-PAB. C1	532208120158	ASPIRADOR DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES	EQUIPO	1	11,500.00
17	PEDIATRIA	TOPICO B-PAB. C1	532234770041	ELECTROCARDIOGRAFO	ELECTROCARDIOGRAFO	EQUIPO	1	20,000.00
18	NEONATOLOGÍA	REFERIDOS-PAB. B1	532288390147	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	EQUIPO	1	6,500.00
19	NEONATOL	ATENCION INMEDIATA DEL	53228839	OXIMETRO DE	PULSIOXIMETRO	EQUI	1	6,500.00

ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS DE EQUIPAMIENTO - REPOSICIÓN - IOARR 2610190								
			DATOS GENERALES					
			ACTIVO EXISTENTE		ACTIVO A ADQUIRIR			
N°	SERVICIO	AMBIENTE	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION DEL ACTIVO ESTRATEGICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO
9	OGÍA	RN-PAB. B1	0153	PULSOS		PO		
20	NEONATOLOGÍA	ATENCION INMEDIATA DEL RN-PAB. B1	53228839 0190	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	EQUIPO	1	6,500.00
21	NEONATOLOGÍA	INTERMEDIOS 2-PAB. B1	53228839 0193	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	EQUIPO	1	6,500.00
22	PEDIATRIA	TOPICO B-PAB. C1	53228839 0065	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	EQUIPO	1	10,000.00
23	PEDIATRIA	TOPICO A-PAB. C1	53228839 0071	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	EQUIPO	1	10,000.00
24	PEDIATRIA	LACTANTES-PAB. C1	53228839 0125	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	EQUIPO	1	10,000.00
25	PEDIATRIA	PRE ESCOLARES-PAB. C1	53228839 0140	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	EQUIPO	1	10,000.00
26	PEDIATRIA	INTERMEDIOS 2-PAB. C1	53228839 0185	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	EQUIPO	1	10,000.00
27	PEDIATRIA	INTERMEDIOS 1-PAB. C1	53228839 0196	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	EQUIPO	1	10,000.00
28	BANCO DE SANGRE	TOMA DE MUESTRAS	53222069 0005	CENTRIFUGA PARA MICRO HEMATOCRITO	CENTRIFUGA PARA MICRO HEMATOCRITO	EQUIPO	1	12,000.00
29	BANCO DE SANGRE	AREA DE INMUNOSEROLOGIA	53222049 0020	CENTRIFUGA PARA TUBOS	CENTRIFUGA PARA TUBOS	EQUIPO	1	36,000.00
30	BANCO DE SANGRE	ALMACENAMIENTO DE HEMOCOMPONENTES	11221898 0003	CONGELADOR DE PLASMA	CONGELADORA	EQUIPO	1	100,000.00
31	NEUMOLOGIA	INTERMEDIOS A-PABELLON D1	53228197 0097	MONITOR MULTI PARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	EQUIPO	1	60,000.00
32	PEDIATRIA	INTERMEDIOS 2-PAB. C1	53228197 0016	MONITOR MULTI PARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	EQUIPO	1	65,000.00
33	PEDIATRIA	INTERMEDIOS 2-PAB. C1	53228197 0034	MONITOR MULTI PARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	EQUIPO	1	65,000.00
34	PEDIATRIA	INTERMEDIOS 1-PAB. C1	53228197 0090	MONITOR MULTI PARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	EQUIPO	1	65,000.00
35	PEDIATRIA	INTERMEDIOS 1-PAB. C1	53228197 0091	MONITOR MULTI PARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	EQUIPO	1	65,000.00
36	RADIOLOGIA CONVENCIONAL	AREA DE DIGITALIZACION DE LA SALA DE RAYOS X	53223336 0002	DIGITALIZADOR	EQUIPO DIGITALIZADOR DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS	EQUIPO	1	295,000.00
37	INMUNOLOGIA	LABORATORIO DE INMUNOLOGIA	53227908 0001	MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA	MICROSCOPIO DE INMUNOFLUORESCENCIA	EQUIPO	1	150,000.00
38	NEUMOLOGIA	INTERMEDIOS B-PABELLON D0	53229855 0046	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECANICO	EQUIPO	1	200,000.00
39	NEUMOLOGIA	INTERMEDIOS A-PABELLON D1	53229855 0049	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECANICO	EQUIPO	1	200,000.00
40	NEONATOLOGÍA	UCIN 2-PAB. B1	53229855 0057	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECANICO	EQUIPO	1	220,000.00
41	NEONATOLOGÍA	UCIN 1-PAB. B1	53229855 0058	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECANICO	EQUIPO	1	220,000.00
42	PATOLOGIA CLINICA	LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR	11222426 0002	CONGELADORA ELE□CTRICA VERTICAL	CONGELADORA	EQUIPO	1	75,000.00
43	PATOLOGIA CLINICA	AREA DE ESTERILIZACION DE MICROBIOLOGIA	53226047 0090	ESTERILIZADOR DE VAPOR	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR	EQUIPO	1	300,000.00
44	PATOLOGIA CLINICA	LABORATORIO DE INMUNOLOGIA MANUAL	53229314 0002	ROTADOR SEROLOGICO	ROTADOR SEROLOGICO	EQUIPO	1	25,000.00
						MONTO TOTAL		4,993,500.00

FUENTE: Unidad Ejecutora de Proyectos de Inversión - HNHU 2023

Los treinta (30) equipos fueron adquiridos mediante diferentes modalidades de adquisición, como se detalla en la siguiente Tabla 25.

TABLA N° 25: Tipos de Proceso de Selección de equipos – 2023

Tipos de procesos de Selección	N° de procesos	N° equipos	Monto Total
Adjudicación Simplificada	10 procesos	12 equipos	3,020,406.50
ASP	10 O/C	18 equipos	323,087.20
TOTAL		30 equipos	3,343,493.70

FUENTE: Unidad Ejecutora de Proyectos de Inversión - HNHU 2023

La ejecución de la inversión, en el ejercicio presupuestal 2023 fue por treinta (30) equipos por un monto de S/. 3,343,493.70 soles, como se detalla en la siguiente Tabla 26.

TABLA N° 26: Relación de Equipos Adquiridos en el año 2023

Item	Servicio	Código Patrimonial	Denominación	Unidad De Medida	Cant.	Monto Adjudicado	Tipo De Proceso	N° O/C
1	Cardiología	532233690002	Ecocardiógrafo Computarizado	Equipo	1	S/ 492,000.00	As N° 062-2023	O/C 2283
2	Gastroenterología	532266180001	Gastrovideoendoscopio	Equipo	1	S/ 475,905.00	As N°65-2023	O/C 2193
3	Oftalmología	532218340004	Campimetro	Equipo	1	S/ 140,050.00	As N°61-2023	O/C 2177
4	Oftalmología	532271170019	Lámpara De Hendidura	Equipo	1	S/ 68,262.40	As N°61-2023	O/C 2213
5	Oftalmología	532271170020	Lámpara De Hendidura	Equipo	1	S/ 68,262.40	As N°61-2023	O/C 2213
6	Urología	532221190001	Cistoscopio	Equipo	1	S/ 397,000.00	As N° 69-2023	O/C 2185
7	Neumología	532264280009	Fibroscopio - Broncofibroscopio	Equipo	1	S/ 403,000.00	As N° 66-2023	O/C 2196
8	Neumología	532281970097	Monitor Multi Parámetro	Equipo	1	S/ 39,500.00	Asp	O/C 2192
9	Anatomía Patológica	532279980001	Microscopio Quirúrgico	Equipo	1	S/ 38,450.00	Asp	O/C 1881
10	Hematología	532278560033	Microscopio (Otros)	Equipo	1	S/ 30,000.00	Asp	O/C 1880
11	Neonatología	532288390147	Oximetro de Pulsos	Equipo	1	S/ 9,500.00	Asp	O/C 1884
12	Neonatología	532288390153	Oximetro de Pulsos	Equipo	1	S/ 9,500.00	Asp	O/C 1884
13	Neonatología	532288390190	Oximetro de Pulsos	Equipo	1	S/ 9,500.00	Asp	O/C 1884
14	Neonatología	532288390193	Oximetro de Pulsos	Equipo	1	S/ 9,500.00	Asp	O/C 1884
15	Pediatría	532208120120	Aspirador De Secreciones	Equipo	1	S/ 8,279.00	Asp	O/C 2172
16	Pediatría	532208120157	Aspirador De Secreciones	Equipo	1	S/ 8,279.00	Asp	O/C 2172
17	Pediatría	532208120158	Aspirador De Secreciones	Equipo	1	S/ 8,279.00	Asp	O/C 2172
18	Pediatría	532234770041	Electrocardiógrafo	Equipo	1	S/ 39,600.00	Asp	O/C 1879
19	Pediatría	532288390125	Oximetro De Pulsos	Equipo	1	S/ 9,000.00	Asp	O/C 2268
20	Pediatría	532288390140	Oximetro De Pulsos	Equipo	1	S/ 9,000.00	Asp	O/C 2268
21	Pediatría	532288390185	Oximetro De Pulsos	Equipo	1	S/ 9,000.00	Asp	O/C 2268
22	Pediatría	532288390196	Oximetro De Pulsos	Equipo	1	S/ 9,000.00	Asp	O/C 2268
23	Banco de Sangre	532220690005	Centrifuga Para Micro Hematocrito	Equipo	1	S/ 16,500.00	Asp	O/C 1886
14	Banco de Sangre	112218980003	Congelador De Plasma	Equipo	1	S/ 97,890.00	As N° 70-2023	O/C 2004
25	Banco de Sangre	532220490020	Centrifuga Para Tubos	Equipo	1	S/ 36,000.00	Asp	O/C 188
26	Patología Clínica	532293140002	Rotador Serológico	Equipo	1	S/ 24,200.00	Asp	O/C 1913
27	Radiología Convencional	532233360002	Digitalizador	Equipo	1	S/ 291,126.90	As N° 64-2023	O/C 2078
28	Inmunología	532279080001	Microscopio De Fluorescencia	Equipo	1	S/ 146,910.00	As N° 71-2023	O/C 206
29	Neonatología	532298550057	Ventilador Volumétrico	Equipo	1	S/ 220,000.00	As-H-01-2023	O/C 212

Item	Servicio	Código Patrimonial	Denominación	Unidad De Medida	Cant.	Monto Adjudicado	Tipo De Proceso	N° O/C
30	Neonatología	532298550058	Ventilador Volumétrico	Equipo	1	S/ 220,000.00	As-H-01-2023	O/C 2125
					30	S/ 3,343,493.70		

FUENTE: Unidad Ejecutora de Proyectos de Inversión - HNHU 2023

INVERSIONES PENDIENTE DE EJECUCION FISICA

IOARR con código único N° 2564543

Se ha registrado y aprobado una inversión de reposición de la UPSS de Centro Quirúrgico en el aplicativo del banco de inversiones, la cual consta de la adquisición de 59 equipos por reposición, por un costo aproximado de S/13,855,642.91 soles.

Cuenta con Documento Equivalente aprobado mediante Resolución Administrativa N° 26-2023-OA-HNHU.
Pendiente de asignación presupuestal para la ejecución física de la IOARR con código único N° 2564543.

TABLA N° 27: Relación de equipos para reposición de Centro Quirúrgico aprobados el 2023

SERVICIO	AMBIENTE	DATOS GENERALES					
		ACTIVO EXISTENTE		ACTIVO A ADQUIRIR			
		CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO ESTRATÉGICO	DESCRIPCION DEL ACTIVO ESTRATEGICO	CANTIDAD	COSTO
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 2	532237630009	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 4	532237630026	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 7	532237630025	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 9	532237630027	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 3	532237630028	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 8	532237630029	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 6	532237630030	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SERVICIO DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA	532237630031	EQUIPO DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA	MAQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	1	350,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970058	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970057	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 5	532281970021	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 7 PARAMETROS	1	95,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970056	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION	SALA DE RECUPERACION	532281970055	MONITOR MULTIPARAMET	MONITOR DE FUNCIONES	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE	1	80,000.00

SERVICIO	AMBIENTE	DATOS GENERALES					
		ACTIVO EXISTENTE		ACTIVO A ADQUIRIR			
		CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO ESTRATÉGICO	DESCRIPCION DEL ACTIVO ESTRATEGICO	CANTIDAD	COSTO
POST ANESTESICA	POST ANESTESICA		RO	VITALES	6 PARAMETROS		
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970066	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970067	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970068	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970069	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 7	532281970046	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 7 PARAMETROS	1	95,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970106	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532281970118	MONITOR MULTIPARAMETRO	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1	80,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532298550038	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECANICO	VENTILADOR MECANICO ADULTO - PEDIATRICO	1	110,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 7	532269990002	INCUBADORA PARA BEBES (SERVOCUNA)	INCUBADORA NEONATAL	INCUBADORA NEONATAL ABIERTA	1	90,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532234770060	ELECTROCARDIOGRAFO	ELECTROCARDIOGRAFO	ELECTROCARDIOGRAFO	1	35,000.00
SERVICIO DE NEUROCIRUGIA	SALA DE OPERACIONES 1	532225250001	CRANEOTOMO	CRANEOTOMO	CRANEOTOMO	1	400,000.00
SERVICIO DE NEUROCIRUGIA	SALA DE OPERACIONES 1	532279980017	MICROSCOPIO QUIRURGICO	MICROSCOPIO QUIRURGICO	MICROSCOPIO QUIRURGICO PARA NEUROCIRUGIA	1	2,800,000.00
SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 8	532279980015	MICROSCOPIO QUIRURGICO	MICROSCOPIO QUIRURGICO	MICROSCOPIO QUIRURGICO PARA OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1,300,000.00
SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA	SALA DE OPERACIONES 8	532229060002	DERMATOMO	DERMATOMO	DERMATOMO	1	90,000.00
SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA	SALA DE OPERACIONES 8	532229060003	DERMATOMO	DERMATOMO	DERMATOMO	1	90,000.00
SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL Y DIGESTIVA	SALA DE OPERACIONES 4	532245820006	EQUIPO DE LAPAROSCOPIA	SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA	SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA	1	620,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 4	532270940029	LAMPARA CIALITICA	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE INTENSIDAD ALTA	1	150,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 7	532270940030	LAMPARA CIALITICA	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE INTENSIDAD ALTA	1	150,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 2	532270940026	LAMPARA CIALITICA	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE INTENSIDAD ALTA	1	150,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 5	532270940027	LAMPARA CIALITICA	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE INTENSIDAD ALTA	1	150,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 6	532270940024	LAMPARA CIALITICA	LAMPARA QUIRURGICA RODABLE	LAMPARA QUIRURGICA RODABLE	1	105,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 2	536470940009	MESA METALICA PARA OPERACION	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELEC	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	1	300,000.00

SERVICIO	AMBIENTE	DATOS GENERALES					
		ACTIVO EXISTENTE		ACTIVO A ADQUIRIR			
		CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO ESTRATÉGICO	DESCRIPCION DEL ACTIVO ESTRATEGICO	CANTIDAD	COSTO
			QUIRURGICA	TRICA			
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 4	536459520003	MESA HIDRAULICA PARA OPERACION QUIRURGICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	1	300,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 7	536459520005	MESA HIDRAULICA PARA OPERACION QUIRURGICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	1	300,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 9	536470940016	MESA METALICA PARA OPERACION QUIRURGICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	1	300,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 5	536470940017	MESA METALICA PARA OPERACION QUIRURGICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA PARA NEUROCIRUGIA	1	300,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 1	536470940019	MESA METALICA PARA OPERACION QUIRURGICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA PARA TRAUMATOLOGIA	1	300,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 3	536470940008	MESA METALICA PARA OPERACION QUIRURGICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	MESA OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	1	300,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 7	532233820011	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL	1	180,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 2	532233820023	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS	1	220,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 4	532233820018	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL CON SELLADOR DE VASOS	1	220,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 9	532233820009	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL	1	180,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 3	532233820010	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL	1	180,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 8	532233820012	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL	1	180,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 3	532230010016	DESFIBRILADOR	DESFIBRILADOR	DESFIBRILADOR CON MONITOR Y PALETAS EXTERNAS	1	40,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 5	532230010022	DESFIBRILADOR	DESFIBRILADOR	DESFIBRILADOR CON MONITOR Y PALETAS EXTERNAS	1	40,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 1	532230010018	DESFIBRILADOR	DESFIBRILADOR	DESFIBRILADOR CON MONITOR Y PALETAS EXTERNAS	1	40,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 2	532208120235	ASPIRADORA DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1	15,000.00
SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 4	532208120242	ASPIRADORA DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1	15,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532208120243	ASPIRADORA DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1	15,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532208120261	ASPIRADORA DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1	15,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532208120262	ASPIRADORA DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1	15,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532288390106	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	PULSIOXIMETRO	1	10,000.00

SERVICIO	AMBIENTE	DATOS GENERALES					
		ACTIVO EXISTENTE		ACTIVO A ADQUIRIR			
		CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO ESTRATÉGICO	DESCRIPCION DEL ACTIVO ESTRATEGICO	CANTIDAD	COSTO
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532288390107	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	PULSIOXIMETRO	1	10,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532288390105	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	PULSIOXIMETRO	1	10,000.00
SERVICIO DE RECUPERACION POST ANESTESICA	SALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	532288390091	OXIMETRO DE PULSOS	PULSIOXIMETRO	PULSIOXIMETRO	1	10,000.00
TOTAL						59	13,855,642.91*

*Incluye costo control concurrente

IOARR con código único N° 2627575

Se ha registrado y aprobado una inversión de reposición en el aplicativo del banco de inversiones, consta de la adquisición de 99 equipos, por un costo estimado de S/22,411,950.00 soles.

Se encuentra en proceso de elaboración de especificaciones técnicas y estudio de mercado a cargo de la UEI (Oficina de Administración).

TABLA N° 28: Relación de Equipos para Reposición de Consulta Externa y Hospitalización - aprobados el 2024

UPSS	AMBIENTE	DATOS GENERALES				
		ACTIVO EXISTENTE		ACTIVO A ADQUIRIR		
		CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN DEL AE	CANT	COSTO UNITARIO
HOSPITALIZACION	CUIDADOS POST OPERATORIOS DE CIRUGIA TORACICA - PAB D2	532298550050	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECÁNICO	1	220,000.00
HOSPITALIZACION	CUIDADOS POST OPERATORIOS DE CIRUGIA TORACICA - PAB D2	532298550056	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECÁNICO	1	220,000.00
HOSPITALIZACION	AREA DE CUIDADOS CRITICOS MEDICINA INTERNA - PAB E1	532298550055	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECÁNICO	1	220,000.00
HOSPITALIZACION	AREA DE CUIDADOS CRITICOS MEDICINA INTERNA - PAB E1	532298550047	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECÁNICO	1	220,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE PROCEDIMIENTOS DE PATOLOGIA CERVICAL - PAB A1	532298060004	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	ELECTROBISTURÍ	1	180,000.00
CONSULTA EXTERNA	SALA DE ECOGRAFIA GINECO-OBSTETRICA - PAB CENTRAL 1° PISO	532250000021	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	EQUIPO ECÓGRAFO	1	580,000.00
CONSULTA EXTERNA	SALA DE PARTOS - PAB B1	532250000016	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	EQUIPO ECÓGRAFO	1	580,000.00
CONSULTA EXTERNA	SALA DE ECOGRAFIA DE PATOLOGIA DE MAMA - SOTANO PAB B	532250000011	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	EQUIPO ECÓGRAFO	1	580,000.00
CENTRO QUIRURGICO	SALA DE OPERACIONES 2	532266810001	HISTEROSCOPIO	SISTEMA DE CIRUGÍA HISTEROSCÓPICA	1	750,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 1-CENEX	532260160011	ESPIROMETRO	ESPIRÓMETRO	1	60,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 2-CENEX	532260160012	ESPIROMETRO	ESPIRÓMETRO	1	60,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 3-CENEX	532260160014	ESPIROMETRO	ESPIRÓMETRO	1	60,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE PROCEDIMIENTOS AUDIOMETRICOS-CENEX	602205450005	AUDIMETRO - AUDIOMETRO	AUDIÓMETRO COMPUTARIZADO	1	80,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE PROCEDIMIENTOS DE BRONCOSCOPIA-	532299680002	VIDEO BRONCOSCOPIO	SISTEMA DE VIDEO-BRONCOSCOPIA	1	650,000.00

UPSS	AMBIENTE	DATOS GENERALES ACTIVO EXISTENTE		ACTIVO A ADQUIRIR		
		CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN DEL AE	CANT	COSTO UNITARIO
	CENEX					
HOSPITALIZACION	AREA DE CUIDADOS INTERMEDIOS RESPIRATORIOS	532298550048	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECÁNICO	1	220,000.00
NUTRICION	AREA DE COCINA CENTRAL	322277390003	MARMITA	MARMITA	1	450,000.00
NUTRICION	AREA DE COCINA CENTRAL	322277390006	MARMITA	MARMITA	1	450,000.00
NUTRICION	AREA DE COCINA CENTRAL	322277390007	MARMITA	MARMITA	1	450,000.00
NUTRICION	AREA DE COCINA CENTRAL	322277390009	MARMITA	MARMITA	1	450,000.00
NUTRICION	AREA DE COCINA CENTRAL	322291830003	SARTEN VOLCABLE	SARTÉN VOLCABLE	1	36,000.00
NUTRICION	AREA DE COCINA CENTRAL	322291830004	SARTEN VOLCABLE	SARTÉN VOLCABLE	1	36,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE ODONTOPEDIATRIA - PAB A1	532298200019	UNIDAD DENTAL	UNIDAD DENTAL	1	37,500.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR - PAB A1	532298200007	UNIDAD DENTAL	UNIDAD DENTAL	1	37,500.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE PERIODONCIA E INPLANTES - PAB A1	532298200015	UNIDAD DENTAL	UNIDAD DENTAL	1	37,500.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE RADIOLOGIA DEL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	672247770032	EQUIPOS DE RAYOS X	EQUIPO DE RAYOS X DENTAL PANORÁMICO	1	500,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA MAXILOFACIAL	532235720028	ELECTROCAUTERIO	ELECTROBISTURÍ	1	180,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE ENDOSCOPIA BAJA 1 - PAB A2	532221790001	COLONOVIDEOENDOSCOPIO	SISTEMA DE VIDEO-COLONOSCOPIA	1	400,000.00
CENTRO QUIRURGICO	AREA DE ENDOSCOPIA ALTA 2 - PAB A2	532299860002	VIDEOENDOSCOPIO	SISTEMA DE VIDEO-GASTROENDOSCOPIA	1	476,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE ENDOSCOPIA BAJA 1 - PAB A2	532233820013	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURÍ	1	180,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE ENDOSCOPIA ALTA 1 - PAB A2	532298060005	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	ELECTROBISTURÍ	1	180,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE PROCEDIMIENTOS DE ECOCARDIOGRAFIA-PAB A2	532249050001	EQUIPO ECOCARDIOGRAFO	ECOCARDIÓGRAFO	1	1,500,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE UNIDAD CORONARIA-PAB C2	532249050002	EQUIPO ECOCARDIOGRAFO	ECOCARDIÓGRAFO	1	1,500,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE UNIDAD CORONARIA-PAB C2	532276850004	MARCAPASO EXTERNO	MARCAPASOS CARDIACO TEMPORAL	1	45,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE UNIDAD CORONARIA-PAB C2	532276850003	MARCAPASO EXTERNO	MARCAPASOS CARDIACO TEMPORAL	1	45,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DERMATOLOGIA 1 - PAB A2	532235720026	ELECTROCAUTERIO	ELECTROBISTURÍ	1	180,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DERMATOLOGIA 2 - PAB A2	532235720032	ELECTROCAUTERIO	ELECTROBISTURÍ	1	180,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE NEUROLOGIA - PAB A2	532236670003	ELECTROENCEFALOGRAFO	ELECTROENCEFALÓGRAFO	1	363,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO GLAUCOMA Y CATARATA - PAB A2	532271170021	LAMPARA DE HENDIDURA	LÁMPARA DE HENDIDURA	1	140,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO OCULOPLASTIA Y VIA LACRIMAL - PAB A2	532271170016	LAMPARA DE HENDIDURA	LÁMPARA DE HENDIDURA	1	80,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE CAMPO VISUAL	532218340003	CAMPIMETRO	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO	1	150,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE TONOMETRIA - PAB A2	532297640013	TONOMETRO	TONÓMETRO DE AIRE	1	70,000.00
CONSULTA EXTERNA	SALA DE CIRUGIA MENOR DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA - PAB A2	532235720034	ELECTROCAUTERIO	ELECTROBISTURÍ	1	180,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE ECOGRAFIA DEL SERVICIO DE UROLOGIA	532250000018	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	EQUIPO ECÓGRAFO	1	580,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA DE CABEZA Y	532299860005	VIDEOENDOSCOPIO	SISTEMA DE VIDEO-NASOFIBROSCOPIA	1	650,000.00

UPSS	AMBIENTE	DATOS GENERALES ACTIVO EXISTENTE		ACTIVO A ADQUIRIR		
		CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN DEL AE	CANT	COSTO UNITARIO
	CUELLO Y MAXILO FACIAL - PAB A2					
CONSULTA EXTERNA	AREA DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO Y MAXILO FACIAL - PAB A2	532233820024	ELECTROBISTURI	ELECTROBISTURÍ	1	180,000.00
PATOLOGIA CLINICA	AREA DE MICOLOGIA - PAB CENTRAL 1° PISO	532215730001	CAMARA DE FLUJO LAMINAR	CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL	1	75,000.00
PATOLOGIA CLINICA	AREA DE BIOLOGIA MOLECULAR - CENEX	532296400001	TERMOCICLADOR	TERMOCICLADOR	1	140,000.00
PATOLOGIA CLINICA	AREA DE BIOLOGIA MOLECULAR - CENEX	532296400002	TERMOCICLADOR	TERMOCICLADOR	1	140,000.00
PATOLOGIA CLINICA	AREA DE BACILOSCOPIA - CENEX	532220790003	CENTRIFUGA REFRIGERADA	CENTRÍFUGA REFRIGERADA	1	67,000.00
PATOLOGIA CLINICA	AREA DE SENSIBILIDAD Y CULTIVO DE BK - CENEX	532220790004	CENTRIFUGA REFRIGERADA	CENTRÍFUGA REFRIGERADA	1	67,000.00
PATOLOGIA CLINICA	AREA DE SENSIBILIDAD Y CULTIVO DE BK - CENEX	532220790005	CENTRIFUGA REFRIGERADA	CENTRÍFUGA REFRIGERADA	1	67,000.00
PATOLOGIA CLINICA	AREA DE PREPARACION DE MEDIOS Y REACTIVOS - CENEX	602217750002	COAGULOMETRO	COAGULÓMETRO	1	45,000.00
PATOLOGIA CLINICA	AREA DE BIOLOGIA MOLECULAR - CENEX	532278200004	MICROCENTRIFUGA	MICROCENTRÍFUGA	1	20,000.00
PATOLOGIA CLINICA	AREA DE SENSIBILIDAD Y CULTIVO DE BK - CENEX	532278200003	MICROCENTRIFUGA	MICROCENTRÍFUGA	1	20,000.00
ANATOMIA PATOLOGICA	AREA DE HISTOTECNOLOGIA	532280460005	MICROTOMO	MICRÓTOMO DE ROTACIÓN	1	96,000.00
ANATOMIA PATOLOGICA	AREA DE HISTOTECNOLOGIA	532280930004	MICROTOMO DE ROTACION	MICRÓTOMO DE ROTACIÓN	1	96,000.00
ANATOMIA PATOLOGICA	AREA DE HISTOTECNOLOGIA	532291150001	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	1	460,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE PROCEDIMIENTOS PEDIATRICOS - PAB C1	532266180003	GASTROVIDEOENDOSCOPIO	SISTEMA DE VIDEO-GASTROENDOSCOPIA	1	600,000.00
UCI	UCI PEDIATRICA - PAB C1	532281680003	MONITOR DE GASTOCARDIACO	MONITOR DE GASTO CARDIACO	1	237,000.00
CONSULTA EXTERNA	AREA DE PROCEDIMIENTOS NEONATALES - PAB B1	532250000020	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	EQUIPO ECÓGRAFO	1	580,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 1 - PAB B1	532245240008	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	1	17,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 1 - PAB B1	532245240009	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	1	17,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 2 - PAB B1	532245240012	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	1	17,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 2 - PAB B1	532245240014	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	1	17,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 3 - PAB B1	532245240004	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	1	17,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 4 - PAB B1	532245240006	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	1	17,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 5 - PAB B1	532245240010	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	1	17,000.00
UCI	UCI NEONATAL 1 - PAB B1	532269510002	INCUBADORA ESTANDAR DE TRANSPORTE	INCUBADORA DE TRANSPORTE	1	80,000.00
UCI	UCI NEONATAL 2 - PAB B1	532269510003	INCUBADORA ESTANDAR DE TRANSPORTE	INCUBADORA DE TRANSPORTE	1	80,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 1 - PAB B1	532269990031	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 1 - PAB B1	532269990047	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 1 - PAB B1	532269990048	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 1 - PAB B1	532269990049	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 1 - PAB B1	532269990050	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00

DATOS GENERALES						
UPSS	AMBIENTE	ACTIVO EXISTENTE		ACTIVO A ADQUIRIR		
		CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN DEL AE	CANT	COSTO UNITARIO
			PARA NEONATOS			
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 1 - PAB B1	532269990051	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 2 - PAB B1	532269990052	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 2 - PAB B1	532269990053	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 2 - PAB B1	532269990054	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 2 - PAB B1	532269990055	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 2 - PAB B1	532269990056	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 2 - PAB B1	532269990057	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 3 - PAB B1	532269990062	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 3 - PAB B1	532269990063	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 3 - PAB B1	532269990064	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 3 - PAB B1	532269990065	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 4 - PAB B1	532269990066	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 5 - PAB B1	532269990067	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	AREA DE INTERMEDIO NEONATAL 5 - PAB B1	532269990068	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA ESTÁNDAR	1	130,000.00
UCI	UCI NEONATAL 1 - PAB B1	532269990069	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA NEONATAL	1	165,000.00
UCI	UCI NEONATAL 1 - PAB B1	532269990046	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA NEONATAL	1	165,000.00
UCI	UCI NEONATAL 1 - PAB B1	532269990058	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA NEONATAL	1	165,000.00
UCI	UCI NEONATAL 1 - PAB B1	532269990059	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA NEONATAL	1	165,000.00
UCI	UCI NEONATAL 2 - PAB B1	532269990060	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA NEONATAL	1	165,000.00
UCI	UCI NEONATAL 2 - PAB B1	532269990061	INCUBADORA PARA BEBES - INCUBADORA PARA NEONATOS	INCUBADORA NEONATAL	1	165,000.00
UCI	UCI NEONATAL 1 - PAB B1	532298550013	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECÁNICO	1	220,000.00
UCI	UCI NEONATAL 1 - PAB B1	532298550041	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECÁNICO	1	220,000.00
UCI	UCI NEONATAL 1 - PAB B1	532298550045	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECÁNICO	1	220,000.00
UCI	UCI NEONATAL 2 - PAB B1	532298550060	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECÁNICO	1	220,000.00
UCI	UCI NEONATAL 2 - PAB B1	532298550028	VENTILADOR VOLUMETRICO	VENTILADOR MECÁNICO	1	220,000.00
					99	22,411,950.00*

*Incluye costo control concurrente

IOARR con código único N° 2594259

Se ha registrado y aprobado una inversión de optimización para la UPSS de Diagnóstico por Imágenes en el aplicativo del banco de inversiones, consta de la adquisición de 19 equipos por reposición y nuevo, por un costo actualizado de S/ 47,284,219.96 soles.
Cuenta con Documento Equivalente aprobado mediante Resolución Administrativa N° 068-2024-OA/HNHU de fecha 12/06/2024

TABLA N° 29: Relación de equipos para reposición de diagnóstico por imágenes - aprobados el 2024

AMBIENTE	ACTIVO EXISTENTE		ACTIVO A ADQUIRIR		
	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN DEL AE	CANT	COSTO UNITARIO
Sala de Rayos X N° 5	532205860001	ANGIOGRAFO	ANGIÓGRAFO	1	5,800,000.00
Sala de Densitometría	532228110001	DENSITOMETRO	DENSITÓMETRO	1	490,000.00
Sala de Rayos X N° 1	532233360001	DIGITALIZADOR	EQUIPO DIGITALIZADOR DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS	1	205,913.00
Sala de Rayos X N° 7	532233360004	DIGITALIZADOR	EQUIPO DIGITALIZADOR DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS	1	205,913.00
UCE - Emergencia	532246500004	EQUIPO DE RADIODIAGNOSTICO	EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL	1	686,760.00
Pabellon B	532246500005	EQUIPO DE RADIODIAGNOSTICO	EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL	1	686,760.00
Sala de Rayos X N° 7	672247770025	EQUIPO DE RAYOS X	EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL	1	1,500,000.00
Sala de Rayos X N° 1	672247770033	EQUIPO DE RAYOS X	EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL	1	1,200,000.00
Sala de Rayos X - CENEX	672247770037	EQUIPO DE RAYOS X	EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL	1	1,200,000.00
Sala de Operaciones N° 1	672247770036	EQUIPO DE RAYOS X (ARCO EN C)	ARCO EN C	1	2,073,372.90
Sala de Rayos X N° 4	532247300001	EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFIA Y FLUOROSCOPIA	EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON FLUOROSCOPIO	1	3,318,735.00
Sala de Ecografia N° 4	532250000022	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	EQUIPO ECÓGRAFO	1	863,750.53
Sala de Ecografia N° 1	532250000023	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	EQUIPO ECÓGRAFO	1	863,750.53
UCE - Emergencia	532250000024	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	EQUIPO ECÓGRAFO	1	863,750.53
Sala de Mamografía	532274900001	MAMOGRAFO	MAMÓGRAFO	1	2,240,000.00
SUB TOTAL				15	22,198,705.49

TABLA N° 30: Relación de equipos para optimización de diagnóstico por imágenes - aprobados el 2024

AMBIENTE	ACTIVO EXISTENTE		ACTIVO A ADQUIRIR		
	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN DEL AE	CANT	COSTO UNITARIO
Sala de Operaciones N° 9	-	-	ARCO EN C	1	2,073,372.90
Sala de Resonancia Magnética	-	-	MÁQUINA DE ANESTESIA	1	495,000.00
Sala de Resonancia Magnética	-	-	RESONADOR MAGNÉTICO	1	12,500,000.00
Sala de Tomografía N° 2 - Emergencia	-	-	TOMÓGRAFO	1	9,000,000.00
SUB TOTAL				4	24,068,372.90
TOTAL IOARR				**19**	**47,284,219.96***

*Incluye costo directo, indirecto y control concurrente

1.3.4. Recursos Humanos

El Hospital Nacional Hipólito Unanue, en el año 2024, presenta una fuerza laboral de 3551 personas, entre todas las modalidades contractuales estos se distribuyen de la siguiente manera; Nombrados con un 52.6%, C.A.S. regular Indeterminado – Ley N° 31131 con un 6.7%, C.A.S. Ley N° 31538 con un 21.3%, C.A.S. Ley N° 31638 con 0.4%, C.A.S. Funcionario 0.2%, Terceros Naturales con un 18.9% (Tabla N° xx)

TABLA N° 31: Distribución de Personal según condición laboral. HNHU – I SEMESTRE – 2024

CONDICION	ADMISTRATIVO	%	ASISTENCIAL	%	TOTAL	%
CAS FUNCIONARIO	7	1.2%		0.0%	7	0.2%
NOMBRADO	131	23.3%	1736	58.1%	1867	52.6%
CAS REGULAR INDETERMINADO - LEY N° 31131	63	11.2%	174	5.8%	237	6.7%
CAS LEY N°31538		0.0%	755	25.3%	755	21.3%
LEY N°31638	12	2.1%	2	0.1%	14	0.4%
TERCEROS	349	62.1%	322	10.8%	671	18.9%
TOTAL R.R.H.H.	562	100.0%	2989	100.0%	3551	100.0%
	15.8%		84.2%			

Fuente: Unidad de Personal / Unidad de Logística – junio 2024

Según función de trabajo la Población Económicamente Activa (PEA) bajo el régimen laboral D. Leg.276 y Contrato Administrativo de Servicio (CAS) del Hospital Nacional Hipólito Unanue, se descompone en personal asistencial 84.2% y personal administrativo 15.8%.

Actualmente, se continúa con el fortalecimiento de las políticas de mejorar la gestión de los recursos humanos; orientado al objetivo de logros institucionales y al mejor desarrollo individual y colectivo, por lo que se sigue fortaleciendo la competencia mínima, así como los programas de inducción.

Asimismo, contamos con Terceros Jurídicos los que brindan servicios mediante Contrato N° 06-2024-HNHU Contratación de Servicios Especializados en Medicina Intensiva Pediátrica para el Dpto. De Emergencia y Cuidados Críticos, Contrato N° 85-2023-HNHU Contratación de Servicios Especializados en Neurocirugía para el Servicio de Neurocirugía del Dpto. de Especialidades Quirúrgicas y del Contrato N°78-2023-HNHU Contratación de Servicios Especializados en Pediatría para el Servicio de Neonatología del Dpto. de Pediatría.

TABLA N° 32: Distribución de Personal Según especialidad laboral. HNHU – I SEMESTRE – 2024

DESCRIPCIÓN	CAS FUNCIONARIO	CAS LEY N°31538	CAS REGULAR INDETERMINADO - LEY N° 31131	LEY N°31638	NOMBRADO	TERCEROS	TOTAL	%
ADMINISTRATIVO PROF,TEC,AUX	7		63	12	131	329	213	6.0%
ASISTENTE SOCIAL					22		22	0.6%
AUXILIARES Y OTROS		35	24		108	13	167	4.7%
BIOLOGO		4	1		1		6	0.2%
CIRUJANO DENTISTA				2	18		20	0.6%
ENFERMERA		176	25		414	39	615	17.3%
MEDICO		121	29		462	123	612	17.2%

DESCRIPCIÓN	CAS FUNCIONARIO	CAS LEY N°31538	CAS REGULAR INDETERMINADO - LEY N° 31131	LEY N°31638	NOMBRADO	TERCEROS	TOTAL	%
NUTRICIONISTA		9	1		16	6	26	0.7%
OBSTETRA		21	6		38		65	1.8%
OPERARIO Y CHOFER		2					2	0.1%
PSICOLOGO			1		13		14	0.4%
PSIQUIATRA		1	1				2	0.1%
QUIMICO FARMACEUTICO		22	1		31	2	54	1.5%
TECNICOS ASISTENCIALES		48	20		109	128	177	5.0%
TECNICOS ENFERMERIA		286	56		370	1	712	20.1%
TECNICOS ESPECIALIZADOS		2			64		66	1.9%
TECNOLOGO MEDICO		28	9		70	30	107	3.0%
TOTAL	7	755	237	14	1867	671	3551	100.0%

Fuente: Unidad de Personal / Unidad de Logística – junio 2024

Del análisis por grupo ocupacional, se evidencia que la mayor participación recurso humano en salud asistencial, corresponde a los técnicos en enfermería (20.1%), seguido de enfermeros(as) (17.3%).

1.3.5. Sistemas Informáticos

Se cuenta con 14 aplicativos informáticos (12 operativos, 01 en desarrollo y 01 descontinuado) distribuidos en las distintas áreas administrativas y asistenciales del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

TABLA N° 33: Software y/o Aplicativos Informáticos que cuenta el HNHU - 2024

Nombre de Aplicación Informática	Objetivo	U.O. Propietaria	Estado	Año de última actualización
Help Desk HNHU	Se desarrolló un Aplicativo Web para el registro de las atenciones de Soporte Técnico	UNIDAD DE INFORMATICA	Operativo	2024
SIGPERS	Desarrollar un sistema Informático para la Oficina de Personal, que permita llevar el control de asistencia y gestión del personal para la optimización de procesos y mejora continua.	UNIDAD DE INFORMATICA	En Desarrollo	2023
SIAP	Desarrollar un Sistema informático que permita gestionar la información de ingresos y salidas de almacén.	UNIDAD DE INFORMATICA	Descontinuado	2018
SISCAL	Se desarrolló un Aplicativo Web donde el Personal Administrativo y asistencial requerido por la Unidad de Personal de donde se manifiestan la visualización de las marcaciones, así como también el seguimiento diario de ingresos y salidas del personal del HNHU.	UNIDAD DE INFORMATICA	Operativo	2024
LIBRO DE RECLAMACIONES	Se desarrolló un Aplicativo Web ,direccionado en la Página oficial de la Institución , en donde los pacientes desde afuera, pueden generar su reclamación debido de los diversos detalles sucedidos en su atención , así como también se identifica el Departamento y/o Oficina implicada y la persona como tal, para los fines de investigación correspondiente.	UNIDAD DE INFORMATICA	Operativo	2022

Nombre de Aplicación Informática	Objetivo	U.O. Propietaria	Estado	Año de última actualización
SINGHO.NET	Se Desarrolló un Sistema Informático para el Hospital Nacional Hipólito Unanue , que brinde eficiencia y eficacia en sus procesos donde incluyen la implementación de los siguiente módulos : Archivo clínico, Emergencia, Consulta externa, Programación , Registro de citas, Hospitalización , Economía, Liquidaciones , Seguros, Anatomía Patológica, Sala de operaciones , Laboratorio, Rayos X, Mantenimiento y Gestión.	UNIDAD DE INFORMATICA	Operativo	2024
SISEP	Se desarrolló un sistema que permita realizar la calificación del personal contratado para mejorar la calidad y desempeño de dicho personal mediante evaluaciones semestrales	UNIDAD DE INFORMATICA	Operativo	2023
SIFA	Se desarrolló un sistema informático que permita registrar la entrada, salida, distribución de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos de acuerdo a las necesidades del Paciente con prescripción médica ya sea por Hospitalización o consulta externa	UNIDAD DE INFORMATICA	Operativo	2013
HIS DIAGNOSTICOS	Se desarrolló un sistema web para que los usuarios (doctores) lleven un control en relación a los pacientes que tienen citados en el día a día.	UNIDAD DE INFORMATICA	Operativo	2024
MESA DE PARTES VIRTUAL	Se desarrolló un sistema web para los ciudadanos puedan ingresar sus documentos a través de una mesa de partes virtual disponible las 24 horas	UNIDAD DE INFORMATICA	Operativo	2024
SIGA	El SIGA MEF (Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas) es el aplicativo informático en el cual se registran la información relacionada con el Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), su uso es obligatorio por parte de las entidades del Sector Público	UNIDAD DE INFORMATICA	Operativo	2024
SIAF	Es una herramienta informática del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que brinda soporte a la administración financiera de todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno : Nacional, Regional y Local, en particular, y a la gestión de las finanzas públicas en general	UNIDAD DE INFORMATICA	Operativo	2024
REGPROC	Aplicativo para el Registro de procedimientos para la unidad de Estadística	UNIDAD DE INFORMATICA	Operativo	2024
DISPONIBILIDAD DE CITAS	Aplicativos Web para consultar la disponibilidad de citas del HNHU	UNIDAD DE INFORMATICA	Operativo	2023

Fuente: Informática – Oficina de Estadística e Informática HNHU.

1.3.6. Productividad

- **Consulta Externa:**

En el año 2024 (Enero – Octubre) se realizaron 488,562 atenciones con 163,633 atendidos; con el inicio del 2023 se aperturaron algunos servicios para la atención de pacientes, posterior a ello se evidencia un aumento continuo del número de atenciones en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

GRÁFICO N° 48: Atenciones vs Atendidos – HNHU– 2024 (Enero – Octubre)

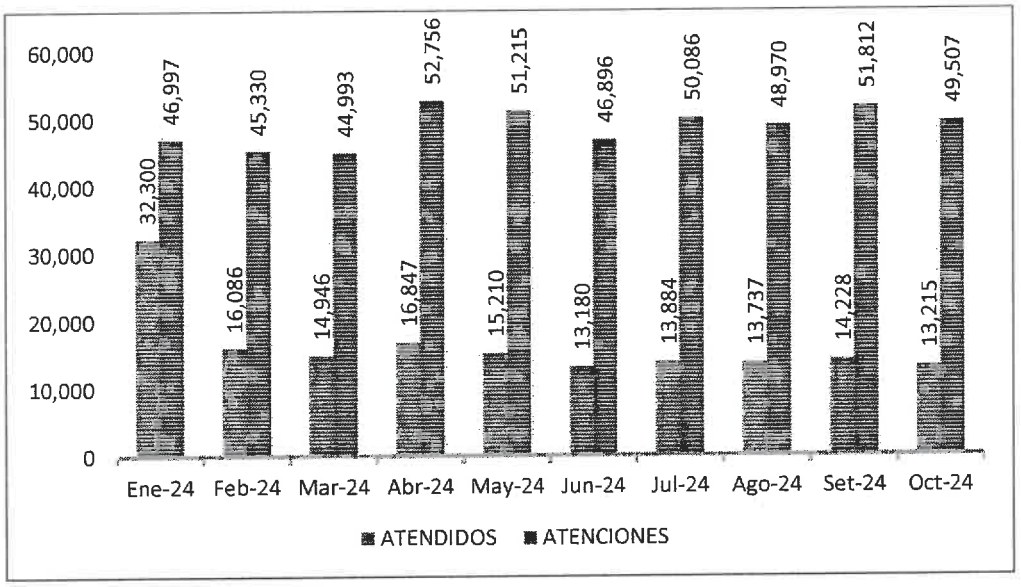

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática

Para el año 2024 hasta el mes de Octubre, el indicador de Concentración de Consultas, durante el inicio del año se mantuvo en 1.0, sin embargo, con la vacunación masiva a la población y debido a la apertura de los diferentes servicios en el hospital se van recuperando las cifras pre-pandemia ocasionando que este indicador aumente en el mes de junio a 4.0 acercándose relativamente al estándar establecido (5.0).

GRÁFICO N° 49: Indicador Concentración de Consultas – HNHU – 2024 (Enero – Octubre)

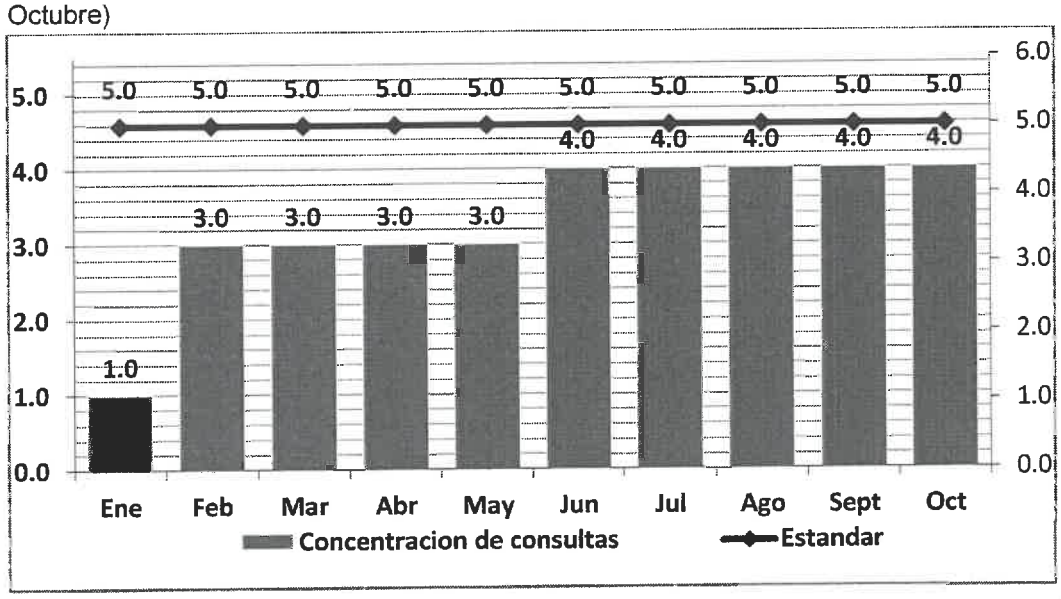

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática

Para el año 2024, el indicador Rendimiento Hora Médico, durante el año hasta octubre se mantuvo en un promedio de 3 a excepción del mes de marzo, siendo el valor de 4 el estándar establecido.

GRÁFICO N° 50: Indicador Rendimiento Hora-Médico – HNHU – 2024 (Enero – Octubre)

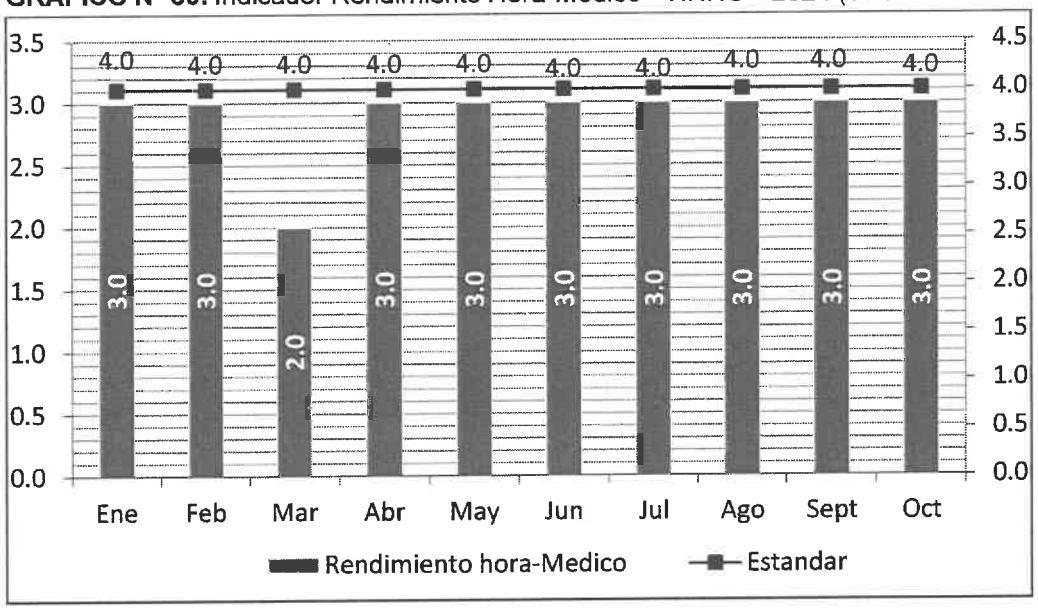

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática

- **Hospitalización:**

En el año 2024 (Enero – Octubre) los egresos hospitalarios alcanzaron un valor promedio de 1,721 egresos siendo el mes de Mayo el que registra la mayor cantidad y el mes de enero la menor.

GRÁFICO N° 51: Egresos Hospitalarios - HNHU– 2024 (Enero – Octubre)

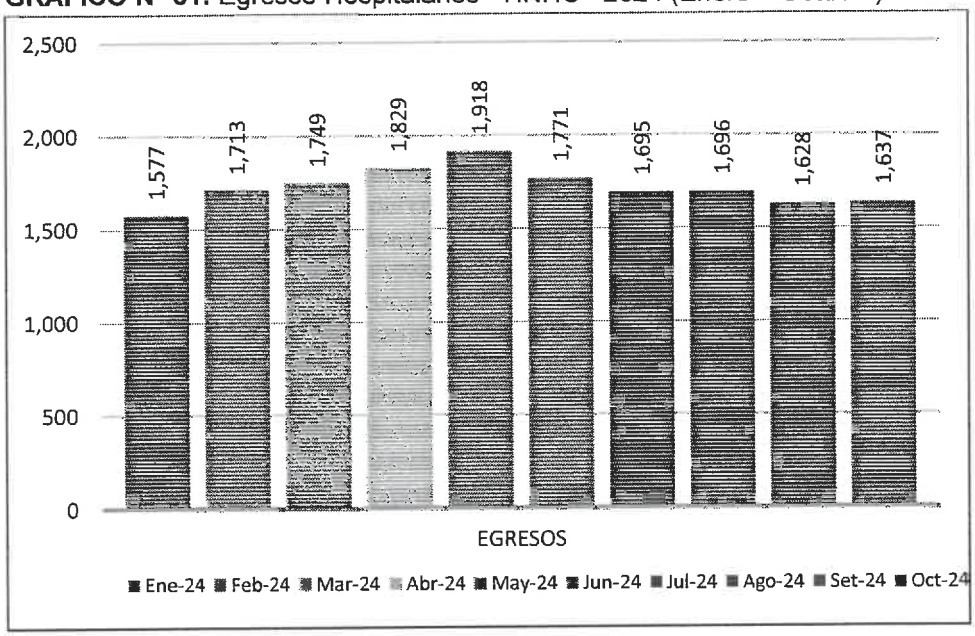

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática

Respecto al Promedio de Permanencia, durante el año 2024 (enero a octubre) se inició con el mes de enero llegando al estándar de 9 para luego en los meses de julio y agosto se alcanzó el mismo valor, posteriormente en los meses de febrero, abril mayo, junio, septiembre y octubre se alcanzó el valor de 8 y en el mes de marzo llego a 7, por debajo de 9.0. siendo el valor estándar solicitado por el indicador.

GRÁFICO N° 52: Promedio de Permanencia – HNHU – 2024 (Ene – Oct)

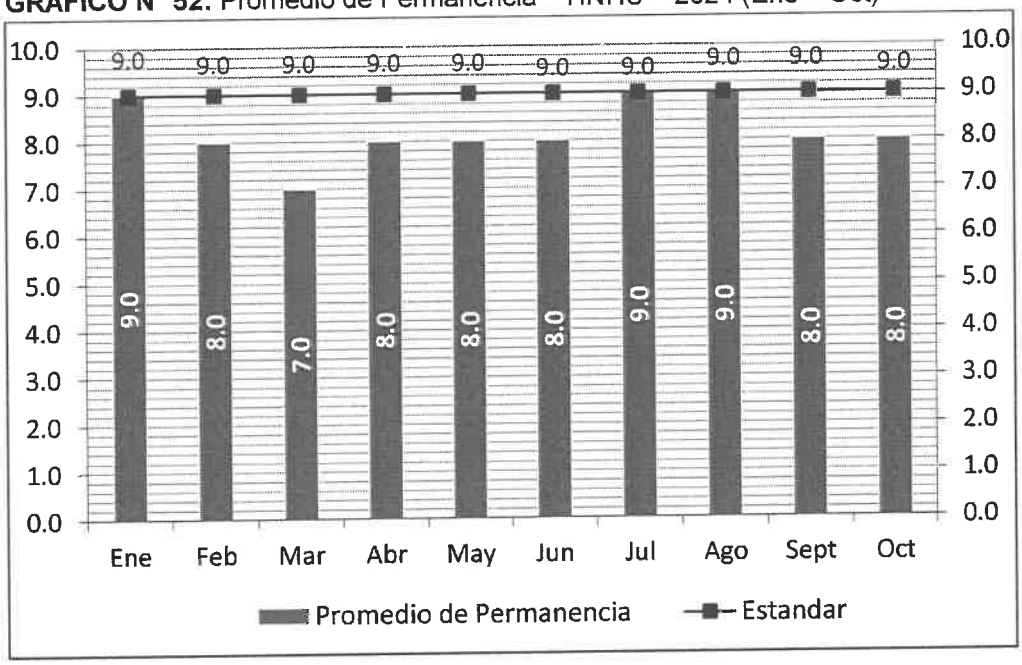

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática

Respecto al indicador Rendimiento Cama podemos observar que durante el año 2024 (enero-octubre) mantiene la tendencia de llegar al estándar requerido con un promedio de 3.0. Esto puede deberse a que se mantienen los casos ligeramente complejos de pacientes hospitalizados.

GRÁFICO N° 53: Rendimiento Cama – HNHU – 2024 (Ene – Oct)

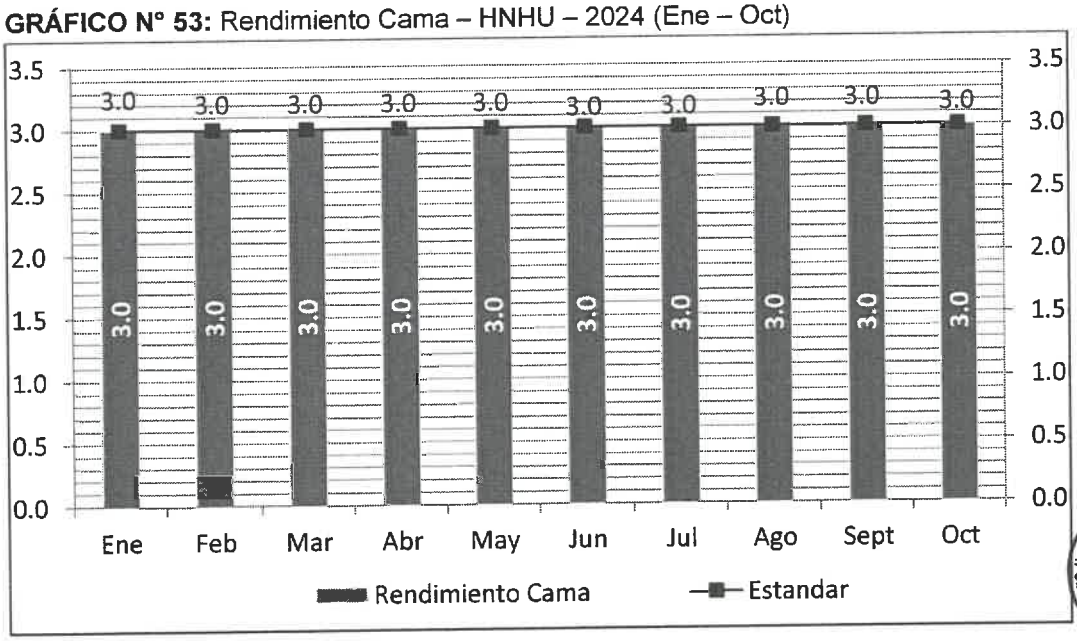

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática

- **Emergencia:**

En el año 2024 (Enero – Octubre), se realizaron 57,451 atenciones en el servicio de emergencia, de las cuales 5,982 corresponden a la Prioridad I, 33,433 a prioridad II, 14,562 a prioridad III y 3,474 a prioridad IV; se evidencia que la mayor cantidad de atenciones en Emergencia fue prioridad II.

GRÁFICO N° 54: Prioridades de Atención en Emergencia – HNHU –2024 (Ene – Oct)

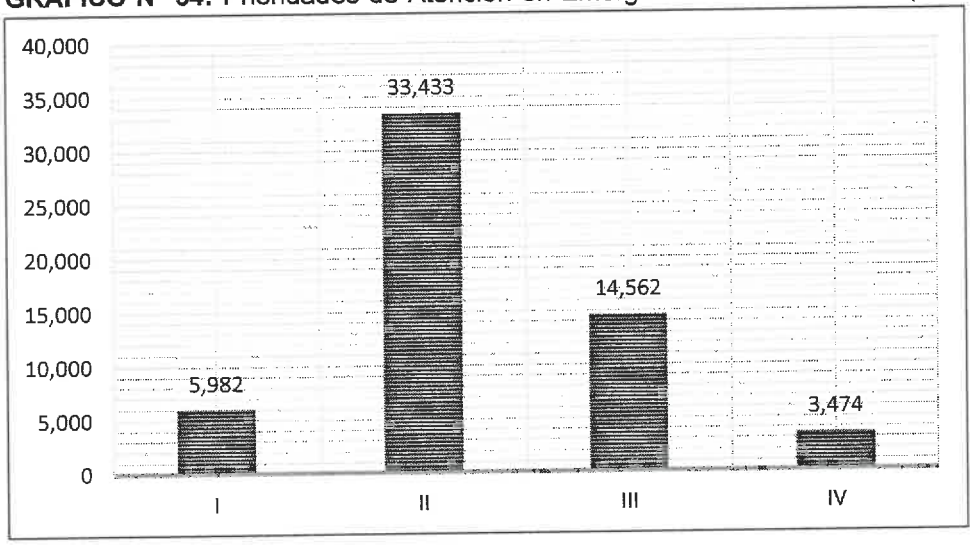

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Las atenciones en Emergencia durante el año 2024 (Enero – Octubre) tuvieron un comportamiento inicialmente bajo con 5,259 atenciones, elevándose progresivamente hasta el mes de abril al máximo de atenciones con 6,338, para posteriormente reducir a un promedio de 5,279 atenciones en junio como el monto menor, incrementándose en el mes de octubre con 6,045 atenciones.

GRÁFICO N° 55: Atenciones de Emergencia – 2024 (Ene – Oct)

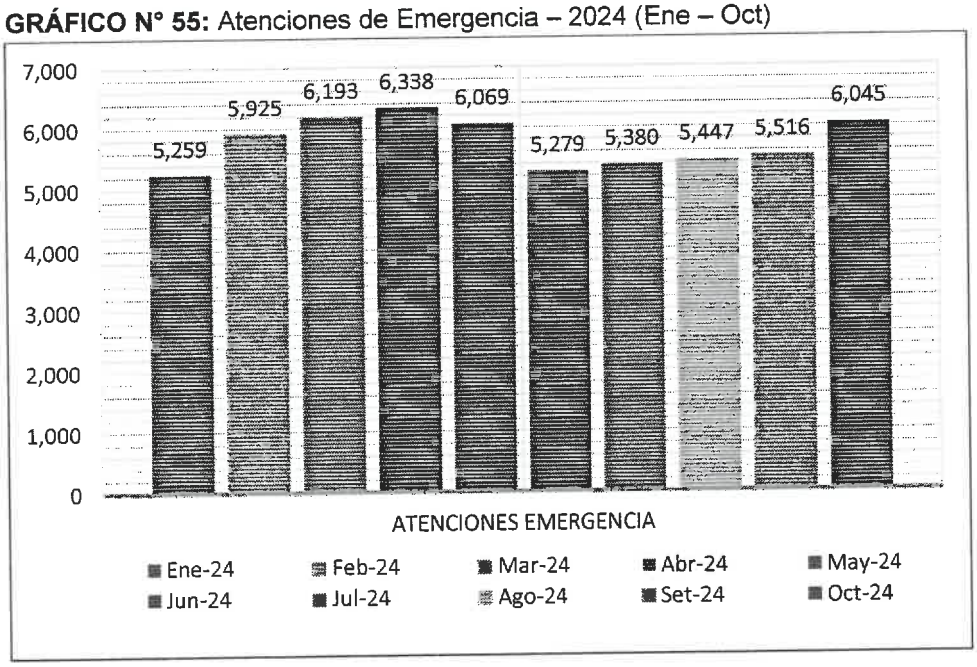

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

Declaración de Política Institucional PEI MINSA 2019 – 2027

Contar con un Sistema de Salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

Lineamientos

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de tele salud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competentes y comprometidos.
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud.
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto
7. Gestión Territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

2.1. Misión del MINSA

La misión institucional del Ministerio de Salud representa su razón de ser, en tal sentido la presente misión ha sido definida en el marco de las competencias y funciones establecidas por el Ministerio de Salud, en función a las necesidades de la población:

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

Valores Institucionales

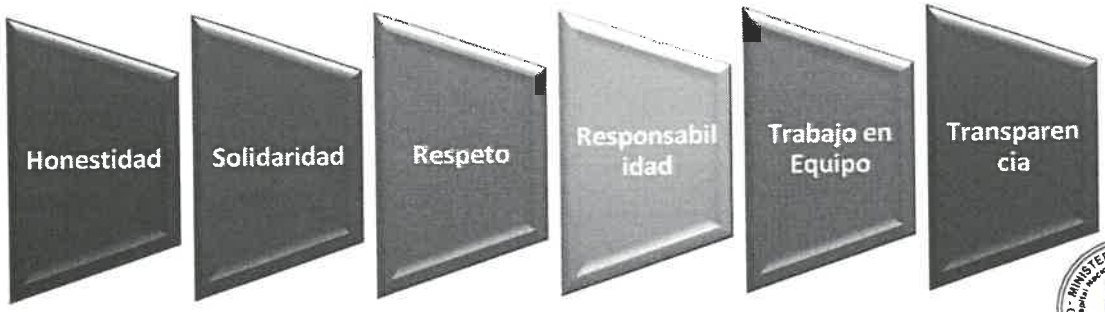

2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

El MINSA en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del Sistema de Salud ha priorizado (08) Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia.

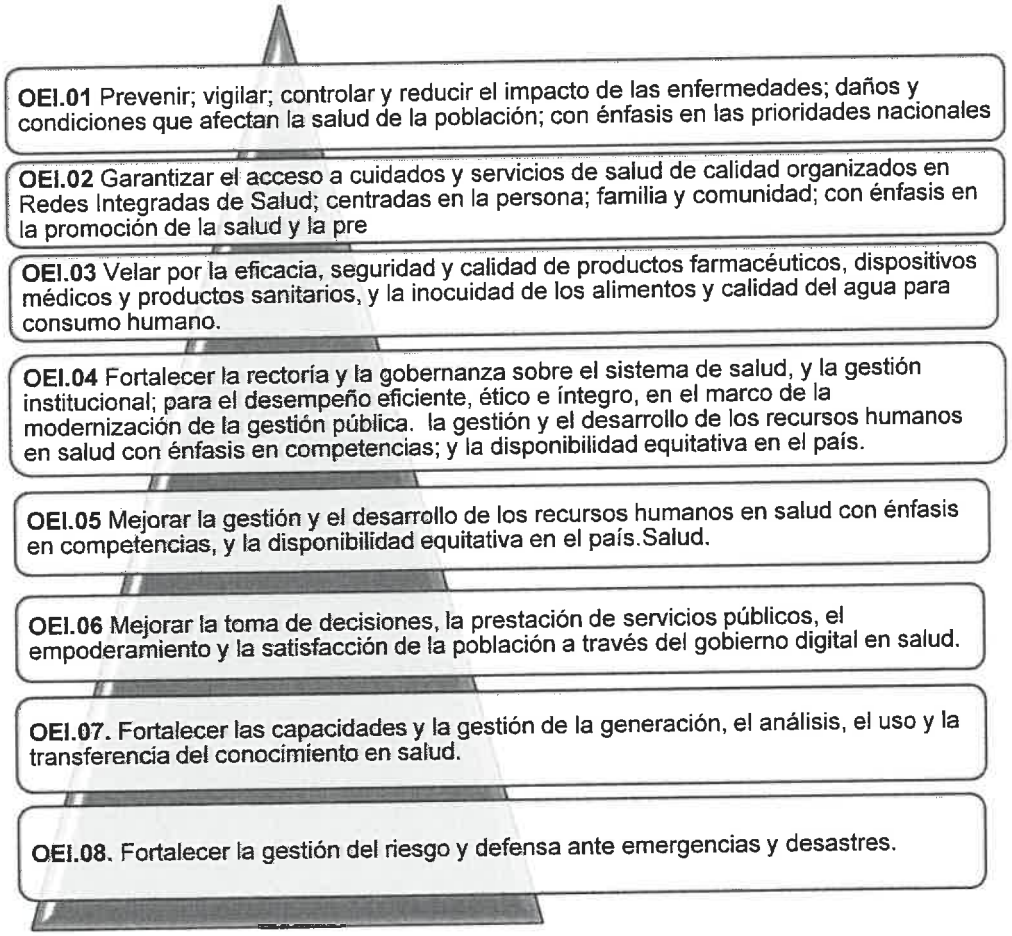

De los 08 O.E.I. planteados por el MINSA, el HNHU ejecuta los **OEI.01** PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES, **OEI.02** GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE, **OEI.04** FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA y el **OEI.08** FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

2.3. Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr los objetivos del PEI se han determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades y tareas de los Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas

del MINSA a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

A continuación, se presentan las acciones estratégicas por cada objetivo institucional del PEI MINSA 2019 - 2027.

TABLA N° 34: OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS – Plan Estratégico Institucional del Ministerio De Salud

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2019-2027	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2019-2027
OEI. 01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	**AEI.01.01** Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años con coberturas óptimas. **AEI.01.02** Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con el énfasis en las prioridades sanitarias. **AEI.01.03** Vigilancia y control de las infecciones Asociadas a la Atención Sanitarias. **AEI.01.04** Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida. **AEI.01.05** Prevención detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes, y de la desnutrición crónica infantil. **AEI.01.06** Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales. **AEI.01.07** Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y la violencia y adicciones. **AEI.01.08** Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionadas al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia. **AEI.01.09** Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiental que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia. **AEI.01.10** Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.
OEI. 02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	**AEI.02.01** Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva. **AEI.02.02** Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes. **AEI.02.03** Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional. **AEI.02.04** Atención de urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna. **AEI.02.05** Referencia y contra referencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional. **AEI.02.06** Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y trasparente. **AEI.02.07** Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con pertinencia cultural implementada gradualmente. **AEI.02.08** Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes. **AEI.02.09** Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.
OEI. 03 Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los	**AEI.03.01** Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, implementado. **AEI.03.02** Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2019-2027	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2019-2027
alimentos y calidad del agua para consumo humano.	
OEI. 04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e integro en el macro de la modernización de la gestión pública.	**AEI.04.01** Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos. **AEI.04.02** Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con progresos optimizados y procedimientos administrativos simplificados. **AEI.04.03** Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud. **AEI.04.04** Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales. **AEI.04.05** Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido. **AEI.04.06** Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.
OEI. 05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias y la disponibilidad equitativa en el país.	**AEI.05.01** Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordada con Gobiernos Regionales, implementado. **AEI.05.02** Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras en las regiones, implementados, en el marco de la normativa. **AEI.05.03** Formación profesional y desarrollo de capacidades para atención y gestión en salud; con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiologia (PREEC) implementado.
OEI. 06 Mejorar la toma de decisiones la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.	**AEI.06.01** Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de enfermedades implementados. **AEI.06.02** Información de la Historia Clínica de usuarios en el sistema de salud, disponible. **AEI.06.03** Sistemas de información e infraestructura tecnología del Sector Salud, fortalecidos. **AEI.06.04** Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, tele-gestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud. **AEI.06.05** Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.
OEI. 07 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.	**AEI.07.01** Sistema de seguimiento y evaluación de planes programas e intervenciones en el sector salud, implementado. **AEI.07.02** Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.
OEI. 08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	**AEI.08.01** Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado. **AEI.08.02** Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud. **AEI.08.03** Sistema nacional de vigilancia epidemiologia y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficiente con reporte COE salud. **AEI.08.04** Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido. **AEI.08.05** Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres fortalecida.

Fuente: PEI 2019 – 2027 Ampliado del MINSA

III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1. Estructura Organizacional

El Hospital para cumplir su misión y lograr sus objetivos estratégicos generales y específicos, tiene la siguiente estructura orgánica:

01. ÓRGANO DE DIRECCIÓN
    - 01.1 Dirección General.

02. ÓRGANO DE CONTROL
    - 02.1 Órgano de Control Institucional.

03. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
    - 03.1 Oficina de Planeamiento Estratégico.
    - 03.2 Oficina de Asesoría Jurídica.
    - 03.3 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
    - 03.4 Oficina de Gestión de la Calidad.

04. ÓRGANOS DE APOYO
    - 04.1 Oficina de Administración.
        - 04.1.1 Unidad de Personal
        - 04.1.2 Unidad de Contabilidad y Finanzas.
        - 04.1.3 Unidad de Logística.
        - 04.1.4 Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
    - 04.2 Oficina de Comunicaciones.
    - 04.3 Oficina de Estadística e Informática.
    - 04.4 Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.
    - 04.5 Oficina de Seguros.

05. ÓRGANOS DE LÍNEA
    - 05.1 DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA.
        - 05.1.1 Servicio de Medicina Interna I
        - 05.1.2 Servicio de Medicina Interna II
        - 05.1.3 Servicio de Medicina Interna III
        - 05.1.4 Servicio de Medicina Interna IV
    - 05.2 DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
        - 05.2.1 Servicio de Gastroenterología.
        - 05.2.2 Servicio de Cardiología.
        - 05.2.3 Servicio de Nefrología.
        - 05.2.4 Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.
        - 05.2.5 Servicio de Dermatología.
        - 05.2.6 Servicio de Endocrinología
        - 05.2.7 Servicio de Medicina Sub-Especialidades.
    - 05.3 DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR.
        - 05.3.1 Servicio de Cirugía Torácica
        - 05.3.2 Servicio de Cirugía Cardiovascular
        - 05.3.3 Servicio de Broncos copia y Procedimientos Torácicos.
    - 05.4 DEPARTAMENTO DE CIRUGIA.
        - 05.4.1 Servicio de Cirugía General y Digestiva A.
        - 05.4.2 Servicio de Cirugía General y Digestiva B.
        - 05.4.3 Servicio de Cirugía Pediátrica.
    - 05.5 DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS.
        - 05.5.1 Servicio de Otorrinolaringología.
        - 05.5.2 Servicio de Oftalmología.
        - 05.5.3 Servicio de Urología.

05.5.4 Servicio de Traumatología y Ortopedia.
05.5.5 Servicio de Neurocirugía.
05.5.6 Servicio de Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo-Facial.
05.5.7 Servicio de Cirugía Plástica y Quemados.

05.6 DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA.
05.6.1 Servicio de Enfermedades Respiratorias Tuberculosas.
05.6.2 Servicio de Enfermedades Respiratorias no Tuberculosas.

05.7 DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA.
05.7.1 Servicio de Pediatría.
05.7.2 Servicio de Neonatología.

05.8 DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA
05.8.1 Servicio de Ginecología.
05.8.2 Servicio de Obstetricia Médico Quirúrgica.
05.8.3 Servicio de Reproducción Humana.
05.8.4 Servicio de Obstetricia.

05.9 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
05.9.1 Servicio de Emergencia
05.9.2 Servicio de Cuidados Intensivos.
05.9.3 Servicio de Trauma Shock.
05.9.4 Servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos.
05.9.5 Servicio de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios Neonatales.

05.10 DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA
05.10.1 Servicio de Odontoestomatología Clínica.
05.10.2 Servicio de Cirugía Bucal y Maxilo Facial.

05.11 DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO.
05.11.1 Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico.
05.11.2 Servicio de Recuperación Post Anestésica y Reanimación.
05.11.3 Servicio de Terapia del Dolor.
05.11.4 Servicio de Cirugía Ambulatoria.

05.12 DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLOGICA.
06.12.1 Servicio de Bioquímica y Hematología.
06.12.2 Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre.
06.12.3 Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología molecular.
06.12.4 Servicio de Anatomía Patológica.

05.13 DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.
05.13.1 Servicio de Radiología Convencional.
05.13.2 Servicio de Radiología Intervencionista.
05.13.3 Servicio de Ultrasonografía.

05.14 DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN.
05.14.1 Servicio de Lesiones Neuromotoras.
05.14.2 Servicio del Desarrollo Psicomotor.
05.14.3 Servicio de Terapias Especializadas.

05.15 DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL.
05.15.1 Servicio de Psicología.
05.15.2 Servicio de Psiquiatría.

05.16 DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA.
05.16.1 Servicio de Alimentación.
05.16.2 Servicio de Dieto terapia.

05.16.3 Servicio de Nutrición Integral.

05.17 DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
- 05.17.1 Servicio de Atención Social.
- 05.17.2 Servicio de Atención de Asegurados.

05.18 DEPARTAMENTO DE FARMACIA
- 05.18.1 Servicio de Farmacia.
- 05.18.2 Servicio de Farmacotecnia.

05.19 DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA.
- 05.19.1 Servicio de Enfermería de Consulta Externa.
- 05.19.2 Servicio de Enfermería de Hospitalización.
- 05.19.3 Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico,
- 05.19.4 Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos.
- 05.19.5 Servicio de Enfermería de Central de Esterilización

3.2. Unidades Funcionales creadas con Resolución Directoral

Contando con la infraestructura y equipos necesarios para dicha implementación y con el fin de contribuir a una mejor prestación de los servicios de salud, acorde con la política de modernización del Estado y bajo el enfoque de gestión por procesos se implementaron las siguientes unidades orgánicas:

Unidad Funcional de Tele salud

Se crea como Unidad Funcional de Tele Salud dependiente del órgano de Dirección a cargo de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante Resolución Directoral N° 201-2017-HNHU.

Unidad Funcional de Consultorios Externos

Se crea como Unidad Funcional de Consultorios Externos dependiente del órgano de Dirección - a cargo de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobado mediante **Resolución Directoral N° 066-2017-HNHU**.

GRÁFICO N° 56: Unidades funcionales de consultorios externos - HNHU, 2024

Fuente: Unidad de Organización - HNHU

Unidad Funcional de Plataforma de Atención al Usuario

Se crea como Unidad Funcional de Plataforma de Atención al Usuario dependiente del órgano de Asesoramiento a cargo de la Oficina de Gestión de Calidad del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 151-2017-HNHU**.

GRÁFICO N° 57: Unidad funcional de plataforma de atención al usuario - PAUS - HNHU, 2024

Fuente: Unidad de Organización - HNHU

Unidad Funcional de Cuidados Paliativos Oncológicos y No Oncológicos en Adulto y Adulto Mayor

Se crea como Unidad Funcional de Cuidados Paliativos Oncológicos y No Oncológicos en Adulto y Adulto Mayor dependiente del órgano de línea a cargo del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 233-2017-HNHU**, resultando estratégico la conformación.

GRÁFICO N° 58: Unidad funcional de Cuidados Paliativos Oncológicos y No Oncológicos en Adulto y Adulto Mayor - HNHU, 2024

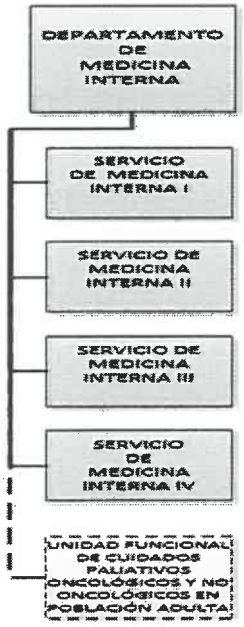

Fuente: Unidad de Organización - HNHU

Unidad Funcional de PROCURA

Se crea como Unidad Funcional de PROCURA dependiente del órgano de línea a cargo del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos. Aprobado mediante **Resolución Directoral N°273-2022-HNHU.**

Unidad Funcional de Hígado

Se crea como Unidad Funcional de Hígado dependiente del Servicio de Gastroenterología del Departamento de Especialidades Médicas. Aprobado mediante **Resolución Directoral N°325-2022-HNHU.**

Unidad Funcional Unidad Coronaria

Se crea la Unidad Funcional Unidad Coronaria, dependiente del Servicio de Cardiología del Departamento de Especialidades Médicas. Aprobado mediante **Resolución Directoral N°125-2023-HNHU-DG.**

Unidad Funcional de Gestión de la Hospitalización

Se crea la Unidad Funcional de Gestión de la Hospitalización, dependiente de la Dirección General. Aprobado mediante **Resolución Directoral N°188-2023-HNHU-DG.**

3.3. Organigrama

CUADRO N° 01: Organigrama Estructural del Hospital Nacional Hipólito Unanue

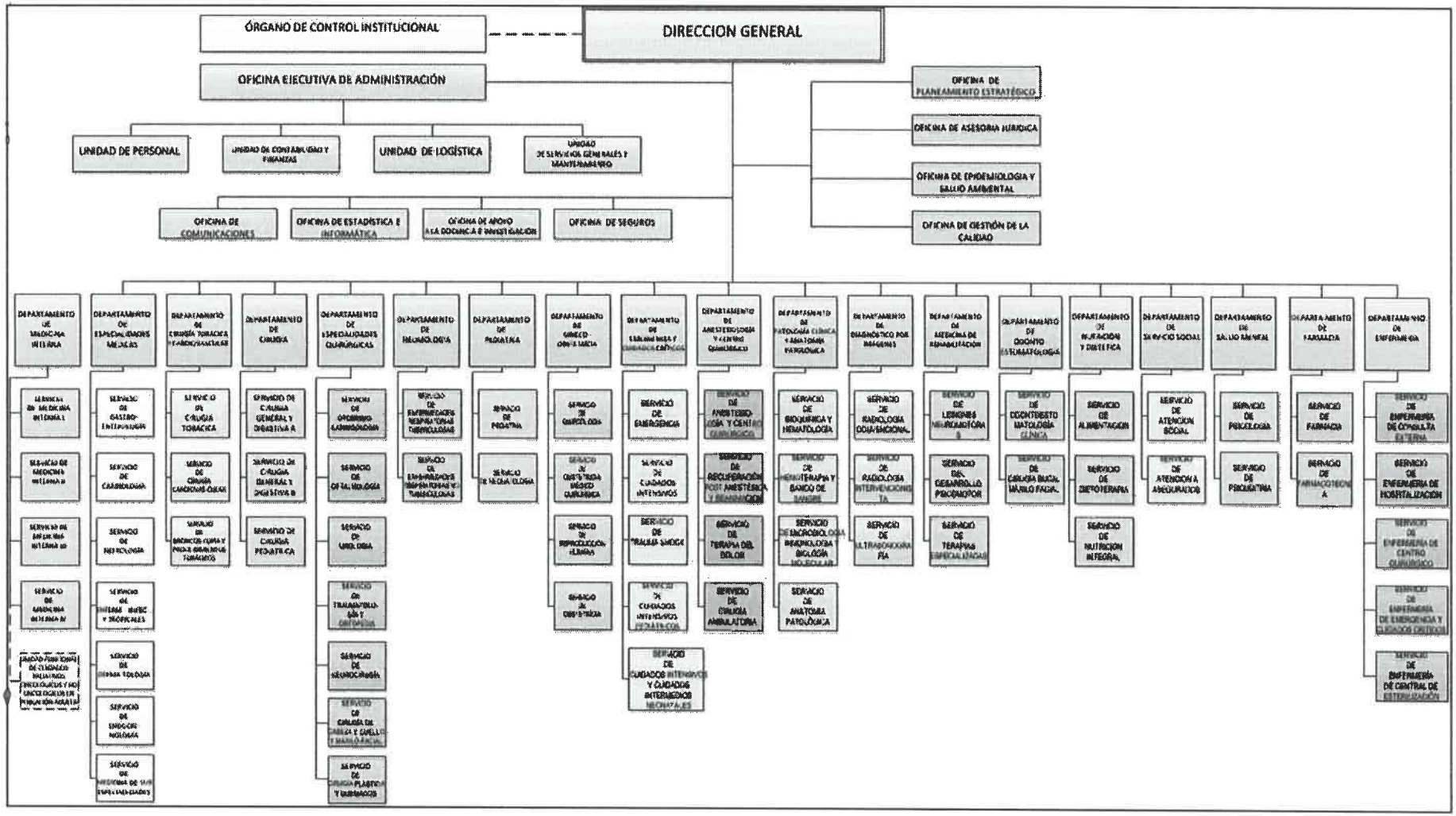

Fuente: Portal de Transparencia

3.4. Funciones Generales

De acuerdo con la Resolución Ministerial N°99-2012/MINSA Vigente a la fecha, las funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue son las siguientes:

- Brindar atención integral para la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad. equidad, calidad y plena accesibilidad. en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Promover la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

El Presupuesto Institucional de Apertura 2025 del Hospital Nacional Hipolito Unanue, asciende a S/ 233,256,297.00 a toda fuente de financiamiento, de cuyo total el 71.76% se encuentra orientado para personal y obligaciones sociales, seguido de un 18.64% para bienes y servicios; adicionalmente en gastos de capital se cuenta con un 5.94% del PIA para Adquisición de Activos No Financieros.

TABLA N° 35: PRESUPUESTO POR CATEGORIA Y GENÉRICA DE GASTO

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO		PIA 2025	% PIA
5. GASTOS CORRIENTES			
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/	167,396,302	71.76%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/	8,395,824	3.60%
3. BIENES Y SERVICIOS	S/	43,482,628	18.64%
5. OTROS GASTOS	S/	125,900	0.05%
6. GASTOS DE CAPITAL			
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/	13,855,643	5.94%
TOTAL	**S/**	**233,256,297**	**100%**

Fuente: Reporte PIA- MINSA / Elaboración: Unidad de Planeamiento

GRÁFICO N° 59: % PRESUPUESTO POR GENÉRICA DE GASTO

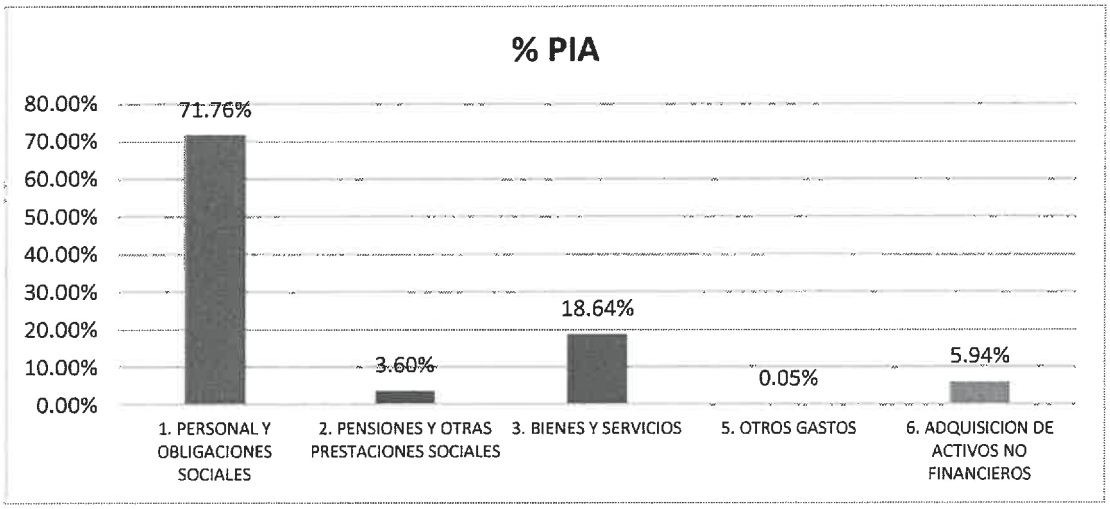

Fuente: Reporte PIA- MINSA / Elaboración: Unidad de Planeamiento

TABLA N° 36: DISTRIBUCIÓN % PIA 2025, PPR, AC y APNOP

PROGRAMA PRESUPUESTAL		PIA 2025	% PIA
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	S/	13,464,341	5.77%
0016 TBC-VIH/SIDA	S/	3,972,964	1.70%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	S/	190,618	0.08%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/	4,571,989	1.96%
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	S/	4,489,103	1.92%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/	197,901	0.08%

0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	S/	16,525,797	7.08%
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/	1,333,613	0.57%
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	S/	1,235,573	0.53%
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	S/	1,282,685	0.55%
9001 ACCIONES CENTRALES	S/	49,633,982	21.28%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/	136,357,731	58.46%
TOTAL	**S/ 233,256,297.00**		**100%**

Fuente: Reporte PIA- MINSA / Elaboración: Unidad de Planeamiento

En el marco de los programas presupuestales, la mayor asignación del presupuesto se encuentra en el PP 0104. Reducción De La Mortalidad Por Emergencias Y Urgencias Médicas representa un (7.08%) del PIA 2025 a diferencia del 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas con un 0.35% (S/. 169,976.00) que es el que menos presupuesto tiene asignado. Ver Gráfico.

GRÁFICO N° 60: % PRESUPUESTO POR PPR

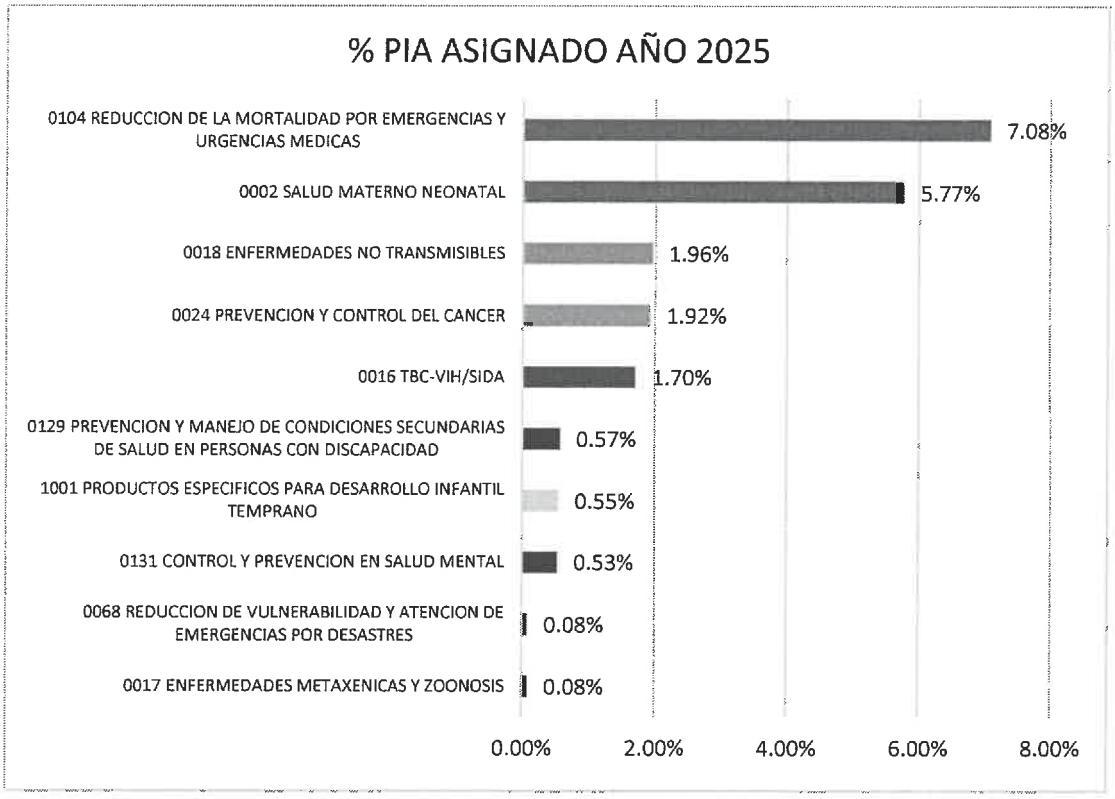

Fuente: Reporte PIA- MINSA / Elaboración: Unidad de Planeamiento

El Presupuesto Institucional de Apertura por categoría presupuestal tiene el mayor porcentaje de asignación presupuestal en Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP) con 58.46% y Acciones Centrales con 21.28%. Ver Gráfico.

GRÁFICO N° 61: % PRESUPUESTO POR ACCIONES CENTRALES Y APNOP

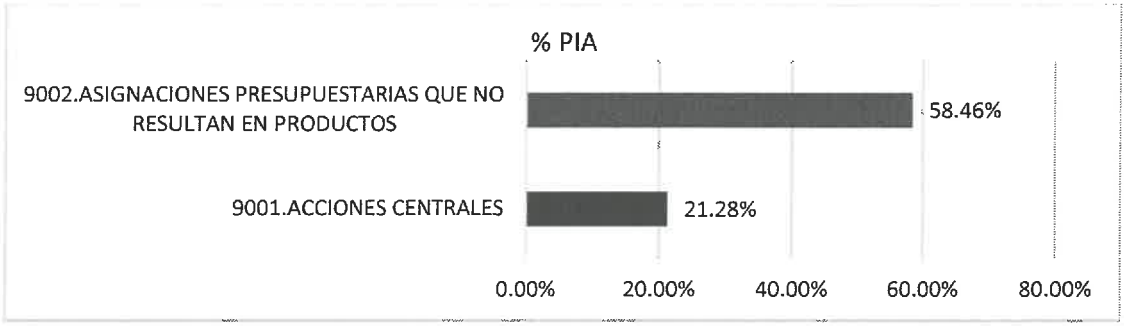

Fuente: Reporte PIA- MINSA / Elaboración: Unidad de Planeamiento

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Para el año fiscal 2025 el Plan Operativo Institucional del H.N.H.U. tiene un total de 496 Actividades Operativas financiadas las cuales están canalizadas a través de 04 Objetivos Estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2027 Ampliado del Ministerio de Salud. Asimismo, podemos apreciar que la mayor cantidad de actividades que desarrolla nuestra unidad ejecutora se encuentran articuladas en el OEI.01 "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales" con la cual es garante y responsable de asegurar la disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad del cuidado y la atención en salud a través de un sistema nacional de salud efectivo, eficiente y eficaz; con atención integral, solidaria, equitativa, oportuna, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida, género y cultura de la población; por lo cual se desarrolla un conjunto de acciones estratégicas orientadas a reducir las brechas e inequidades en salud, abocándose a mejorar la oferta y calidad de los servicios de salud para prevenir, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, así como recuperar la salud de las personas afectadas por enfermedades transmisibles, no transmisibles, reducir la muerte neonatal, la mortalidad materna, la anemia, entre otros.

TABLA N° 37: N° ACTIVIDADES OPERATIVAS SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO

POI	OEI	Cantidad de Actividad Operativa por OEI
2025	OEI.01	227
	OEI.02	175
	OEI.04	86
	OEI.08	8
Total 2025		496

Fuente: Exporta Ceplan POI 2025 / Elaboración: Unidad de Planeamiento

En la siguiente tabla se detalla la articulación de las 496 Actividades Operativas programadas para el Plan Operativo Institucional 2025 del H.N.H.U. el cual articula 04 Objetivos Estratégicos Institucionales con 15 Acciones Estratégicas las cuales se encuentran a cargo de los diferentes Centros de Costo los que serán los encargados de ejecutar las mismas para beneficio en la salud de la población.

TABLA N° 37: Articulación Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas POI 2025

POI	O.E.I.	A.E.I.	Acción Estratégica Institucional	CC Responsable	N° Actividad Operativa	PIA 2025
2025	OEI.01	AEI.01.01	VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.	Departamento De Enfermería	7	S/ 31,308
				Departamento De Pediatría	1	S/ 24,034
		AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	Departamento De Cirugía De Torácica Y Cardiovascular	1	S/ 12,000
				Departamento De Enfermería	2	S/ 37,000
				Departamento De Especialidades Médicas	57	S/ 1,596,115
				Departamento De Neumología	11	S/ 2,482,067
				Departamento De Patología Clínica Y Anatomía Patológica	1	S/ 36,400
		AEI.01.05	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	Departamento De Pediatría	2	S/ 2,688
		AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	Departamento De Cirugía	2	S/ 1,232,984
				Departamento De Diagnóstico Por Imágenes	1	S/ 77,388
				Departamento De Especialidades Médicas	19	S/ 4,675,862
				Departamento De Especialidades Quirúrgicas	46	S/ 1,057,380
				Departamento De Gineco Obstetricia	5	S/ 966,245
				Departamento De Medicina	1	S/ 271,345
				Departamento De Medicina De Rehabilitación	27	S/ 1,328,613
				Departamento De Neumología	1	S/ 500
				Departamento De Odontoestomatología	17	S/ 699,855
				Departamento De Patología Clínica Y Anatomía Patológica	1	S/ 79,533
				Oficina De Administración	1	S/ 5,000
		AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	Departamento De Salud Mental	24	S/ 1,235,573
	OEI.02	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	Departamento Anestesiología Y Centro Quirúrgico	7	S/ 19,921,885
				Departamento De Cirugía	4	S/ 4,074,420
				Departamento De Cirugía De Torácica Y Cardiovascular	4	S/ 3,999,624
				Departamento De Diagnóstico Por Imágenes	6	S/ 2,038,314
				Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos	11	S/ 4,775,448
				Departamento De Enfermería	3	S/ 228,972
				Departamento De Especialidades Médicas	7	S/ 9,003,462

POI	O.E.I.	A.E.I.	Acción Estratégica Institucional	CC Responsable	N° Actividad Operativa	PIA 2025
				Departamento De Especialidades Quirúrgicas	6	S/ 12,163,203
				Departamento De Farmacia	4	S/ 2,957,961
				Departamento De Gineco Obstetricia	50	S/ 11,598,841
				Departamento De Medicina	4	S/ 14,457,426
				Departamento De Medicina De Rehabilitación	4	S/ 387,628
				Departamento De Neumología	4	S/ 4,074,597
				Departamento De Nutrición Y Dietética	4	S/ 7,093,597
				Departamento De Odontoestomatologia	5	S/ 4,153,913
				Departamento De Patología Clínica Y Anatomía Patológica	5	S/ 6,089,614
				Departamento De Pediatría	34	S/ 7,452,210
				Departamento De Salud Mental	4	S/ 2,656,152
		AEI.02.04	**ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.**	Departamento Anestesiología Y Centro Quirúrgico	1	S/ 1,451,879
				Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos	5	S/ 15,033,418
				Oficina De Administración	2	S/ 40,000
		AEI.02.05	**REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.**	Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos	1	S/ 500
	OEI.04	AEI.04.01	**ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE**	Departamento Anestesiología Y Centro Quirúrgico	1	S/ 67,168
				Departamento De Cirugía	1	S/ 95,092
				Departamento De Cirugía De Torácica Y Cardiovascular	1	S/ 95,092
				Departamento De Diagnóstico Por Imágenes	1	S/ 95,092
				Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos	1	S/ 95,092
				Departamento De Enfermería	1	S/ 95,092
				Departamento De Especialidades Médicas	1	S/ 95,092
				Departamento De Especialidades Quirúrgicas	1	S/ 95,092
				Departamento De Farmacia	2	S/ 187,168
				Departamento De Gineco Obstetricia	1	S/ 95,092
				Departamento De Medicina	1	S/ 95,092
				Departamento De Medicina De Rehabilitación	1	S/ 95,092
				Departamento De Neumología	1	S/ 95,092
				Departamento De Nutrición Y Dietética	1	S/ 67,201
				Departamento De Odontoestomatologia	1	S/ 95,092
				Departamento De Patología Clínica Y Anatomía Patológica	1	S/ 95,092
				Departamento De Pediatría	2	S/ 95,092

POI	O.E.I.	A.E.I.	Acción Estratégica Institucional	CC Responsable	N° Actividad Operativa	PIA 2025
				Departamento De Salud Mental	1	S/ 95,092
				Departamento De Servicio Social	2	S/ 331,214
				Dirección General	2	S/ 658,905
				Oficina De Administración	38	S/ 54,812,687
				Oficina De Apoyo A La Docencia E Investigación	1	S/ 135,804
				Oficina De Asesoría Jurídica	1	S/ 286,309
				Oficina De Comunicaciones	2	S/ 389,246
				Oficina De Epidemiologia Y Salud Ambiental	2	S/ 3,266,761
				Oficina De Estadística E Informática	2	S/ 744,660
				Oficina De Gestión De La Calidad	4	S/ 11,774,910
				Oficina De Planeamiento Estratégico	4	S/ 358,960
				Oficina De Seguros	1	S/ 415,320
				Órgano De Control Institucional	1	S/ 205,357
		AEI.04.02	**GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.**	Oficina De Apoyo A La Docencia E Investigación	1	S/ 123,500
		AEI.04.05	**SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.**	Oficina De Administración	1	S/ 6,091,800
		AEI.04.06	**PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.**	Oficina De Administración	3	S/ 2,179,492
				Oficina De Planeamiento Estratégico	1	S/ 30,600
	OEI.08	AEI.08.01	**SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.**	Dirección General	6	S/ 74,250
		AEI.08.02	**CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.**	Dirección General	1	S/ 16,118
		AEI.08.05	**GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.**	Dirección General	1	S/ 107,533
TOTAL GENERAL					**496**	**S/ 233,256,297**

De las 496 Actividades Operativas programadas en los 19 Departamentos, Dirección General, OCI y 09 Oficinas, solo 459 de ellas se encuentran financiadas de acuerdo al Presupuesto Institucional Asignado para el año 2025.

5.1. Indicadores Sanitarios u Hospitalarios (Anexo 01)

5.2. Formato de Aplicativo CEPLAN V.01: Anexo B-5 (Anexo 02)

ANEXO 01

INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS

INDICADORES DE DESEMPEÑO MANEJADOS EN LA OFICINA DE ESTADISTICA

INDICADOR	2023												SUMA TOTAL	DIVISION (a)	MULTIPX (b)	VALOR DEL INDICADOR c=axb	VALOR MAXIMO ESPERADO 2023	NIVEL DE AVANCE	SITUACION
	Ene-23	Feb-23	Mar-23	Abr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Ago-23	Set-23	Oct-23	Nov-23	Dic-23							
RAZON ANUAL DE MORTALIDAD MATERNA	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	4	0.0010905	100000	109.051	20.00	545.26%	NO MEJORO
	325	317	342	290	324	333	319	309	298	274	266	271	3,668						
TASA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA NEONATAL	2	1	4	3	3	4	5	4	5	4	2	0	37	0.0100872	100	1.009	1.20	84.06%	MEJORO
	325	317	342	290	324	333	319	309	298	274	266	271	3,668						
TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR IRA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.0000301	100	0.003	0.000	#¡DIV/0!	MEJORO
	3,029	2,851	3,324	3089	3,461	3862	4,599	1,816	2,043	1,703	1,737	1,671	33,185						
TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR EDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	100	0.000	0.00	0.00%	IGUAL
	3029	2851	3324	3089	3461	3862	4599	1816	2,043	1703	1,737	1,671	33,185						
TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR ENF. NO IRA, NO EDA	2	2	4	4	3	5	5	5	6	6	5	0	47	0.0014163	100	0.142	0.300	47.21%	NO MEJORO
	3029	2851	3324	3089	3461	3862	4599	1,816	2,043	1,703	1,737	1,671	33,185						
TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR HIPERTENSION ARTERIAL ESENCIAL	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0.0043290	100	0.433	3.100	13.96%	MEJORO
	8	15	7	7	10	13	5	87	63	86	76	85	462						
PORCENTAJE DE PACIENTES INTERVENIDOS POR CATARATA	7	14	29	7	5	22	4	23	33	14	14	32	204	0.5024631	100	50.246	60.00	83.74%	MEJORO
	13	22	44	15	12	37	12	37	45	67	55	47	406						
TASA DE LETALIDAD POR PATOLOGIA TUMORAL	1	0	1	0	1	1	0	9	11	4	10	5	43	0.0347334	100	3.473	5.90	58.87%	MEJORO
	93	92	98	109	80	110	99	100	114	129	110	104	1,238						
TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR TUBERCULOSIS PULMONAR	0	0	0	0	0	0	0	5	7	1	7	4	24	0.1751825	100	17.518	0.10	17518.25%	IGUAL
	1	0	1	0	0	0	0	28	27	29	22	29	137						
TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA DE INFECCIÓN POR HIV	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	1	7	0.0503597	100	5.036	5.10	98.74%	MEJORO
	3	7	8	6	7	3	9	15	21	18	21	21	139						
TASA DE CESAREAS	180	173	191	153	170	165	183	174	166	146	138	143	1,982	0.5448048	100	54.480	45.00	121.07%	NO MEJORO
	322	316	344	292	321	327	319	305	294	270	261	267	3,638						
TASA DE LETALIDAD PERINATAL	1	1	1	0	1	4	0	2	4	1	3	3	21	0.0056941	1000	5.694	20.00	28.47%	MEJORO
	327	319	348	294	326	334	322	309	298	274	266	271	3,688						
TASA DE LETALIDAD NEONATAL PRECOZ	1	2	2	0	2	4	4	2	4	3	1	0	25	0.0068157	1000	6.816	5.70	119.57%	NO MEJORO
	325	317	342	290	324	333	319	309	298	274	266	271	3,668						
TASA DE LETALIDAD NEONATAL TARDIA	0	0	0	0	0	1	0	2	1	1	1	0	6	0.0016358	1000	1.636	6.10	26.82%	MEJORO
	325	317	342	290	324	333	319	309	298	274	266	271	3,668						
PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON ANEMIA	29	34	92	82	164	129	110	42	146	139	117	140	1,224	0.0305176	100	3.052	3.00	101.73%	NO MEJORO
	2,754	2,580	3,006	2734	3060	3429	4,066	3,380	4,090	3,758	3,701	3,560	40,108						

INDICADORES DE DESEMPEÑO MANEJADOS EN LA OFICINA DE ESTADISTICA

INDICADOR	2023												SUMA TOTAL	DIVISIÓN (a)	MULTIPX (b)	VALOR DEL INDICADOR c=axb	VALOR MAXIMO ESPERADO 2023	NIVEL DE AVANCE	SITUACION
	Ene-23	Feb-23	Mar-23	Abr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Ago-23	Set-23	Oct-23	Nov-23	Dic-23							
PORCENTAJE DE PACIENTES TAMIZADOS EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0000000	100	1.012	2.10	48.19%	NO MEJORO
	17	4	4	7	11	8	2	68	60	65	54	55	355						
PORCENTAJE DE MUJERES DE 40 A 65 AÑOS CON TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0.0015785	100	0.158	1.00	15.79%	NO MEJORO
	129	109	161	197	214	209	246	231	317	259	241	221	2,534						
TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE PULMÓN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0.0008078	100	0.081	1.00	8.08%	MEJORO
	93	92	98	109	80	110	99	100	114	129	110	104	1,238						
TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR CÁNCER ESTÓMAGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.0008078	100	0.081	1.20	6.73%	MEJORO
	93	92	98	109	80	110	99	100	114	129	110	104	1,238						
PORCENTAJE DE ADOLECENTES QUE RECIBE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR	20	20	28	36	41	41	31	22	53	116	56	54	518	0.0608481	100	6.085	8.00	76.06%	NO MEJORO
	481	496	470	389	397	433	386	476	1,280	1,290	1,324	1,091	8,513						

Hospital Nacional "Hipólito Unanue" Oficina de Planeamiento Estratégico
VºBº
LIC. ADM. SANDRA PAREDES AYALLO

MINISTERIO DE SALUD Hospital Nacional "Hipólito Unanue" Oficina de Planeamiento Estratégico
VºBº
UNIDAD PLANEAMIENTO

ANEXO 02

FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01: ANEXO B-5

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2025

Periodo PEI : 2019 - 2027
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Centro de Costo: 01 - Direccion General

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200353	CONDUCCION DE LA GESTION DE DIRECCION GENERAL	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	55	130	125	80	55	55	55	55	45	105	55	45	860
					Financiero S/.	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	72,000.00
AOI00013200365	CONDUCCION DE LA GESTION DE DIRECCION ADJUNTA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	488	487	487	487	487	487	488	487	487	487	487	487	5846
					Financiero S/.	48,908.00	48,908.00	48,908.00	48,908.00	48,908.00	48,909.00	48,916.00	48,908.00	48,908.00	48,908.00	48,908.00	48,908.00	586,905.00

Centro de Costo: 01.02 - Unidad de Gestion De Riesgos De Desastres

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200157	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150111 : EL AGUSTINO	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	889.00	1,000.00	0.00	8,889.00
AOI00013200161	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150111 : EL AGUSTINO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3
					Financiero S/.	1,564.00	1,564.00	1,564.00	1,564.00	1,564.00	1,564.00	1,571.00	1,564.00	1,564.00	1,564.00	1,564.00	1,564.00	18,775.00
AOI00013200163	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150111 : EL AGUSTINO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	1,696.00	1,696.00	1,696.00	1,696.00	1,696.00	1,696.00	1,701.00	1,696.00	1,696.00	1,696.00	1,696.00	1,696.00	20,357.00
AOI00013200165	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150111 : EL AGUSTINO	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	1,000.00	1,379.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,379.00
AOI00013200167	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150111 : EL AGUSTINO	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	3
					Financiero S/.	1,059.00	1,059.00	1,059.00	1,059.00	1,059.00	1,059.00	1,063.00	1,059.00	1,059.00	1,059.00	1,059.00	1,059.00	12,712.00
AOI00013200531	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150111 : EL AGUSTINO	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,138.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,138.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200168	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	84	84	84	84	83	83	83	83	83	83	83	83	1000
					Financiero S/.	1,343.00	1,343.00	1,343.00	1,343.00	1,343.00	1,343.00	1,345.00	1,343.00	1,343.00	1,343.00	1,343.00	1,343.00	16,118.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200169	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150111 : EL AGUSTINO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	8,960.00	8,960.00	8,960.00	8,960.00	8,960.00	8,960.00	8,973.00	8,960.00	8,960.00	8,960.00	8,960.00	8,960.00	107,533.00

Centro de Costo: 02 - Organo De Control Institucional

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200371	EJECUCION DEL CONTROL Y AUDITORIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	5	5	3	1	3	2	5	7	3	2	40
					Financiero S/.	17,112.00	17,112.00	17,112.00	17,112.00	17,112.00	17,112.00	17,125.00	17,112.00	17,112.00	17,112.00	17,112.00	17,112.00	205,357.00

Centro de Costo: 03 - Oficina De Planeamiento Estrategico

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200342	GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE COSTOS	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	20	20	20	21	20	20	21	20	20	21	223
					Financiero S/.	22,267.00	22,262.00	22,262.00	22,262.00	22,262.00	22,262.00	22,273.00	22,262.00	22,262.00	22,262.00	22,262.00	22,262.00	267,160.00
AOI00013200343	GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE ORGANIZACIÓN	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	12	9	9	13	9	9	12	9	9	13	122
					Financiero S/.	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	30,600.00
AOI00013200345	GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE PLANEAMIENTO	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	1	1	2	2	1	1	1	1	3	19
					Financiero S/.	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	30,600.00
AOI00013200348	GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE PRESUPUESTO	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	3	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	23
					Financiero S/.	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	30,600.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.06 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200357	GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE INVERSIONES	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	3	1	0	1	0	0	1	3	1	1	12
					Financiero S/.	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00	30,600.00

Centro de Costo: 04 - Oficina De Asesoria Juridica

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200370	ELABORACION DE INFORMES LEGALES	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	100	93	93	93	85	82	92	82	89	89	88	89	1075
					Financiero S/.	23,858.00	23,858.00	23,858.00	23,858.00	23,858.00	23,858.00	23,871.00	23,858.00	23,858.00	23,858.00	23,858.00	23,858.00	286,309.00

Centro de Costo: 05 - Oficina De Epidemiologia Y Salud Ambiental

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200405	GESTION DE INFORMACION EPIDEMIOLOGICA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	22	24	24	24	24	27	24	25	25	25	24	29	297
					Financiero S/.	84,805.00	84,805.00	84,805.00	84,805.00	84,805.00	84,805.00	84,818.00	84,805.00	84,805.00	84,805.00	84,805.00	84,805.00	1,017,673.00
AOI00013200406	GESTION DE LA BIOSEGURIDAD	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	51	51	51	51	51	53	51	51	51	51	51	55	618
					Financiero S/.	187,423.00	187,423.00	187,423.00	187,423.00	187,423.00	187,423.00	187,435.00	187,423.00	187,423.00	187,423.00	187,423.00	187,423.00	2,249,088.00

Centro de Costo: 06 - Oficina De Gestion De La Calidad

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200491	CONDUCCION DEL CONTROL PERMANENTE DE LA CALIDAD	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	928,356.00
AOI00013200492	IMPLEMENTACION DE LA GESTION DE LA ATENCION CON ENFOQUE DE PROCESOS	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	10	4	4	9	4	5	9	4	4	9	4	4	70
					Financiero S/.	683,094.00	683,094.00	683,094.00	683,094.00	683,094.00	683,094.00	683,094.00	683,094.00	683,094.00	683,094.00	683,094.00	683,094.00	8,197,128.00
AOI00013200493	IMPLEMENTACION DEL PLAN CERO COLAS SEGÚN RD N 811-2018/MINSA	150111 : EL AGUSTINO	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	5
					Financiero S/.	143,409.00	143,409.00	143,409.00	143,409.00	143,409.00	143,409.00	143,409.00	143,409.00	143,409.00	143,409.00	143,409.00	143,409.00	1,720,908.00
AOI00013200494	PROMOCION DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL FUERTE DE MEJORA CONTINUA HOSPITALARIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	77,525.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	77,363.00	928,518.00

Centro de Costo: 07 - Oficina De Administracion

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200355	CONDUCCION DE LA GESTION	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	271,608.00
AOI00013200539	ASESORIA LEGAL Y/O DEFENSA LEGAL PARA SERVIDORES Y EX SERVIDORES CIVILES	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200535	ACCIONES DE INTEGRIDAD Y ETICA INSTITUCIONAL	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	507,650.00	507,650.00	507,650.00	507,650.00	507,650.00	507,650.00	507,650.00	507,650.00	507,650.00	507,650.00	507,650.00	507,650.00	6,091,800.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.06 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200356	EJECUCION DE INVERSIONES NO PIP EN EL MARCO DE INVIERTEPE	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	6	4	4	10	4	6	6	4	8	8	68
					Financiero S/.	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	135,804.00

Centro de Costo: 07.01 - UNIDAD DE PERSONAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200263	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150111 : EL AGUSTINO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	29	0	0	0	0	0	29	58
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	5,000.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200260	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,674.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	20,000.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200380	ADMINISTRACION DE LA SELECCION Y EVALUACION DE PERSONAL	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	0	5	0	1	1	1	0	5	16
					Financiero S/.	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	91,800.00
AOI00013200381	ADMINISTRACION DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL	150111 : EL AGUSTINO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
					Financiero S/.	1,404,005.00	1,404,002.00	1,404,002.00	1,404,002.00	1,404,002.00	1,404,002.00	1,404,002.00	1,404,002.00	1,404,002.00	1,404,002.00	1,404,002.00	1,404,002.00	16,848,027.00
AOI00013200382	ADMINISTRACION DE LOS BENEFICIOS DEL PERSONAL	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
					Financiero S/.	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	91,800.00
AOI00013200383	ADMINISTRACION DE LOS LEGAJOS Y ESCALAFON DEL PERSONAL	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	2100
					Financiero S/.	7,655.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	91,805.00
AOI00013200384	ADMINISTRACION DEL BIENESTAR DE PERSONAL	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	4	5	2	2	3	2	6	3	2	2	5	2	38
					Financiero S/.	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	91,800.00
AOI00013200385	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	9	10	9	10	9	10	9	10	9	10	9	10	114
					Financiero S/.	7,654.00	7,654.00	7,654.00	7,654.00	7,654.00	7,654.00	7,654.00	7,654.00	7,654.00	7,654.00	7,654.00	7,654.00	91,848.00
AOI00013200386	GESTION DE LA CAPACITACION Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS	150111 : EL AGUSTINO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	40	110	150	100	110	120	100	80	50	0	860
					Financiero S/.	40,850.00	40,850.00	40,850.00	40,850.00	40,850.00	40,850.00	40,857.00	40,850.00	40,850.00	40,850.00	40,850.00	40,850.00	490,207.00
AOI00013200387	GESTION DE LA SALUD OCUPACIONAL	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	225	225	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	2690
					Financiero S/.	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	91,800.00
AOI00013200388	GESTION E IMPLEMENTACION PARA LA NEGOCIACION COLECTIVA ESTATALES, EN EL MARCO DE LA LEY 31188	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	31,475.00	0.00	0.00	31,475.00	0.00	0.00	31,475.00	0.00	0.00	31,475.00	125,900.00
AOI00013200389	GESTION E IMPLEMENTACION PARA LA PREVENCION Y SANCION DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, EN EL MARCO DE LA LEY 27492	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	91,800.00
AOI00013200390	MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES ENFOCADOS EN LOS OBJETIVOS DE LOS USUARIOS INTERNOS	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	3	2	2	0	2	0	1	2	12
					Financiero S/.	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	7,650.00	91,800.00
AOI00013200392	ADMINISTRACION DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	1248
					Financiero S/.	640,152.00	640,152.00	640,152.00	640,152.00	640,152.00	640,152.00	640,152.00	640,152.00	640,152.00	640,152.00	640,152.00	640,152.00	7,681,824.00
AOI00013200530	0001156. PAGO DE PLANILLAS	150111 : EL AGUSTINO	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200533	COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONÓMICAS DEL PERSONAL DE LA SALUD DECRETO LEGISLATIVO N° 1153	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	20	5	0	3	0	5	1	1	20	0	20	20	95
					Financiero S/.	94,243.00	94,243.00	94,243.00	94,243.00	94,243.00	94,243.00	94,252.00	94,243.00	94,243.00	94,243.00	94,243.00	94,243.00	1,130,925.00

AOI00013200534	IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	232,866.00	232,866.00	232,866.00	232,866.00	232,866.00	232,866.00	232,874.00	232,866.00	232,866.00	232,866.00	232,866.00	232,866.00	2,794,400.00
AOI00013200540	ADMINISTRACION DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL CAS	150111 : EL AGUSTINO	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	143,582.00	143,582.00	143,582.00	143,582.00	143,582.00	143,582.00	143,589.00	143,582.00	143,582.00	143,582.00	143,582.00	143,582.00	1,722,991.00
AOI00013200543	PAGO DE CUOTAS DEL REPRO - AFP	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	13,824.00	13,824.00	13,824.00	13,824.00	13,824.00	13,824.00	13,828.00	13,824.00	13,824.00	13,824.00	13,824.00	13,824.00	165,892.00

Centro de Costo: 07.02 - UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200372	ADMINISTRACION DE INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	6	9	7	6	8	7	6	8	7	6	8	85
					Financiero S/.	473,639.00	473,639.00	473,639.00	473,639.00	473,639.00	473,639.00	473,639.00	473,639.00	473,639.00	473,639.00	473,639.00	473,639.00	5,683,668.00

Centro de Costo: 07.03 - UNIDAD DE LOGISTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200373	CONDUCCION DE LA EJECUCION CONTRACTUAL	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	400	820	900	435	800	645	400	380	800	1260	529	900	8269
					Financiero S/.	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	135,804.00
AOI00013200374	CONDUCCION ORGANIZACION Y EJECUCION DEL INVENTARIO ANUAL	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25
					Financiero S/.	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	135,804.00
AOI00013200375	GESTION DE LA DISTRIBUCION CUSTODIA Y RECEPCION DE BIENES Y EQUIPOS	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	178	1080	820	690	740	770	800	766	790	816	950	8400
					Financiero S/.	11,326.00	11,326.00	11,326.00	11,326.00	11,326.00	11,326.00	11,326.00	11,326.00	11,326.00	11,326.00	11,326.00	11,326.00	135,912.00
AOI00013200376	GESTION DE LOS PROCESOS DE SELECCION	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	12	13	4	10	10	6	12	11	9	12	101
					Financiero S/.	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	135,804.00
AOI00013200377	PROGRAMACION Y ACTOS PREPARATORIOS PARA LA ADQUISICION O CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	36	236	254	134	234	212	213	208	209	215	213	211	2375
					Financiero S/.	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	22,634.00	271,608.00

Centro de Costo: 07.04 - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200222	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080
					Financiero S/.	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,674.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	20,000.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200378	GESTION DEL MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA	150111 : EL AGUSTINO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	135,804.00
AOI00013200393	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DE TALLER DE MECANICA FINA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	35	30	30	35	30	30	35	30	30	30	375
					Financiero S/.	104,469.00	104,469.00	104,469.00	104,469.00	104,469.00	104,469.00	104,469.00	104,909.00	102,469.00	102,469.00	102,469.00	102,469.00	1,246,068.00

AOI00013200394	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL TALLER DE CARPINTERIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	1,349,628.00
AOI00013200395	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL TALLER DE CASA DE FUERZA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080
					Financiero S/.	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	1,349,628.00
AOI00013200396	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL TALLER DE CONFECCIONES	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1550	1550	1550	1550	1550	1550	1550	1550	1550	1550	1550	1550	18600
					Financiero S/.	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	1,349,628.00
AOI00013200397	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL TALLER DE ELECTRICIDAD	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	1,349,628.00
AOI00013200398	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL TALLER DE GASFITERIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	1,349,628.00
AOI00013200399	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL TALLER DE IMPRENTA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	613000	613000	613000	613000	613000	613000	613000	613000	613000	613000	613000	613000	7356000
					Financiero S/.	112,475.00	112,475.00	222,483.00	112,475.00	112,475.00	112,475.00	112,475.00	112,475.00	112,475.00	112,475.00	112,475.00	112,475.00	1,459,708.00
AOI00013200400	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL TALLER DE LAVANDERIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	95000	95000	95000	95000	95000	95000	95000	95000	95000	95000	95000	95000	1140000
					Financiero S/.	122,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	1,359,628.00
AOI00013200401	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL TALLER DE MECANICA GENERAL	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero S/.	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	1,349,628.00
AOI00013200402	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL TALLER DE PINTURA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
					Financiero S/.	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	1,349,628.00
AOI00013200403	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL TALLER DE TRANSPORTE	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	1,349,628.00
AOI00013200404	PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA DEL TALLER DE VIDRIERIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	112,469.00	1,349,628.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.06 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200436	GESTION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	11	10	10	11	10	10	11	10	10	11	10	10	124
					Financiero S/.	117,996.00	117,993.00	117,993.00	117,993.00	117,993.00	117,993.00	118,004.00	117,993.00	117,993.00	117,993.00	117,993.00	117,993.00	1,415,930.00
AOI00013200437	GESTION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS (BIOMEDICOS Y OTROS)	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44
					Financiero S/.	52,318.00	52,312.00	52,312.00	52,312.00	52,312.00	52,312.00	52,320.00	52,312.00	52,312.00	52,312.00	52,312.00	52,312.00	627,758.00

Centro de Costo: 08 - Oficina De Comunicaciones

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200408	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES INTERNAS Y EXTERNAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	41	46	49	45	49	47	46	48	43	48	43	44	549
					Financiero S/.	27,436.00	27,436.00	27,436.00	27,436.00	27,436.00	27,436.00	27,440.00	27,436.00	27,436.00	27,436.00	27,436.00	27,436.00	329,236.00
AOI00013200515	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	8	7	7	8	7	7	8	7	7	8	88
					Financiero S/.	5,010.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,010.00

Centro de Costo: 09 - Oficina De Estadistica E Informatica

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200369	GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA HOSPITALARIA Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE INFORMACION	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	6	7	6	5	6	6	6	5	6	7	5	7	72
					Financiero S/.	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	135,804.00
AOI00013200409	CONTROL DE LA OPERATIVIDAD DE LAS TIC HOSPITALARIA	150111 : EL AGUSTINO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	130	130	130	131	131	130	130	130	130	130	130	130	1562
					Financiero S/.	50,738.00	50,738.00	50,738.00	50,738.00	50,738.00	50,738.00	50,738.00	50,738.00	50,738.00	50,738.00	50,738.00	50,738.00	608,856.00

Centro de Costo: 10 - Oficina De Apoyo A La Docencia E Investigacion

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200368	GESTION DE DESARROLLO DE PRACTICAS DE PRE GRADO Y POST GRADO EN PROFESIONES DE LA SALUD	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	185	186	187	185	185	186	180	185	186	180	186	190	2221
					Financiero S/.	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	11,317.00	135,804.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200463	GESTION DEL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN SALUD EN EL HOSPITAL	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	2	0	2	0	0	2	0	0	2	9
					Financiero S/.	10,291.00	10,291.00	10,291.00	10,291.00	10,291.00	10,291.00	10,299.00	10,291.00	10,291.00	10,291.00	10,291.00	10,291.00	123,500.00

Centro de Costo: 11 - Oficina De Seguros

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200532	ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE PACIENTES	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	73092	73091	73091	73091	73091	73091	73091	73091	73091	73091	73091	73091	877093
					Financiero S/.	34,610.00	34,610.00	34,610.00	34,610.00	34,610.00	34,610.00	34,610.00	34,610.00	34,610.00	34,610.00	34,610.00	34,610.00	415,320.00

Centro de Costo: 12 - Departamento De Servicio Social

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200367	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	5
					Financiero S/.	4,682.00	4,673.00	5,805.00	5,805.00	5,805.00	5,805.00	5,805.00	5,805.00	5,805.00	5,805.00	5,805.00	5,805.00	67,405.00
AOI00013200410	DESARROLLO DE LA EVALUACION ECONOMICA Y SOCIAL	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	7292	7292	7395	7392	7393	7293	7294	7294	7292	7292	7394	7395	88018
					Financiero S/.	21,983.00	21,983.00	21,983.00	21,983.00	21,983.00	21,983.00	21,996.00	21,983.00	21,983.00	21,983.00	21,983.00	21,983.00	263,809.00

Centro de Costo: 13 - Departamento De Salud Mental

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200223	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	12	12	15	12	15	12	12	12	150
					Financiero S/.	10,133.00	10,133.00	10,133.00	10,133.00	10,133.00	10,133.00	10,141.00	10,133.00	10,133.00	10,133.00	10,133.00	10,133.00	121,604.00
AOI00013200224	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
					Financiero S/.	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	4,500.00
AOI00013200225	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	1008

	SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS				Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200226	0070609 - TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
AOI00013200228	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	52
					Financiero S/.	0.00	300.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,300.00
AOI00013200230	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	516
					Financiero S/.	0.00	400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
AOI00013200231	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	29,542.00	29,842.00	29,942.00	29,942.00	29,942.00	29,942.00	29,946.00	29,942.00	29,942.00	29,942.00	29,942.00	29,942.00	358,808.00
AOI00013200233	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	0.00	300.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,300.00
AOI00013200236	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	1,500.00
AOI00013200238	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	312
					Financiero S/.	0.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	3,500.00
AOI00013200239	0070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,504.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,504.00
AOI00013200242	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
					Financiero S/.	29,762.00	29,762.00	30,062.00	29,762.00	30,062.00	29,762.00	30,269.00	29,762.00	29,762.00	29,762.00	29,762.00	29,762.00	358,251.00
AOI00013200243	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
					Financiero S/.	0.00	0.00	350.00	0.00	350.00	0.00	660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,360.00
AOI00013200244	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	0.00	0.00	350.00	0.00	350.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
AOI00013200245	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	100
					Financiero S/.	2,893.00	2,893.00	3,893.00	3,893.00	3,893.00	3,893.00	4,304.00	3,893.00	2,893.00	2,893.00	2,893.00	2,893.00	41,127.00
AOI00013200247	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252
					Financiero S/.	0.00	0.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	0.00	0.00	4,800.00
AOI00013200249	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	15,407.00	15,407.00	15,807.00	15,807.00	15,807.00	15,807.00	15,816.00	15,807.00	15,807.00	15,807.00	15,407.00	15,407.00	188,093.00
AOI00013200250	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	4,671.00	4,671.00	5,671.00	4,671.00	5,671.00	4,671.00	6,382.00	4,671.00	5,671.00	4,671.00	5,671.00	4,671.00	61,763.00
AOI00013200252	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	9,000.00
AOI00013200253	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200254	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	30
					Financiero S/.	4,588.00	4,588.00	4,588.00	4,588.00	4,588.00	4,588.00	4,595.00	4,588.00	4,588.00	4,588.00	4,588.00	4,588.00	55,063.00
AOI00013200255	5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200498	0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	50
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00013200499	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	50
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00

COMPORTAMIENTO DE NÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200432	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	42000
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200433	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	390	390	390	390	390	390	390	390	390	390	390	390	4680
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200434	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	150111 : EL AGUSTINO	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
					Financiero S/.	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	120,876.00
AOI00013200435	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	178,677.00	178,677.00	178,677.00	178,677.00	178,677.00	178,677.00	178,677.00	178,677.00	178,677.00	178,677.00	178,677.00	178,677.00	2,144,124.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	[illegible]
AOI00013200292	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	7
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 14 - Departamento De Pediatria

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200008	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150111 : EL AGUSTINO	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	2,000.00	2,000.00	2,034.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,034.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200009	3331501 - ANEMIA	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00013200010	3331502 - SOB/ASMA	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,688.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200011	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	250
					Financiero S/.	10,398.00	10,398.00	10,448.00	10,398.00	10,398.00	10,398.00	10,400.00	10,398.00	10,398.00	10,398.00	10,398.00	10,398.00	124,828.00
AOI00013200012	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	50
					Financiero S/.	0.00	0.00	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.00
AOI00013200013	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00
AOI00013200014	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00
AOI00013200015	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	2	2	2	2	2	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00

AOI00013200016	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	75
					Financiero S/.	28,285.00	28,285.00	28,471.00	28,285.00	28,285.00	28,285.00	28,291.00	28,285.00	28,285.00	28,285.00	28,285.00	28,285.00	339,612.00
AOI00013200017	3331203 - EDA DISENTERICA	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI00013200018	3331204 - EDA PERSISTENTE	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI00013200019	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150111 : EL AGUSTINO	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Alta	Fisico	220	220	220	220	220	220	240	240	240	240	240	240	2760
					Financiero S/.	4,588.00	4,588.00	4,904.00	4,588.00	4,588.00	4,588.00	4,595.00	4,588.00	4,588.00	4,588.00	4,588.00	4,588.00	55,379.00
AOI00013200020	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	5,106.00	5,106.00	5,106.00	5,106.00	5,106.00	5,106.00	5,117.00	5,106.00	5,106.00	5,106.00	5,106.00	5,106.00	61,283.00
AOI00013200021	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	25,604.00	25,604.00	25,604.00	25,604.00	25,604.00	25,604.00	25,610.00	25,604.00	25,604.00	25,604.00	25,604.00	25,604.00	307,254.00
AOI00013200022	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200023	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200024	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	27,954.00	27,954.00	28,254.00	27,954.00	27,954.00	27,954.00	27,961.00	27,954.00	27,954.00	27,954.00	27,954.00	27,954.00	335,755.00
AOI00013200025	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00013200027	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150111 : EL AGUSTINO	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
					Financiero S/.	0.00	3,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00
AOI00013200028	3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	150111 : EL AGUSTINO	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1920
					Financiero S/.	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,766.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,766.00
AOI00013200029	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	150111 : EL AGUSTINO	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	2760
					Financiero S/.	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00
AOI00013200030	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080
					Financiero S/.	174,025.00	174,025.00	174,175.00	174,025.00	174,025.00	174,025.00	174,032.00	174,025.00	174,025.00	174,025.00	174,025.00	174,025.00	2,088,457.00
AOI00013200031	3330621 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON TRASTORNOS ENDOCRINO-METABÓLICOS Y NEUROLÓGICOS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200032	3330622 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON AFECCIONES TRAUMATOLÓGICAS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200033	3330623 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200034	3330624 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON BAJO PESO	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200038	3330626 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200039	3330627 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y HEMORRÁGICAS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200040	3330628 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

V°B° LIC. ADM. SANDRA PAREDES ARAUJO

V°B°

AOI00013200043	3330629 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200044	3330620 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ANOMALÍAS CONGÉNITAS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200047	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE ALTO RIESGO	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200338	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1320	1320	1320	1320	1320	1320	1320	1320	1320	1320	1320	1320	15840
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200340	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200341	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1680
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200363	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	2016
					Financiero S/.	290,641.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	3,487,604.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200268	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS AMIGOS DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO	150111 : EL AGUSTINO	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200269	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	4
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 15 - Departamento De Patologia Clinica Y Anatomia Patologica

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200109	4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOCOSIS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396
					Financiero S/.	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,200.00	3,000.00	3,100.00	3,000.00	3,100.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,400.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200258	5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	564
					Financiero S/.	6,636.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	79,533.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200092	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150111 : EL AGUSTINO	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	624
					Financiero S/.	6,114.00	6,114.00	6,114.00	7,114.00	6,114.00	7,118.00	6,114.00	7,114.00	6,114.00	7,114.00	6,114.00	7,114.00	78,372.00
AOI00013200485	DESARROLLO DE EXAMENES DE BIOQUIMICA Y HEMATOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	116000	116000	116000	116000	116000	116000	116000	116000	116000	116000	116000	116000	1392000
					Financiero S/.	459,200.00	459,200.00	459,200.00	459,200.00	459,200.00	459,200.00	459,206.00	459,200.00	459,200.00	459,200.00	459,200.00	459,200.00	5,510,406.00
AOI00013200486	DESARROLLO DE EXAMENES DE MICROBIOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR	150111 : EL AGUSTINO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	252000
					Financiero S/.	10,422.00	10,431.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	125,073.00

AOI00013200487	DESARROLLO DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS DE ANATOMIA PATOLOGICA	150111 : EL AGUSTINO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	1570	1570	1570	1570	1570	1570	1570	1570	1570	1570	1570	1570	18840
					Financiero S/.	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	10,422.00	125,064.00
AOI00013200488	DESARROLLO DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	150111 : EL AGUSTINO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	8967	8967	8967	8967	8967	8967	8967	8967	8967	8967	8967	8967	107604
					Financiero S/.	20,890.00	20,890.00	20,890.00	20,890.00	20,890.00	20,890.00	20,909.00	20,890.00	20,890.00	20,890.00	20,890.00	20,890.00	250,699.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200275	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	2	6
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 16 - Departamento De Odontoestomatologia

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200141	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	2292
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200155	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
					Financiero S/.	21,304.00	21,304.00	21,304.00	21,304.00	21,304.00	21,304.00	21,311.00	21,304.00	21,304.00	21,304.00	21,304.00	21,304.00	255,655.00
AOI00013200158	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	2292
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200170	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200173	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200177	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1920
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200182	0068101 - RASPAJE DENTAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	13,870.00	13,870.00	13,870.00	13,870.00	13,870.00	13,870.00	13,872.00	13,870.00	13,870.00	13,870.00	13,870.00	13,870.00	166,442.00
AOI00013200183	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200185	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	3360
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200186	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	50
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200189	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	34	34	34	34	33	33	33	33	33	33	33	33	400
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200191	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200198	5000814 - TERAPIA PULPAR	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero S/.	21,086.00	21,078.00	21,078.00	21,078.00	21,078.00	21,078.00	21,088.00	21,078.00	21,078.00	21,078.00	21,078.00	21,078.00	252,954.00
AOI00013200200	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1020
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200201	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	624
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200202	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2640
					Financiero S/.	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	567.00	6,804.00

V°B° LIC. ADM. SANDRA PAREDES ASALUD
Oficina de Planeamiento Estratégico
V°B° UNIDAD PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE SALUD - Oficina de Planeamiento Estratégico

AOI00013200203	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200093	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150111 : EL AGUSTINO	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
					Financiero S/.	6,114.00	6,114.00	6,114.00	8,114.00	6,114.00	8,335.00	6,114.00	7,114.00	6,114.00	7,114.00	6,114.00	6,114.00	79,589.00
AOI00013200478	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	990	990	990	990	990	990	990	990	990	990	990	990	11880
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200479	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200480	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	12120
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200484	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	3,487,596.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200276	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 17 - Departamento De Nutricion Y Dietetica

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200411	DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS COMPLETO	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	58002	58002	58002	58002	58002	58002	58002	58002	58002	58002	58002	58003	696025
					Financiero S/.	438,864.00	438,864.00	438,864.00	438,864.00	438,864.00	438,864.00	438,864.00	438,864.00	438,864.00	438,864.00	438,864.00	438,864.00	5,266,368.00
AOI00013200412	DESARROLLO DE TERAPIA NUTRICIONAL Y DIETETICA EN HOSPITALIZACION	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	35435	35435	35435	35435	35435	35435	35435	35435	35435	35435	35435	35435	425220
					Financiero S/.	64,065.00	64,065.00	64,065.00	64,065.00	64,065.00	64,065.00	64,065.00	64,065.00	64,065.00	64,065.00	64,065.00	64,065.00	768,780.00
AOI00013200413	DESARROLLO DEL SOPORTE NUTRICIONAL CON REGIMENES DIETETICOS ESPECIFICOS	150111 : EL AGUSTINO	548 : LITRO	1 : Muy Alta	Fisico	4140	4140	4140	4140	4140	4140	4140	4140	4140	4140	4140	4140	49680
					Financiero S/.	78,132.00	78,131.00	78,131.00	78,131.00	78,131.00	78,131.00	78,131.00	78,131.00	78,131.00	78,131.00	78,131.00	78,131.00	937,573.00
AOI00013200414	DESARROLLO DE TERAPIA NUTRICIONAL Y DIETETICA EN CONSULTA EXTERNA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
					Financiero S/.	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	120,876.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200366	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	4,654.00	4,654.00	5,819.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	67,201.00

Centro de Costo: 18 - Departamento De Neumologia

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual

AOI00013200094	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150111 : EL AGUSTINO	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	213	2600
					Financiero S/.	3,026.00	3,026.00	3,026.00	3,026.00	3,026.00	3,026.00	3,034.00	3,026.00	3,026.00	3,026.00	3,026.00	3,026.00	36,320.00
AOI00013200101	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	837	10000
					Financiero S/.	8,740.00	8,740.00	8,740.00	8,740.00	8,740.00	8,740.00	8,742.00	8,740.00	8,740.00	8,740.00	8,740.00	8,740.00	104,882.00
AOI00013200102	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	996
					Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
AOI00013200110	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150111 : EL AGUSTINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	21,234.00	21,234.00	21,234.00	21,234.00	21,234.00	21,234.00	21,242.00	21,234.00	21,234.00	21,234.00	21,234.00	21,234.00	254,816.00
AOI00013200113	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150111 : EL AGUSTINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
					Financiero S/.	3,581.00	3,581.00	3,581.00	3,581.00	3,581.00	3,581.00	3,589.00	3,581.00	3,581.00	3,581.00	3,581.00	3,581.00	42,980.00
AOI00013200119	4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	16	16	16	18	16	18	16	16	18	16	18	16	200
					Financiero S/.	7,560.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	90,599.00
AOI00013200123	4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	7,549.00	90,588.00
AOI00013200126	4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	6,049.00	6,049.00	6,049.00	6,049.00	6,049.00	6,049.00	6,049.00	6,049.00	6,049.00	6,049.00	6,049.00	6,049.00	72,588.00
AOI00013200129	4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	6,086.00	6,086.00	6,086.00	6,086.00	6,086.00	6,086.00	6,087.00	6,086.00	6,086.00	6,086.00	6,086.00	6,086.00	73,033.00
AOI00013200134	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336
					Financiero S/.	6,957.00	6,957.00	6,957.00	6,957.00	6,957.00	6,957.00	6,957.00	6,957.00	6,957.00	6,957.00	6,957.00	6,957.00	83,484.00
AOI00013200145	4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,084.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	135,063.00	1,620,777.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200166	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	150111 : EL AGUSTINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200475	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1173	1173	1173	1173	1173	1173	1173	1173	1173	1173	1173	1173	14076
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200476	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	5520
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200477	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480	5760
					Financiero S/.	16,320.00	16,320.00	16,320.00	16,320.00	16,320.00	16,320.00	16,329.00	16,320.00	16,320.00	16,320.00	16,320.00	16,320.00	195,849.00
AOI00013200483	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero S/.	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	3,487,596.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200281	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	2	7
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 19 - Departamento De Medicina

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200288	0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	100
					Financiero S/.	22,153.00	22,153.00	23,153.00	22,153.00	23,153.00	22,653.00	23,162.00	22,153.00	23,153.00	22,153.00	23,153.00	22,153.00	271,345.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200424	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	875	875	875	875	875	875	875	875	875	875	875	875	10500
					Financiero S/.	28,748.00	28,748.00	28,748.00	28,748.00	28,748.00	28,748.00	28,748.00	28,748.00	28,748.00	28,748.00	28,748.00	28,748.00	344,976.00
AOI00013200425	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1560
					Financiero S/.	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	419,676.00
AOI00013200426	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	3120
					Financiero S/.	626,501.00	626,501.00	626,501.00	626,501.00	626,501.00	626,501.00	626,501.00	626,501.00	626,501.00	626,501.00	626,501.00	626,501.00	7,518,012.00
AOI00013200427	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA-PACIENTES HOSPITALIZADOS	150111 : EL AGUSTINO	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
					Financiero S/.	514,767.00	514,545.00	514,545.00	514,545.00	514,545.00	514,545.00	514,545.00	514,545.00	514,545.00	514,545.00	514,545.00	514,545.00	6,174,762.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200289	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	2	0	0	1	1	0	1	1	1	8
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 20 - Departamento De Medicina De Rehabilitacion

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200205	0515001 - LESIONES MEDULARES	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
					Financiero S/.	59,656.00	59,656.00	59,656.00	59,656.00	59,656.00	59,656.00	59,658.00	59,656.00	59,656.00	59,656.00	59,656.00	59,656.00	715,874.00
AOI00013200206	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200207	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200208	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
AOI00013200209	0515011 - SINDROME DE DOWN	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
AOI00013200210	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	31,892.00	31,892.00	31,992.00	31,892.00	31,992.00	31,892.00	31,997.00	31,892.00	31,892.00	31,892.00	31,892.00	31,892.00	383,009.00

Hospital Nacional "Hipólito Unanue" V°B° LIC. ADM. SANDRA PAREDES ARAUJO Oficina de Planeamiento Estratégico
MINISTERIO DE SALUD Hospital Nacional "Hipólito Unanue" V°B° JEFE(A) PLANEAMIENTO Oficina de Planeamiento Estratégico

AOI00013200211	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00013200212	0515103 - SORDOMUDEZ	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00013200213	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00
AOI00013200214	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	4,588.00	4,588.00	4,788.00	4,588.00	4,788.00	4,588.00	4,795.00	4,588.00	4,788.00	4,588.00	4,588.00	4,588.00	55,863.00
AOI00013200215	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	0.00	0.00	300.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	900.00
AOI00013200216	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	0.00	0.00	300.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
AOI00013200217	0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	800.00
AOI00013200218	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,500.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
AOI00013200219	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	7,925.00	8,925.00	8,925.00	8,925.00	8,925.00	8,925.00	8,934.00	8,925.00	8,925.00	7,925.00	7,925.00	7,925.00	103,109.00
AOI00013200296	0515013 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
AOI00013200298	0515014 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGIA NEUROLOGICA	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200299	0515015 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200301	0515016 - REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
AOI00013200302	0515017 - REHABILITACIÓN RESPIRATORIA.	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200304	0515018 - REHABILITACIÓN EN ALTERACIONES DEL PISO PÉLVICO.	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200306	0515019 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200307	0515020 - REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA.	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
AOI00013200308	0515021 - REHABILITACIÓN DOLOR	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	215.00	213.00	213.00	213.00	213.00	213.00	2,558.00
AOI00013200310	0515022 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES QUEMADOS	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
AOI00013200311	0515106 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00013200312	0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200428	ATENCION DE SESIONES DE TERAPIA	150111 : EL AGUSTINO	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	8250	8250	8250	8250	8250	8250	8250	8250	8250	8250	8250	8250	99000
					Financiero S/.	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,087.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	25,000.00

AOI00013200429	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	14400
					Financiero S/.	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	120,876.00
AOI00013200430	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	150111 : EL AGUSTINO	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4800
					Financiero S/.	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	120,876.00
AOI00013200431	BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
					Financiero S/.	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	120,876.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200290	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3	7
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 21 - Departamento De Gineco Obstetricia

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200108	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150111 : EL AGUSTINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
					Financiero S/.	11,365.00	11,365.00	11,365.00	11,365.00	11,365.00	11,365.00	11,376.00	11,365.00	11,365.00	11,365.00	11,365.00	11,365.00	136,391.00
AOI00013200152	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	29
					Financiero S/.	36,646.00	36,646.00	38,646.00	36,646.00	38,146.00	36,646.00	36,653.00	36,646.00	36,646.00	36,646.00	36,646.00	36,646.00	443,259.00
AOI00013200154	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150111 : EL AGUSTINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,000.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
AOI00013200156	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	52
					Financiero S/.	31,399.00	31,399.00	32,299.00	31,399.00	32,299.00	31,399.00	31,406.00	31,399.00	31,399.00	31,399.00	31,399.00	31,399.00	378,595.00
AOI00013200159	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	22	22	22	22	22	22	22	22	22	23	23	23	267
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	500.00	0.00	4,500.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200048	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150111 : EL AGUSTINO	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	624
					Financiero S/.	6,118.00	6,118.00	6,118.00	7,118.00	6,118.00	7,118.00	6,118.00	7,118.00	6,118.00	7,118.00	6,118.00	7,118.00	78,416.00
AOI00013200049	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150111 : EL AGUSTINO	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
					Financiero S/.	6,114.00	6,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	83,368.00
AOI00013200050	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150111 : EL AGUSTINO	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
					Financiero S/.	6,114.00	6,114.00	7,114.00	7,114.00	6,114.00	7,114.00	6,114.00	7,114.00	6,114.00	7,114.00	6,114.00	7,114.00	79,368.00
AOI00013200051	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	150111 : EL AGUSTINO	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1680
					Financiero S/.	6,114.00	6,114.00	6,114.00	7,114.00	6,114.00	7,114.00	6,114.00	7,114.00	6,114.00	7,114.00	6,114.00	7,114.00	78,368.00
AOI00013200052	3329103 - AQV FEMENINO	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	54	55	54	55	54	54	54	54	54	54	54	54	650
					Financiero S/.	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	13,460.00
AOI00013200053	3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	13,360.00
AOI00013200054	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	6	7	6	7	6	7	6	7	7	7	7	7	80
					Financiero S/.	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	13,360.00

AOI00013200055	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	13,360.00
AOI00013200056	3329107 - METODOS DE BARRERA	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	13,360.00
AOI00013200057	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	13,260.00
AOI00013200058	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	40
					Financiero S/.	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	13,360.00
AOI00013200059	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4	0	8
					Financiero S/.	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	13,260.00
AOI00013200060	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	13,260.00
AOI00013200061	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	50
					Financiero S/.	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	13,160.00
AOI00013200062	3329114 - CONDON FEMENINO	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	13,260.00
AOI00013200063	3329115 - IMPLANTE	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero S/.	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	13,260.00
AOI00013200064	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	13,260.00
AOI00013200065	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
					Financiero S/.	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	13,260.00
AOI00013200066	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	370	370	370	370	370	370	370	370	370	370	370	370	4440
					Financiero S/.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
AOI00013200067	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	1,197.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	13,197.00
AOI00013200068	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
AOI00013200069	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150111 : EL AGUSTINO	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Fisico	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1320
					Financiero S/.	46,602.00	47,752.00	47,602.00	47,602.00	47,602.00	47,602.00	47,606.00	47,602.00	47,602.00	47,602.00	47,602.00	47,602.00	570,378.00
AOI00013200070	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150111 : EL AGUSTINO	628 : PUERPERA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	1044
					Financiero S/.	13,058.00	13,058.00	14,215.00	13,058.00	14,058.00	13,058.00	13,067.00	13,058.00	13,058.00	13,058.00	13,058.00	13,058.00	158,862.00
AOI00013200071	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	7,000.00
AOI00013200072	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1020
					Financiero S/.	246,086.00	245,086.00	246,086.00	245,086.00	246,086.00	246,086.00	245,945.00	245,943.00	245,943.00	245,943.00	245,943.00	245,943.00	2,950,176.00
AOI00013200073	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	7,000.00
AOI00013200074	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	4,000.00
AOI00013200075	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	6,000.00
AOI00013200076	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	150111 : EL	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300

VºBº LIC. ADM. BALMORA PAREDES ARAUJO
MINISTERIO DE SALUD VºBº UNIDAD PLANEAMIENTO

		AGUSTINO			Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	857.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	7,857.00
AOI00013200077	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	6	7	6	7	6	7	6	7	6	7	6	7	78
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI00013200078	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	857.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	6,857.00
AOI00013200079	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	8	9	8	9	8	9	8	9	8	8	8	8	100
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	7,000.00
AOI00013200080	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	456
					Financiero S/.	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	5,000.00
AOI00013200081	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2040
					Financiero S/.	857.00	857.00	0.00	1,857.00	0.00	857.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	7,428.00
AOI00013200082	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	150111 : EL AGUSTINO	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero S/.	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,132.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	409,507.00
AOI00013200083	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150111 : EL AGUSTINO	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	1,307.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,607.00
AOI00013200084	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	28,842.00	28,842.00	29,142.00	28,842.00	29,142.00	28,842.00	29,150.00	28,842.00	29,142.00	28,842.00	28,842.00	28,842.00	347,312.00
AOI00013200085	3329902 - MASTITIS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	500.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00
AOI00013200086	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI00013200087	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	55,150.00	55,150.00	55,150.00	55,150.00	55,150.00	55,150.00	55,154.00	55,150.00	55,150.00	55,150.00	55,150.00	55,150.00	661,804.00
AOI00013200088	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200089	3330003 - SINDROME HELLP	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200090	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200091	3330005 - ECLAMPSIA	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200472	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2250	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	2400	28650
					Financiero S/.	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	419,676.00
AOI00013200473	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	110	112	112	112	112	112	112	112	112	112	1258
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200474	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	445	445	445	565	565	565	565	565	565	565	565	565	6420
					Financiero S/.	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	34,973.00	419,676.00
AOI00013200482	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	451	451	451	506	506	506	506	506	506	406	406	406	5607
					Financiero S/.	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	4,831,068.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

AOI00013200271	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	0	3	2	0	1	2	1	2	15
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 22 - Departamento De Farmacia

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200415	ATENCION EN FARMACIA CLINICA	150111 : EL AGUSTINO	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	17280	17280	17280	17280	17280	17280	17280	17280	17280	17280	17280	17280	207360
					Financiero S/.	239,437.00	239,437.00	239,437.00	239,437.00	239,437.00	239,437.00	239,442.00	239,437.00	239,437.00	239,437.00	239,437.00	239,437.00	2,873,249.00
AOI00013200416	ATENCION EN FARMACOTECNIA	150111 : EL AGUSTINO	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	3890	3890	3890	4020	4020	4020	4043	4040	4040	4040	4040	4040	47973
					Financiero S/.	3,529.00	3,529.00	3,529.00	3,529.00	3,529.00	3,529.00	3,529.00	3,529.00	3,529.00	3,529.00	3,529.00	3,529.00	42,348.00
AOI00013200417	DESARROLLO DE LA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	150111 : EL AGUSTINO	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	60815	60813	60813	60816	60814	60813	60815	60813	60813	60817	60813	60814	729769
					Financiero S/.	3,534.00	3,530.00	3,530.00	3,530.00	3,530.00	3,530.00	3,530.00	3,530.00	3,530.00	3,530.00	3,530.00	3,530.00	42,364.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200362	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13
					Financiero S/.	4,654.00	4,654.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	67,168.00
AOI00013200514	GESTIÓN DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS A LA POBLACION MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (DPTO. FARMACIA: GASTOS OPERATIVOS - SIS - NO MEDICAMENTOS)	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00

Centro de Costo: 23 - Departamento De Especialidades Quirurgicas

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200162	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	150111 : EL AGUSTINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	15	10	10	10	10	15	10	10	10	10	10	10	130
					Financiero S/.	9,722.00	9,722.00	9,722.00	9,722.00	9,722.00	9,722.00	9,732.00	9,722.00	9,722.00	9,722.00	9,722.00	9,722.00	116,674.00
AOI00013200164	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	32
					Financiero S/.	10,396.00	10,396.00	10,396.00	10,396.00	10,396.00	10,396.00	10,403.00	10,396.00	10,396.00	10,396.00	10,396.00	10,396.00	124,759.00
AOI00013200227	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	564
					Financiero S/.	6,581.00	6,581.00	6,581.00	6,581.00	6,581.00	6,581.00	6,582.00	6,581.00	6,581.00	6,581.00	6,581.00	6,581.00	78,973.00
AOI00013200229	5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	564
					Financiero S/.	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	79,524.00
AOI00013200291	5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	700.00
AOI00013200293	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	700.00
AOI00013200294	5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	700.00
AOI00013200295	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	564
					Financiero S/.	0.00	0.00	200.00	100.00	100.00	100.00	200.00	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	1,000.00
AOI00013200297	5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	564
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	200.00	0.00	100.00	0.00	1,000.00
AOI00013200300	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES	150111 : EL	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4

	POST QUIRURGICAS UVEITIS	AGUSTINO			Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	700.00
AOI00013200303	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	200.00	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	900.00
AOI00013200305	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504
					Financiero S/.	9,446.00	9,446.00	9,546.00	9,546.00	9,646.00	9,546.00	9,553.00	9,546.00	9,546.00	9,446.00	9,646.00	9,446.00	114,359.00
AOI00013200309	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00	800.00
AOI00013200313	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	33	385
					Financiero S/.	10,495.00	10,495.00	10,495.00	10,495.00	10,495.00	10,495.00	10,496.00	10,495.00	10,495.00	10,495.00	10,495.00	10,495.00	125,941.00
AOI00013200314	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	33	385
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00
AOI00013200315	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	33	385
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00013200316	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200317	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200318	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	358.00	358.00	358.00	358.00	358.00	358.00	362.00	358.00	358.00	358.00	358.00	358.00	4,300.00
AOI00013200319	0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200320	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD.	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	3	3	3	3	4	3	3	2	3	2	3	34
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	300.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00013200321	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	7,525.00	7,525.00	7,625.00	7,525.00	7,825.00	7,525.00	7,634.00	7,525.00	7,525.00	7,525.00	7,525.00	7,525.00	90,809.00
AOI00013200322	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00013200323	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGÉNICOS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00013200324	0081207 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON VITRECTOMÍA POSTERIOR MÁS ENDOFOTOCOAGULACIÓN.	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	9
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00013200325	0081208 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO.	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00013200326	0081209 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: NISTAGMUS SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO.	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00013200327	0081210 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ESTRABISMO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00013200328	0081211 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: GLAUCOMA SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00

AOI00013200329	0081212 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: CATARATA SECUNDARIA A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00013200330	0081213 - REHABILITACIÓN VISUAL DE CEGUERA Y BAJA VISIÓN SECUNDARIA A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00013200331	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	7,525.00	7,525.00	8,525.00	7,525.00	9,025.00	7,525.00	8,534.00	7,525.00	7,525.00	7,525.00	7,525.00	7,525.00	93,809.00
AOI00013200332	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00
AOI00013200333	0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00
AOI00013200335	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	7,525.00	7,525.00	8,025.00	7,525.00	7,525.00	7,525.00	7,534.00	7,525.00	7,525.00	7,525.00	7,525.00	7,525.00	90,809.00
AOI00013200336	0086506 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN RETINA	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00013200337	0086507 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES DE RETINA	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00013200344	0086509 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON ANTIANGIOGÉNICOS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00013200346	0086510 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON VITRECTOMÍA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00013200347	0086511 - CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00013200349	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	1992
					Financiero S/.	8,068.00	8,068.00	9,068.00	8,068.00	9,068.00	8,068.00	8,575.00	8,068.00	8,068.00	8,068.00	8,068.00	8,068.00	99,323.00
AOI00013200350	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	1992
					Financiero S/.	0.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650.00
AOI00013200351	0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PARPADO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	26	27	26	27	27	26	27	26	27	27	27	27	320
					Financiero S/.	0.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
AOI00013200352	0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	30
					Financiero S/.	0.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
AOI00013200354	0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	1992
					Financiero S/.	0.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650.00
AOI00013200450	0086508 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON LASER	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200095	3329101 - AQV MASCULINO	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	1,094.00	1,194.00	1,094.00	1,194.00	1,094.00	1,194.00	1,094.00	1,194.00	1,094.00	1,194.00	1,094.00	1,094.00	13,628.00
AOI00013200096	3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	150111 : EL AGUSTINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	1,090.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,201.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,180.00	1,080.00	1,080.00	13,291.00
AOI00013200469	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	6377	6377	6377	6377	6377	6377	6377	6377	6377	6377	6377	6377	76524
					Financiero S/.	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	569,076.00
AOI00013200470	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	538	538	538	538	538	538	538	538	538	538	538	538	6456
					Financiero S/.	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	47,423.00	569,076.00

AOI00013200471	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	150111 : EL AGUSTINO	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	2764	2764	2764	2764	2764	2764	2764	2764	2764	2764	2764	2764	33168
					Financiero S/.	66,098.00	66,098.00	66,098.00	66,098.00	66,098.00	66,098.00	66,098.00	66,098.00	66,098.00	66,098.00	66,098.00	66,098.00	793,176.00
AOI00013200490	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	179	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	179	2158
					Financiero S/.	850,413.00	850,413.00	850,413.00	850,413.00	850,413.00	850,413.00	850,413.00	850,413.00	850,413.00	850,413.00	850,413.00	850,413.00	10,204,956.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL, FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200277	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	2	5
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 24 - Departamento De Especialidades Médicas

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200111	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	200.00
AOI00013200112	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	3
					Financiero S/.	4,525.00	4,525.00	4,625.00	4,525.00	4,525.00	4,525.00	4,534.00	4,525.00	4,525.00	4,525.00	4,625.00	4,525.00	54,509.00
AOI00013200114	4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	200.00
AOI00013200115	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	6	20	20	20	20	20	10	10	10	10	10	10	166
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	600.00
AOI00013200117	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	4	6	6	6	6	2	2	2	2	2	2	42
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	400.00
AOI00013200118	4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	300.00
AOI00013200120	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI00013200121	4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA GRAVE	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI00013200122	4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00013200124	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00013200125	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	22
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00013200127	4398316 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CON FALTA DE RESPUESTA A SALES ANTIMONIALES PENTAVALENTES	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00013200128	4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA MUCOSA GRAVE (LMCG)	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00013200130	4398318 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 15 AÑOS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI00013200131	4398320 - TRATAMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON CHAGAS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI00013200132	4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	150111 : EL	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

		AGUSTINO			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00013200133	4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00013200135	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	4,525.00	4,525.00	4,625.00	4,525.00	4,625.00	4,525.00	4,734.00	4,525.00	4,725.00	4,525.00	4,625.00	4,525.00	55,009.00
AOI00013200136	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	400.00
AOI00013200137	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	300.00
AOI00013200138	4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	300.00
AOI00013200139	4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	300.00
AOI00013200140	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	300.00
AOI00013200142	4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	200.00
AOI00013200143	4398414 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	200.00
AOI00013200144	4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	200.00
AOI00013200146	4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	400.00
AOI00013200147	4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00013200148	4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00013200149	4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00013200150	4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE CISTICERCOSIS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00013200151	4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00013200171	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	950	950	950	950	950	950	950	950	950	950	950	950	11400
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI00013200172	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	1390	1390	1390	1390	1390	1390	1390	1390	1390	1390	1390	1390	16680
					Financiero S/.	4,588.00	4,588.00	4,588.00	5,588.00	4,588.00	4,588.00	4,595.00	5,588.00	4,588.00	5,588.00	4,588.00	4,588.00	58,063.00
AOI00013200174	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI00013200175	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI00013200178	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	500.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	7,500.00
AOI00013200181	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
					Financiero S/.	2,024.00	2,024.00	2,024.00	2,024.00	2,024.00	2,024.00	2,031.00	2,024.00	2,024.00	2,024.00	2,024.00	2,024.00	24,295.00
AOI00013200184	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	2900	2900	2900	2900	2900	2900	2900	2900	2900	2900	2900	2900	2900
					Financiero S/.	95,433.00	95,433.00	95,433.00	95,433.00	95,433.00	95,433.00	95,440.00	95,433.00	95,433.00	95,433.00	95,433.00	95,433.00	1,145,203.00

AOI00013200188	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150111 : EL AGUSTINO	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	50
					Financiero S/.	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00
AOI00013200190	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150111 : EL AGUSTINO	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	50
					Financiero S/.	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00
AOI00013200192	4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150111 : EL AGUSTINO	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	300.00	240.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	266.00	3,200.00
AOI00013200194	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150111 : EL AGUSTINO	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
AOI00013200195	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150111 : EL AGUSTINO	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00013200197	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150111 : EL AGUSTINO	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
AOI00013200199	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	23	23	23	23	23	23	25	23	25	23	23	23	280
					Financiero S/.	7,553.00	7,553.00	7,553.00	7,553.00	7,553.00	7,553.00	7,553.00	7,553.00	7,553.00	7,553.00	7,553.00	7,553.00	90,636.00
AOI00013200232	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	16800
					Financiero S/.	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	2,075.00	24,900.00
AOI00013200234	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
					Financiero S/.	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	9,600.00
AOI00013200235	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252
					Financiero S/.	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	16,800.00
AOI00013200237	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	9,600.00
AOI00013200240	0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	1,049.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	12,500.00
AOI00013200241	0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	293	293	293	293	293	293	293	293	293	293	293	293	3516
					Financiero S/.	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
AOI00013200527	4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI00013200528	4398323 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO CASOS DE ZIKA	150111 : EL AGUSTINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AOI00013200529	4398324 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200248	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	150111 : EL AGUSTINO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	600.00	1,000.00	0.00	8,600.00
AOI00013200251	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150111 : EL AGUSTINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	66
					Financiero S/.	28,129.00	28,129.00	29,129.00	28,129.00	28,129.00	28,129.00	28,140.00	28,129.00	28,129.00	28,129.00	28,129.00	28,129.00	338,559.00
AOI00013200256	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150111 : EL AGUSTINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	6	7	6	7	6	7	6	7	6	7	6	8	79
					Financiero S/.	15,451.00	15,451.00	15,451.00	15,451.00	15,451.00	15,451.00	15,455.00	15,451.00	15,451.00	15,451.00	15,451.00	15,451.00	185,416.00
AOI00013200257	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	150111 : EL AGUSTINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	5,000.00
AOI00013200259	0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	19,740.00	19,740.00	20,740.00	19,740.00	20,740.00	19,740.00	19,748.00	19,740.00	19,740.00	19,740.00	19,740.00	19,740.00	238,888.00

AOI00013200261	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150111 : EL AGUSTINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	500.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	5,500.00
AOI00013200265	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
AOI00013200270	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	4,057.00	4,057.00	4,057.00	4,057.00	4,057.00	4,057.00	4,068.00	4,057.00	4,057.00	4,057.00	4,057.00	4,057.00	48,695.00
AOI00013200272	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150111 : EL AGUSTINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	8	10	8	8	8	10	8	8	8	8	8	8	100
					Financiero S/.	10,095.00	10,095.00	11,095.00	10,095.00	11,095.00	10,095.00	11,596.00	10,095.00	11,095.00	10,095.00	10,095.00	10,095.00	125,641.00
AOI00013200273	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	500.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	5,500.00
AOI00013200274	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	20
					Financiero S/.	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,674.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	20,000.00
AOI00013200451	5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	564
					Financiero S/.	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	6,627.00	79,524.00
AOI00013200453	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	0.00	0.00	250.00	0.00	485.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	985.00
AOI00013200454	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
					Financiero S/.	148,648.00	148,648.00	149,148.00	148,648.00	149,148.00	148,648.00	149,153.00	148,648.00	148,648.00	148,648.00	148,648.00	148,648.00	1,785,281.00
AOI00013200457	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	684
					Financiero S/.	91,988.00	91,988.00	91,988.00	91,988.00	91,988.00	91,988.00	91,989.00	91,988.00	91,988.00	91,988.00	91,988.00	91,988.00	1,103,857.00
AOI00013200458	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	507.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,007.00
AOI00013200460	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	150111 : EL AGUSTINO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	2,548.00	2,548.00	2,548.00	2,548.00	2,548.00	2,548.00	2,551.00	2,548.00	2,548.00	2,548.00	2,548.00	2,548.00	30,579.00
AOI00013200501	5001608 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	0.00	0.00	250.00	0.00	500.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00013200541	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
					Financiero S/.	57,027.00	57,027.00	57,027.00	57,027.00	57,027.00	57,027.00	57,033.00	57,027.00	57,027.00	57,027.00	57,027.00	57,027.00	684,330.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200446	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	8546	8546	8546	8546	8546	8546	8546	8546	8546	8546	8546	8546	102552
					Financiero S/.	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	867,876.00
AOI00013200447	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1635	1635	1635	1635	1635	1635	1635	1635	1635	1635	1635	1635	19620
					Financiero S/.	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	72,323.00	867,876.00
AOI00013200448	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2720	2720	2720	2720	2720	2720	2720	2720	2720	2720	2720	2720	32640
					Financiero S/.	59,873.00	59,873.00	59,873.00	59,873.00	59,873.00	59,873.00	59,873.00	59,873.00	59,873.00	59,873.00	59,873.00	59,873.00	718,476.00
AOI00013200449	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1320
					Financiero S/.	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	402,589.00	4,831,068.00
AOI00013200464	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA - DIALISIS PERITONEAL	150111 : EL AGUSTINO	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200

						Financiero S/.	6,134.00	6,134.00	6,134.00	6,134.00	6,134.00	6,134.00	6,134.00	6,134.00	6,134.00	6,134.00	6,134.00	6,134.00	73,608.00
AOI00013200465	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA - HEMODIALISIS	150111 : EL AGUSTINO	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8400
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00013200489	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFER. RARAS Y HUERFANAS Y PROCED. ALTO COSTO	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	9360
					Financiero S/.	136,993.00	136,993.00	137,624.00	136,993.00	136,993.00	136,993.00	137,004.00	136,993.00	136,993.00	136,993.00	136,993.00	136,993.00	1,644,558.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200282	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	3	8
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 25 - Departamento De Enfermeria

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200001	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150111 : EL AGUSTINO	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
					Financiero S/.	2,588.00	2,588.00	2,622.00	2,588.00	2,588.00	2,588.00	2,595.00	2,588.00	2,588.00	2,588.00	2,588.00	2,588.00	31,097.00
AOI00013200002	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150111 : EL AGUSTINO	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	18	18	18	18	18	18	18	18	19	19	19	19	220
					Financiero S/.	0.00	0.00	34.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00
AOI00013200003	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150111 : EL AGUSTINO	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	6	5	6	5	6	6	6	6	6	6	6	6	70
					Financiero S/.	0.00	0.00	34.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00
AOI00013200004	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	150111 : EL AGUSTINO	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
					Financiero S/.	0.00	0.00	41.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41.00
AOI00013200005	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150111 : EL AGUSTINO	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
					Financiero S/.	0.00	0.00	34.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00
AOI00013200006	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150111 : EL AGUSTINO	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	45
					Financiero S/.	0.00	0.00	34.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00
AOI00013200007	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150111 : EL AGUSTINO	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	50
					Financiero S/.	0.00	0.00	34.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200106	4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS BARTONELOSIS VERRUCOSA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	3,000.00	3,000.00	3,100.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,100.00	3,000.00	3,100.00	3,000.00	36,300.00
AOI00013200107	4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	59	58	59	59	59	58	58	58	58	58	58	58	700
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	200.00	0.00	700.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200026	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	150111 : EL AGUSTINO	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	660
					Financiero S/.	6,114.00	6,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	7,114.00	83,368.00
AOI00013200334	INMUNIZACIONES EN MAYORES DE 5 AÑOS	150111 : EL AGUSTINO	191 : PERSONA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	283	283	283	284	263	264	263	265	263	263	263	263	3240
					Financiero S/.	1,987.00	1,987.00	1,987.00	1,987.00	1,987.00	1,987.00	1,992.00	1,987.00	1,987.00	1,987.00	1,987.00	1,987.00	23,849.00
AOI00013200364	GESTION DE LA ESTERILIZACION DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS HOSPITALARIOS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	41667	41667	41667	41667	41667	41667	41667	41667	41667	41667	41667	41667	500004
					Financiero S/.	10,952.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	121,755.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200267	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	2	7
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 26 - Departamento De Emergencia Y Cuidados Criticos

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200098	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
					Financiero S/.	396,057.00	396,557.00	396,557.00	396,557.00	396,453.00	396,557.00	396,565.00	396,557.00	396,453.00	396,057.00	396,057.00	396,057.00	4,756,484.00
AOI00013200103	3330714 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	396.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,896.00
AOI00013200104	3330717 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y HEMORRÁGICAS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	396.00	0.00	1,896.00
AOI00013200105	3330718 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	396.00	1,896.00
AOI00013200518	3330711 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON BAJO PESO	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	0.00	500.00	500.00	500.00	396.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,896.00
AOI00013200519	3330712 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	396.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,896.00
AOI00013200520	3330713 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON AFECCIONES TRAUMATOLÓGICAS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	396.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,896.00
AOI00013200521	3330715 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICOS Y NEUROLÓGICOS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	396.00	0.00	0.00	0.00	1,896.00
AOI00013200522	3330716 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	400.00	0.00	0.00	1,900.00
AOI00013200523	3330719 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ANOMALÍAS CONGÉNITAS	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	396.00	1,896.00
AOI00013200524	3330720 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	150111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	396.00	1,896.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200179	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150111 : EL AGUSTINO	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
AOI00013200180	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITLARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	18000
					Financiero S/.	11,221.00	11,221.00	11,221.00	11,221.00	11,221.00	11,221.00	11,241.00	11,221.00	11,221.00	11,221.00	11,221.00	11,221.00	134,672.00
AOI00013200187	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	43200
					Financiero S/.	659,678.00	659,678.00	659,678.00	659,678.00	659,678.00	659,678.00	659,691.00	659,678.00	659,678.00	659,678.00	659,678.00	659,678.00	7,916,149.00
AOI00013200193	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	510,509.00	510,509.00	510,509.00	510,509.00	510,509.00	510,509.00	510,515.00	510,509.00	510,509.00	510,509.00	510,509.00	510,509.00	6,126,114.00

AOI00013200196	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	5200	5200	5200	5200	5200	5200	5200	5200	5200	5200	5200	5200	62400
					Financiero S/.	70,956.00	70,956.00	71,956.00	70,956.00	72,456.00	70,956.00	70,967.00	70,956.00	70,956.00	70,956.00	70,956.00	70,956.00	853,983.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.05 REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200204	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	4500
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200280	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	2	7
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 27 - Departamento De Diagnostico Por Imágenes

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200286	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080
					Financiero S/.	6,449.00	6,449.00	6,449.00	6,449.00	6,449.00	6,449.00	6,449.00	6,449.00	6,449.00	6,449.00	6,449.00	6,449.00	77,388.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200418	DESARROLLO DE EXAMENES DE DENSITOMETRIA	150111 : EL AGUSTINO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
					Financiero S/.	145,370.00	145,370.00	145,370.00	145,370.00	145,370.00	145,370.00	145,370.00	145,370.00	145,370.00	145,370.00	145,370.00	145,370.00	1,744,440.00
AOI00013200419	DESARROLLO DE EXAMENES DE MAMOGRAFIA	150111 : EL AGUSTINO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	250	250	250	250	250	250	1500
					Financiero S/.	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	58,764.00
AOI00013200420	DESARROLLO DE EXAMENES DE RADIOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	6300	6300	6300	6300	6300	6300	6300	6300	6300	6300	6300	6300	75600
					Financiero S/.	4,901.00	4,901.00	4,901.00	4,901.00	4,901.00	4,901.00	4,901.00	4,901.00	4,901.00	4,901.00	4,901.00	4,901.00	58,812.00
AOI00013200421	DESARROLLO DE EXAMENES DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA ECOGRAFIA INTERVENCIONISTA	150111 : EL AGUSTINO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero S/.	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	58,764.00
AOI00013200422	DESARROLLO DE EXAMENES DE TOMOGRAFIA	150111 : EL AGUSTINO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	1800	1800	1801	1800	1800	1801	1800	1800	1801	1800	1800	1801	21604
					Financiero S/.	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	58,764.00
AOI00013200423	DESARROLLO DE EXAMENES DE ULTRASONOGRAFIA	150111 : EL AGUSTINO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	31200
					Financiero S/.	4,903.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	4,897.00	58,770.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200287	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	1	9
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 28 - Departamento De Cirugia De Toracica Y Cardiovascular

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual

							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200495	4396508 - ATENCION QUIRURGICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE TB	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico		0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5
					Financiero S/.		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200438	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
					Financiero S/.	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	120,876.00
AOI00013200439	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2640
					Financiero S/.	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	10,073.00	120,876.00
AOI00013200440	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	2520
					Financiero S/.	22,523.00	22,523.00	22,523.00	22,523.00	22,523.00	22,523.00	22,523.00	22,523.00	22,523.00	22,523.00	22,523.00	22,523.00	270,276.00
AOI00013200441	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	290,633.00	3,487,596.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200283	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDOVASCULAR	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	2	0	0	1	1	2	8
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 29 - Departamento De Cirugia

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200278	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	54,149.00	54,149.00	55,049.00	54,149.00	55,049.00	54,149.00	54,160.00	54,149.00	54,149.00	54,149.00	54,149.00	54,149.00	651,599.00
AOI00013200284	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	40
					Financiero S/.	48,282.00	48,282.00	49,282.00	48,282.00	49,282.00	48,282.00	48,283.00	48,282.00	48,282.00	48,282.00	48,282.00	48,282.00	581,385.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013200442	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1256	1344	1168	1344	1432	1256	1218	1256	1256	1256	1256	1218	15260
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200443	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	2520
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200444	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	150111 : EL AGUSTINO	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	3240
					Financiero S/.	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	16,298.00	195,576.00
AOI00013200445	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	3480
					Financiero S/.	290,641.00	290,641.00	290,641.00	290,641.00	290,641.00	290,641.00	290,641.00	290,641.00	290,641.00	290,641.00	290,641.00	290,641.00	3,487,692.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual

AOI00013200285	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	0	0	1	0	1	1	0	0	2	0	1	8
					Financiero S/.	6,981.00	6,981.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	8,113.00	95,092.00

Centro de Costo: 30 - Departamento Anestesiología Y Centro Quirúrgico

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200097	3329701 - CESAREA	150111 : EL AGUSTINO	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Fisico	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	1620
					Financiero S/.	44,547.00	44,547.00	44,547.00	44,547.00	44,547.00	44,547.00	44,560.00	44,547.00	44,547.00	44,547.00	44,547.00	44,547.00	534,577.00
AOI00013200461	ATENCION EN RECUPERACION POST ANESTESICA	150111 : EL AGUSTINO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9600
					Financiero S/.	367,185.00	367,177.00	367,177.00	367,177.00	367,177.00	367,177.00	367,182.00	367,177.00	367,177.00	367,177.00	367,177.00	367,177.00	4,406,137.00
AOI00013200462	INTEVENCIONES QUIRURGICAS (PROGRAMADO)	150111 : EL AGUSTINO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	878	878	878	878	878	878	878	878	878	878	878	878	10536
					Financiero S/.	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	240,000.00
AOI00013200536	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ANASTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	620	620	620	620	620	620	620	620	620	620	620	620	7440
					Financiero S/.	62,250.00	62,250.00	62,250.00	62,250.00	62,250.00	62,250.00	62,250.00	62,250.00	62,250.00	62,250.00	62,250.00	62,250.00	747,000.00
AOI00013200537	ATENCIÓN EN INTERCONSULTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANASTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1680
					Financiero S/.	7,696.00	7,696.00	7,696.00	7,696.00	7,696.00	7,696.00	7,696.00	7,696.00	7,696.00	7,696.00	7,696.00	7,696.00	92,352.00
AOI00013200538	ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ANASTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	2100
					Financiero S/.	3,848.00	3,848.00	3,848.00	3,848.00	3,848.00	3,848.00	3,848.00	3,848.00	3,848.00	3,848.00	3,848.00	3,848.00	46,176.00
AOI00013200542	2564543 - ADQUISICION DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, MICROSCOPIO QUIRURGICO, MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA Y LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS	150111 : EL AGUSTINO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	28	0	0	22	0	0	0	0	0	50
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	6,834,433.00	0.00	0.00	7,021,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,855,643.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200176	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	2580
					Financiero S/.	120,989.00	120,989.00	120,989.00	120,989.00	120,989.00	120,989.00	121,000.00	120,989.00	120,989.00	120,989.00	120,989.00	120,989.00	1,451,879.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00013200279	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	5
					Financiero S/.	4,654.00	4,654.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	5,786.00	67,168.00

TOTAL FINANCIERO S/. 233,256,297.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"
DR. MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
Director General (e)
CMP: 16412

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"
LIC. ADM. SANDRA PAREDES ARAUJO
CLAD N° 11366
Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico

FIRMA

V°B°